
CUENTAPÚBLICA

— 2025 —

Ilustre Municipalidad Quinta de Tilcoco



Quinta de Tilcoco

Gente de Esfuerzo y Tradición

Como cada año, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, presento a ustedes la Cuenta Pública de Gestión Municipal correspondiente al año 2025.

El reciente año fue significativo para nuestra comuna, ya que gracias al trabajo constante de nuestro equipo de funcionarios municipales y al compromiso de muchos vecinos, se logró consolidar una gestión que iniciamos desde mediados del año 2021, comenzando a ver resultados concretos que hoy benefician a Quinta de Tilcoco.

Sabemos que el año 2025 no fue un periodo fácil, pues la falta de disponibilidad de recursos provenientes del Estado limitó la obtención de financiamiento que permitieran la materialización de iniciativas de inversión, es por ello que se debió avanzar con responsabilidad y cuidado en el uso de los recursos, priorizando aquello que realmente impacta en la calidad de vida de los habitantes de Quinta de Tilcoco. Aún así, con esfuerzo y planificación, pudimos sacar iniciativas importantes para la comuna.

Pensando en una de las necesidades más urgentes de nuestros vecinos, se ejecutaron y entregaron soluciones habitacionales, lo que fue en directo apoyo a muchas familias que carecían de una vivienda digna. Además se dio un paso importante en descentralizar los servicios que presta la Municipalidad, estableciendo en la localidad de Guacarhue un Edificio Municipal, con la finalidad entregar un servicio más cercano a los vecinos del sector poniente de la comuna.



Si bien el año 2025 hicimos muchas cosas, no podemos descansar. El desafío es seguir avanzando en nuevas ideas, escuchando las necesidades de los vecinos y conseguir con ello el mejor resultado para entregar un mejor servicio a los habitantes de la comuna.

En esta Cuenta está reflejado además, el permanente trabajo en beneficio de sectores y localidades, rescatando y hermoseando espacios comunitarios, áreas verdes, infraestructura y todo aquello que hace que Quinta de Tilcoco sea una comuna grata y acogedora para los vecinos.

Por estas razones, los invito a revisar esta Cuenta de Gestión 2025. Las realizaciones contempladas en estas páginas son producto del esfuerzo de una comunidad activa y participativa, que tiene como principal tarea, generar la calidad de vida sobre la base del desarrollo y el progreso, lo que contribuye a que vivir en esta comuna, de esfuerzo y tradición.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ FUENZALIDA
ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL

El Honorable está constituido por el Alcalde Sebastián Rodríguez Fuenzalida, quien lo preside y los Concejales: Nesy Moratelli Solar, Heli Carrasco Ureta, Roberto Araos Saldaña, Sergio Cuadra Smirnow, Ricardo Hidalgo Jara y Bastián Castro Arce.



Nesy Moratelli Solar



Heli Carrasco Ureta



Roberto Araos Saldaña



Sergio Cuadra Smirnow



Ricardo Hidalgo Jara



Bastián Castro Arce

ANÁLISIS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FUNCIONES

- ❖ Asesorar al alcalde en la Administración Financiera de los bienes municipales, para la cual le corresponde específicamente:
- ❖ Asesorar al alcalde en la Administración del personal de la Municipalidad.
- ❖ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos y egresos municipales.
- ❖ Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República impacta al respecto.
- ❖ Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- ❖ Visar los decretos de pago.
- ❖ Efectuar los pagos municipales, manejar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
- ❖ Colaborar en la elaboración del Presupuesto Municipal con la SECPLAN.

SITUACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto Municipal está conformado, según lo establecido en la Normativa Vigente y a través de su Clasificador Presupuestario, considerando Título, Subtítulo, Ítem, Asignación y Subasignación, según corresponda a su debida Cuenta Contable, donde es importante aclarar que el Presupuesto Inicial del Área correspondiente a la Gestión Municipal de **INGRESOS y GASTOS para el AÑO 2025, correspondió a M\$ 7.129.908.-**

GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS Percibidos Acumulados al día 31 de diciembre de 2025: M\$ 7.301.894.-

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2025

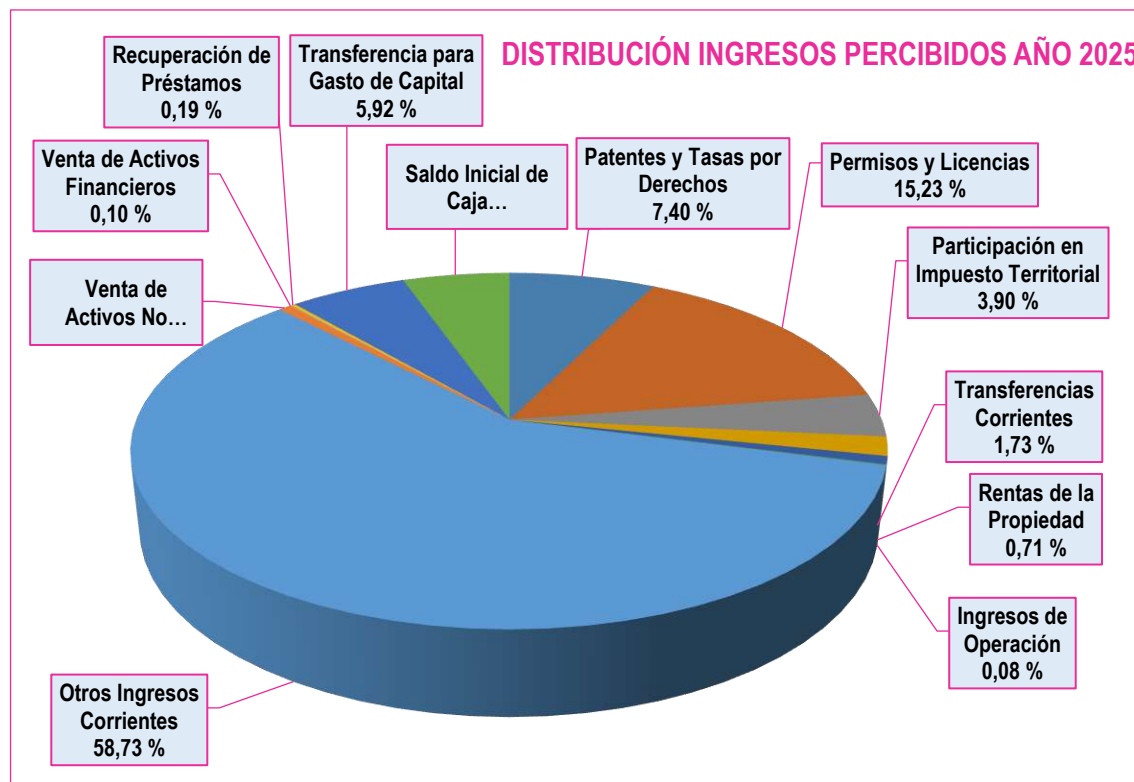
El periodo informado en los estados financieros han sido emitido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República, queda como sigue:

COMPONENTES	Presupuesto Inicial Ingresos 2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos Acumulados al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Ingresos Totales	7.129.908	100%	7.565.569	100%	7.301.894	100%
Patentes y Tasas por Derechos	553.020	7,756	579.448	7,66	540.380	7,40
Permisos y Licencias	1.049.500	14,720	1.084.461	14,33	1.112.315	15,23
Participación en Impuesto Territorial	235.472	3,303	275.468	3,64	284.437	3,90
Transferencias Corrientes	8.926	0,125	126.466	1,67	126.466	1,73
Rentas de la Propiedad	61.100	0,857	67.928	0,90	52.168	0,71
Ingresos de Operación	4.760	0,067	5.288	0,07	5.538	0,08

Otros Ingresos Corrientes	3.744.800	52,522	4.200.190	55,52	4.288.081	58,73
Venta de Activos no Financieros	100.000	1,403	145.291	1,92	45.291	0,62
Venta de Activos Financieros	-	0,000	7.000	0,09	7.000	0,10
Recuperación de Préstamos	10.510	0,147	15.188	0,20	13.999	0,19
Transferencia para Gasto de Capital	613.820	8,609	664.838	8,79	432.216	5,92
Endeudamiento	-	0,000	-	0,00	-	0,00
Saldo Inicial de Caja	748.000	10,491	394.003	5,21	394.003	5,40

OBSERVACIÓN: Los Ingresos Percibidos Acumulados al 31 de diciembre del 2025, corresponden a “Cuentas Consolidadas”

Se puede observar que los ingresos durante al año 2025, alcanzaron los **M\$ 7.301.894.-**, los que se distribuyeron en ítems, destacándose los ítems: “Otros Ingresos Corrientes”, “Permisos y Licencias” y “Patentes y Tasas por Derechos”, en su conjunto estos ítems representan el 81,36 % del total de los ingresos percibidos por la Municipalidad de Quinta de Tilcoco al 31 de diciembre de 2025.



EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2025

Al igual que los ingresos municipales, los gastos fueron presupuestados inicialmente en M\$ 7.129.908.- y su ejecución se ajustó rigurosamente a los fundamentos con que se justificó en la proyección. Dicho presupuesto de gastos, al igual que los ingresos fue variando durante el transcurso del año 2025, alcanzando una obligación devengada al 31.12.2025 de **M\$ 6.632.238.-**

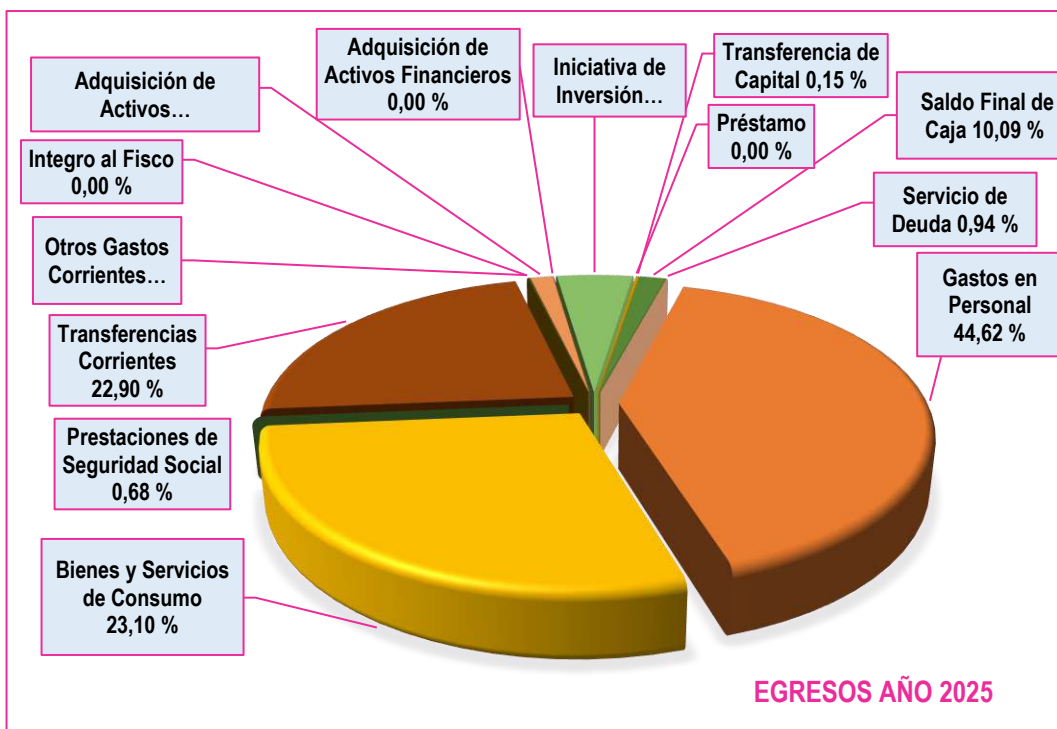
Este aumento permitió a la institución realizar nuevas iniciativas, asignando recursos según las prioridades previamente establecidas, a programas y proyectos que impliquen una mejora en la calidad de vida de la comunidad y signifique un aprovechamiento eficiente de los recursos.

COMPONENTES	Presupuesto Inicial de Gastos 2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de Incidencia
Gastos Totales	7.129.908	100,00%	7.565.570	100,00%	6.632.238	100,00%
Gasto en Personal	2.972.387	41,69%	3.041.351	40,20%	2.959.228	44,62%
Bienes y Servicios de Consumo	1.561.946	21,91%	1.653.290	21,85%	1.531.808	23,10%
Prestaciones de Seguridad Social	29.000	0,41%	45.190	0,60%	45.190	0,68%
Transferencias Corrientes	1.484.049	20,81%	1.620.334	21,42%	1.518.481	22,90%
Integro al Fisco	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Otros Gastos Corrientes	14.685	0,21%	13.685	0,18%	1.063	0,02%
Adquisición de activos No Financieros	72.180	1,01%	188.855	2,50%	157.369	2,37%
Adquisición de Activos Financieros	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Iniciativa de Inversión	884.131	12,40%	891.334	11,78%	347.183	5,23%
Préstamo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Transferencia de Capital	11.530	0,16%	11.530	0,15%	9.637	0,15%
Servicio de Deuda	100.000	1,40%	100.000	1,32%	62.279	0,94%
Saldo Final de Caja	-	0,00%	-	0,00%	669.656	10,09%

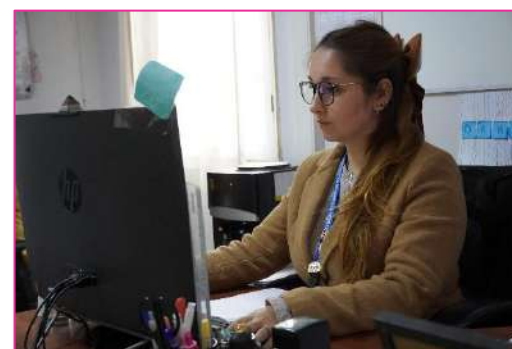
GASTOS MUNICIPALES

Los Gastos Municipales en el año 2025 alcanzaron a los **M\$ 6.632.238.-**

En el siguiente gráfico se puede observar el gasto global de cada ítem.



COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Gastos Totales	6.632.238	100%
Gasto en Personal	2.959.228	44,62%
Bienes y Servicios de Consumo	1.531.808	23,10%
Prestaciones de Seguridad Social	45.190	0,68%
Transferencias Corrientes	1.518.481	22,90%
Adquisición de Activos No Financieros	157.369	2,37%
Iniciativa de Inversión	347.183	5,23%
Otros Gastos Corrientes	1.063	0,02%
Transferencia de Capital	9.637	0,15%
Servicio de Deuda	62.279	0,94%



❖ GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal totalizaron **M\$ 2.959.228.-**, representando un 44.62% del total de obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año 2025, correspondiendo cuatro ítems presupuestarios:

Conforme a lo anterior se puede comprender el detalle, en cuanto al ítem “Otras Remuneraciones”, y asimismo se detalla “Otros Gastos en Personal”.

COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Total Gasto en Personal	2.959.228	100,00 %
Personal de Planta	1.277.888	43,18 %
Personal a Contrata	1.256.720	42,47 %
Otras Remuneraciones *	108.739	3,67 %
Otros Gastos en Personal **	315.882	10,67 %

● Otras Remuneraciones



COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Total Otras Remuneraciones *	108.739	100%
Honorarios a Suma Alzada	53.801	49,48%
Honorarios Asimilados a Grados	0	0,00%
Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	33.357	30,68%
Suplencias y Reemplazos	20.141	18,52%
Personal a Trato y/o Temporal	0	0,00%
Alumnos en Practica	1.440	1,32%
Otras	0	0,00%

● Otras Remuneraciones

COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Total Otros Gastos en Personal **	315.882	100%
Dieta a Junta, Concejos y Comisiones	80.329	25,43%
Prestaciones Servicios Comunitarios	235.553	74,57%

❖ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Con respecto a los bienes y servicios de consumo, en el año 2025, las obligaciones devengadas ascendieron a un total de **M\$ 1.531.808.-**, representando un 23,10% del total de obligaciones devengadas al 31 de diciembre de 2025.

De la tabla se puede apreciar que el mayor gasto en bienes y consumos se producen en los servicios generales con un 33,33% y servicios básicos con un 23,79% del total de los Gastos.

● Servicios Básico



COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Bienes y Servicios de Consumo	1.531.808	100%
Alimentos y Bebidas	41.969	2,74%
Textiles, Vestuario y Calzado	15.055	0,98%
Combustibles y Lubricantes	65.387	4,27%
Materiales de Uso o Consumo	191.616	12,51%
Servicios Básicos	364.354	23,79%
Mantenimiento y Reparaciones	48.624	3,17%
Publicidad y Difusión	9.823	0,64%
Servicios Generales	510.533	33,33%
Arriendos	193.336	12,62%
Servicios Financieros y de Seguros	35.961	2,35%
Servicios Técnicos Profesionales	35.878	2,34%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	19.272	1,26%

COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Servicios Básicos	364.354	100%
Electricidad	301.538	82,76%
Agua	33.716	9,25%
Correo	1.097	0,30%
Telefonía Fija	3.847	1,06%
Telefonía Celular	18.413	5,05%
Acceso a Internet	5.743	1,58%

- Otras Remuneraciones



❖ TRANSFERENCIAS AÑO 2025

La I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco realiza anualmente transferencias de fondos, tanto a entidades privadas como públicas, para el apoyo en la labor de otorgar servicios de calidad a la comunidad. Estos aportes van desde los obligatorios por Ley para el desarrollo de otras comunas del país, como para instituciones de Educación, Salud y Organizaciones Comunales para vigilancia compartida.

COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Servicios Generales	510.533	100%
Servicio de Aseo	358.928	70,30%
Servicio de Vigilancia	2.675	0,52%
Servicio de Producción y Desarrollo de eventos	73.372	14,37%
Salas cunas y/o jardines infantiles	6.000	1,18%
Servicio de Mantenimiento de Jardines	59.005	11,56%
Servicio de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	-	0,00%
Pasajes, Flejes y Bodegajes	9.216	1,81%
Otros	1.338	0,26%

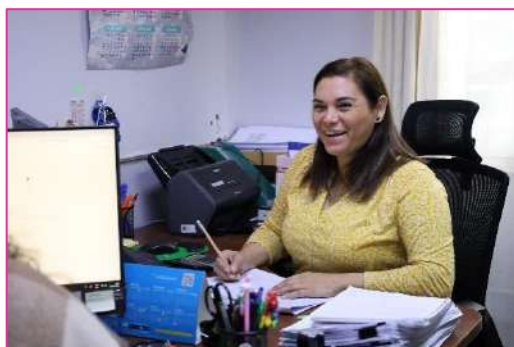
COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Al Sector Privado	271.851	100%
Fondos de Emergencias	9.464	3,48%
Organizaciones Comunitarias	29.697	10,92%
Otras Personas Jurídicas Privadas	20.000	7,36%
Voluntariado	-	0,00%
Asistencia Social a Personas Naturales	188.791	69,45%
Premios y Otros	12.790	4,70%
Otras Transferencias al Sector Privado	11.109	4,09%

En la siguiente tabla, podemos ver la incidencia del Fondo Común Municipal, que es de un 50.08% del total de las transferencias al sector público, también se observa las transferencias a Educación y Salud de un 46,95%, siendo el mayor costo en el traspaso de recurso al sector de Educación. La Municipalidad de Quinta de Tilcoco aporta al Fondo Común Municipal lo correspondiente al 62,5% de lo recaudado por concepto de Permisos de Circulación

COMPONENTES	Obligación Devengada al 31/12/2025 (Miles de Pesos)	Porcentaje de incidencia
Otras Entidades Publicas	1.246.630	100%
A los Servicios de Salud	1.670	0,13%
A las Asociaciones	13.660	1,10%
Al Fondo Común Municipal	624.278	50,08%
Al Fondo Común Municipal - Multas	21.731	1,74%
A Otras Municipalidades	-	0,00%
A Servicios Incorporados a su Gestión	585.291	46,95%
A Educación	485.291	
A Salud	100.000	

❖ GASTOS MUNICIPALES 2024 - 2025

CUADRO COMPARATIVO POR MONTOS Y PORCENTUALES CORRESPONDIENTES A SUBTÍTULOS DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS CONTABLES.



COMPONENTES	2024	2025	MONTOS 2024 (Miles de Pesos)	MONTOS 2025 (Miles de Pesos)
21 GASTOS EN PERSONAL	43,5%	44,62%	2.811.585	2.959.228
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,6%	23,10%	1.464.223	1.531.808
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,56%	0,68%	35.699	45.190
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,8%	22,90%	1.217.656	1.518.481
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,16%	0,02%	\$10.926	1.063
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,7%	2,37%	44.416	157.369
31 INICIATIVA DE INVERSIÓN	11,8%	5,23%	762.523	347.183
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,26%	0,15%	16.747	9.637
34 SERVICIO DE DEUDA	1,4%	0,94%	92.457	62.279
TOTALES	99,78%	100%	6.456.232	6.632.238

RENTAS MUNICIPALES

Esta área comprende estudiar y calcular la percepción de los Ingresos Municipales.

Principalmente se tramitan y se otorgan las patentes: Industriales, Comerciales, Profesionales u Oficio y Alcoholes.

La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, establece en el Artículo 23, que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, secundaria o terciaria sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal.

❖ TIPOS DE PATENTES

Existen cuatro tipos de patentes, cada una con sus características:

PATENTES COMERCIALES:

- Para tiendas y negocios de compraventa en general.

PATENTES PROFESIONALES:

- Para Servicios Profesionales, como, por ejemplo, Consultas médicas, estudios De abogados, estudios de arquitectura, oficinas de contabilidad etc.

PATENTES INDUSTRIALES:

- Para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábrica de productos, alimentos etc.

PATENTES DE ALCOHOLES:

- Para lugares de expendio de bebidas alcohólicas, como, por ejemplo, Depósitos de licores, Restaurantes, Botillerías, Distribuidoras de Vinos, Bebidas y Licores, etc.
- Las patentes son específicas para la actividad que usted planea ejercer, por ejemplo, si obtuvo una patente comercial para una tienda de ropa y quiere ampliar el negocio para la venta de helados, hay que pedir una ampliación de patente.



❖ ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

- Atención diaria a contribuyentes, según las diferentes necesidades relacionadas con Rentas.
- Catastro e Informe sobre Patentes Impagas, para ser notificadas.
- Informes solicitados a la Dirección de Obras Municipales, para revisión de locales comerciales y de alcohol, en patentes nuevas, ampliación de giros y cambios de domicilios.
- Solicitud de pronunciamiento sobre Patentes de Alcohol a Carabineros de Chile y también a presidentes de Juntas de Vecinos, con motivo de preparar expedientes para enviar al Concejo Municipal, con motivo de su aprobación.
- Catastro de documentos patentes CIPA y arreglo de carpetas individuales.
- Ingresos diarios por Permiso Ambulantes y Otros.
- Entrega de la Ley de Alcoholes con las últimas modificaciones a los contribuyentes que tengan Patentes de Alcohol.

❖ PATENTES MUNICIPALES

La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, establece en el Artículo 23, que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, secundaria o terciaria sea la cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal.

PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS Y EMITIDAS 1° SEMESTRE AÑO 2025

TIPOS DE PATENTES EMITIDAS AÑO 2025	CANTIDAD
INDUSTRIALES	17
COMERCIALES	260
PROFESIONALES	21
ALCOHOLES	69
FERIAS LIBRES	162
TOTAL	529

PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS Y EMITIDAS 2° SEMESTRE AÑO 2025

TIPOS DE PATENTES EMITIDAS AÑO 2025	CANTIDAD
INDUSTRIALES	18
COMERCIALES	279
PROFESIONALES	24
ALCOHOLES	72
FERIAS LIBRES	167
TOTAL	560

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En el contexto de los desafíos de la implementación de la Ley N° 20.922, se hace necesario fortalecer las capacidades de los municipios, particularmente en la gestión de persona, de modo que se definan y apliquen Políticas de Gestión alineadas y conciliadora con los instrumentos de gestión y herramientas para el óptimo desempeño laboral.

El Municipio, en su constante necesidad de contar con un personal motivado y comprometido con la administración comunal, desarrolla una Política de Recursos Humanos alineada y conciliadora con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y a su vez contribuye al logro de una mejor calidad laboral para los funcionarios municipales y un mayor grado de eficiencia en la Gestión Municipal.

La implementación del instrumento de la Política de Recursos Humanos en el municipio tiene como objetivo guiar las decisiones que se deben tomar relacionadas a la gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, conscientes en el constante desarrollo y solidez que buscamos a nivel organizacional. Las políticas que se plantean son flexibles, dinámicas y transversales, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia que se presenten.

En la actualidad y durante el año 2025, se ha implementada la Política de Recursos Humanos en la Municipalidad, principalmente la etapa de Inducción al personal nuevo que ingresa al servicio por primera vez, entregando los lineamientos correspondientes para el mejor desarrollo en las funciones a realizar en el ámbito laboral. En cuanto al reclutamiento de personal, no se ha efectuado la etapa de concurso público durante el periodo vigente de la implementación de esta Política.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 67, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que respecta a la información que corresponde entregar a la Secretaría Municipal, para la Cuenta Pública que debe presentar el Sr. Alcalde, se informa lo siguiente:



REGISTROS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

❖ INSTITUCIONES QUE TRAMITARON PERSONALIDAD JURÍDICA

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	APROBACIÓN ESTATUTO Y ASIGNACIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA	
		N° DECRETO	FECHA DECRETO
1	Club Adulto Mayor Alma Joven	558	15 de mayo 2025
2	Comité de Adelanto Pasaje Los Huertos	625	05 de junio 2025
3	Agrupación Motoqueros Quinta de Tilcoco	735	07 de julio 2025
4	Rutas con Aromas y Sabores de Estación	907	25 de agosto 2025
5	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Force And Power	1.132	17 de octubre 2025
6	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Anudando con Amor	1.188	05 de noviembre 2025

❖ ORGANIZACIONES VIGENTES REGISTRADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO

TIPOS DE ORGANIZACIÓN	VIGENTES	Nº TOTAL
Juntas de Vecinos	35	39
Talleres Laborales	18	26
Clubes de Adulto Mayor	18	23
Clubes Deportivos de Fútbol y Otras Disciplinas	30	55
Grupo, Agrupaciones, Centros Culturales, Juveniles, Centros de Padres, Madres y Otros.	44	57
Comité de Pavimentación Participativa, Comité de Adelantos y Otros	13	37
Fundaciones, Corporaciones Asociaciones, Otros	9	13
Uniones Comunales	2	3
TOTALES	169	253



CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejo Municipal durante el año 2025 sesionó los tres primeros martes de cada mes, en la sala de reuniones, ubicada en Edificio las Vertientes N°389 (Dpto. Social), Avda. Germán Castro, Quinta de Tilcoco, teniendo como hora de inicio a las 09:00 horas y hora de término a las 11:00 horas.

Entre el 7 de enero al 31 de diciembre de 2025, se registraron un total de **40 sesiones formales**.



- **SESIONES ORDINARIAS**

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2025, el Concejo Municipal efectuó 36 Sesiones Ordinarias, desde el Acta N°007 a la N° 038.

- **SESIONES EXTRAORDINARIAS**

Se realizaron 04 Sesiones durante el año 2025, desde el Acta N° 004 a la N° 007.

NOMBRE DE CONCEJALES	ASISTENCIA A SESIONES			Asistencia: enero a diciembre 2025
	Ordinarias	Extraordinarias	Total	
Nessy Cinzia Moratelli solar	34 / 36	3 / 4	37	92,5 %
Heli Francisco Carrasco Ureta	36 / 36	4 / 4	40	100 %
Roberto Sebastián Araos Saldaña	36 / 36	4 / 4	40	100 %
Sergio Alfonso Cuadra Smirnow	36 / 36	4 / 4	40	100 %
Ricardo Andrés Hidalgo Jara	36 / 36	4 / 4	40	100 %
Bastían Alfonso Castro Arce	36 / 36	4 / 4	40	100 %



AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL AÑO 2025

❖ AUDITORIAS REALIZADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A la fecha se encuentra en ejecución una auditoria aplicada al Departamento de Administración de Educación Municipal, “Ingresos Percibidos y Ejecución de los Gastos, Periodo Comprendido entre el 01 de enero del 2024 y el 31 de Julio del 2025”, la que inició en el mes de octubre del 2025.

❖ AUDITORÍA COORDINADA CON CONTRALORÍA

A la fecha se encuentra en ejecución auditoria coordinada “Procesos de Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas en el Ámbito Municipal”, la que inició el mes de noviembre de 2025.

❖ AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL

La Unidad de Control Interno tiene como objetivo promover e internalizar la eficiencia de los procedimientos y operaciones de la I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco y sus servicios dependientes, a partir del apoyo y asesoría permanente en los distintos Departamento y Unidades.

La Unidad de Control Interno durante el año 2025 ejecutó la siguiente Auditoría Interna:

AUDITORÍA

Sobre “Otorgamiento, Renovación y/o Duplicado de Licencias de Conducir a Personas con Inscripción en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimento”.

FISCALIZACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

❖ FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA REALIZÓ LAS SIGUIENTES FISCALIZACIONES DURANTE EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2025

- En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia, establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Resolución Exenta N°500, que aprueba la Instrucción General de Transparencia Activa, mediante la revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en transparencia activa, por parte de su institución.

Tratándose de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, se fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones aplicables, a partir de la revisión de los antecedentes dispuestos en el sitio electrónico de Transparencia Activa y cuya publicidad resultaba exigible conforme a los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia.



RESULTADOS INFORME DE FISCALIZACIÓN

Sujeto obligado	: MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Ámbito de la fiscalización	: Transparencia Activa
Rol de fiscalización	: F1017-25.
Índice de cumplimiento fiscalización	: 58,41%
Fecha de fiscalización	: 24-04-2025

INFORME FISCALIZACIÓN EXTRAORDINARIA

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el adecuado cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia, de su Reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General de Transparencia Activa Res. N°500, del 09 diciembre de 2022, de esta Corporación, por parte de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

El proceso anterior, se enmarcó en una fiscalización extraordinaria referente al análisis del destino de los aportes entregados a las municipalidades a través de los Fondos Puente 2024 - dirigidos específicamente hacia el Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Equidad Territorial que operan bajo la Ley N°21.591.

Sujeto obligado : MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
 Ámbito de la fiscalización : Transparencia Activa
 Rol de Fiscalización : F670-25

MATERIA	INFRACCIONES Y/O INCUMPLIMIENTO(S) DETECTADO(S)
Informe fondos transitorios Royalty a la Minerías. Ley de Presupuestos 2024	El organismo no publica los reportes trimestrales de los fondos transitorios de Royalty a la Minería del año 2024. Según el Oficio N° 11.567 de 13/05/2024 del Consejo para la Transparencia, las municipalidades deberán publicar los reportes trimestrales del Fondo de Equidad Territorial (FET) y del Fondo de Comunas Mineras (FCMI), según corresponda, en el interior de la materia "Información Presupuestaria", en el ítem denominado "Informe fondos transitorios Royalty a la Minería. Ley de Presupuestos 2024"

INFORME FISCALIZACIÓN EXTRAORDINARIA

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el adecuado cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia, de su Reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General de Transparencia Activa Res. N°500, del 09 diciembre de 2022, de esta Corporación, por parte de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

El proceso anterior, se enmarcó en una fiscalización extraordinaria referente a la publicidad de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

Sujeto obligado : MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
 Ámbito de la fiscalización : Transparencia Activa
 Rol de Fiscalización : F1998-24.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General de Transparencia Activa Resolución N°500, del 09 de diciembre de 2022, mediante la cual se revisó la disponibilidad, actualización y estándar de publicidad de los antecedentes exigibles de acuerdo con las normas aplicables.

Efectuada la fiscalización con fecha 12 de marzo de 2025, puede concluirse lo siguiente:

MATERIA	INFRACCIONES Y/O INCUMPLIMIENTO(S) DETECTADO(S)
Mecanismos de Participación Ciudadana	<p>El organismo no publica el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la planilla de "Mecanismos de Participación Ciudadana". Según el artículo 65 de la Resolución N° 500, "En el caso de los consejos consultivos se deberá informaren una planilla, por cada uno de ellos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre del consejo consultivo; Breve descripción de su objetivo; Forma de Integración; Nombre completo de sus consejeros y consejeras; Indicación de la organización o institución a la que representan, si corresponde; Indicación de la representación o calidades de sus integrantes, si corresponde, por ejemplo: presidente o presidenta, secretario o secretaria, etc.; Indicación del período de vigencia de cada uno de los integrantes del consejo consultivo, señalando la fecha de inicio y término de sus funciones; y Enlace al documento que explique en detalle en qué consiste dicho mecanismo. <p>En caso de que no existiera un consejo consultivo o no se encuentre vigente, se deberá señalar dicha circunstancia expresamente".</p>

INFORME FISCALIZACIÓN EXTRAORDINARIA

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el adecuado cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia, de su Reglamento, de las contenidas en Instrucción General de Transparencia Activa Res N°500, del 09 de diciembre de 2022, de esta Corporación, vigente al momento de la fiscalización, por parte de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

En particular, el proceso se enmarcó en una fiscalización extraordinaria referente a la publicidad de los instrumentos para la gestión de desastres, específicamente a los Planes Comunales y Regionales de Emergencia y de Reducción de Riesgo de Desastres.

Sujeto obligado : **MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO.**
 Ámbito de la fiscalización : **Transparencia Activa.**
 Rol de Fiscalización : **ROL F272- 25.**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General de Transparencia Activa Resolución N°500, del 09 de diciembre de 2022, mediante la cual se revisó la disponibilidad, actualización y estándar de publicidad de los antecedentes exigibles de acuerdo con las normas aplicables.

Efectuada la fiscalización con fecha 12 de agosto de 2024, puede concluirse lo siguiente:

MATERIA	INFRACCIONES Y/O INCUMPLIMIENTO(S) DETECTADO(S)
Actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	<p>El organismo publica los actos administrativos que aprueban el Plan Comunal de Emergencia y el Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres, pero estos no incluyen cada plan, propiamente tal. Según el artículo 5°, la información ordenada publicar deberá incorporarse en los sitios electrónicos de los sujetos obligados, de forma permanente, completa y actualizada. En este sentido, una parte sustantiva de la información, como son los mencionados planes, no se encuentran publicada.</p> <p>Asimismo, según el artículo 46 de la Instrucción General de Transparencia Activa, Resolución N° 500, deberán publicarse en esta sección estos tipos de actos, puesto que cumple con las características que allí se especifican:</p> <ol style="list-style-type: none"> Debe tratarse de actos administrativos, como, por ejemplo: decretos, resoluciones, actas de órganos administrativos pluripersonales – y los actos que lleven a efecto sus acuerdos –, u otro tipo de actos; Debe tratarse de actos dictados por la propia autoridad del sujeto obligado que realiza la publicación o por quien corresponda dentro de él, por lo que no se deben publicar en esta materia, actos dictados por la autoridad de un organismo; Estos actos deben afectar los intereses de terceros, ya sea porque establecen obligaciones o deberes de conducta, o bien, porque tienen por finalidad crear, extinguir o modificar derechos de éstos; y Los terceros deberán ser personas naturales o jurídicas ajenos al sujeto obligado que los dicta. Por lo que, en este apartado, no se deben publicar actos emitidos por el sujeto obligado que digan relación con sus funcionarias o funcionarios, o las personas que prestan servicios en ellos.

INVESTIGACIÓN SUMARIA ROL S310-25

A la fecha se encuentra en ejecución Investigación Sumaria Rol S310-25, por eventual Infracción a la Ley de Transparencia, la cual se inició en el mes de diciembre del año 2025.

TERRENOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO

No se adquirió ningún terreno durante este periodo.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, 2023-2027

COSOC

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano asesor y colaborador de la Municipalidad, el cual tiene como objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional, de interés público y de actividad relevante, en el proceso económico, social y cultural de la comuna y de sus representados.

La Sesión Constitutiva del COSOC de Quinta de Tilcoco periodo 2023-2027 se desarrolló el día Lunes 24 de abril de 2023, quedando conformado por 18 consejeros.

Actualmente está compuesto por 15 consejeras y consejeros, quienes duran cuatro años en sus funciones, es presidido por el alcalde y en su usencia la presidencia es ejercida por la vicepresidenta doña Susana Cabezas Mauro, quien fue elegida en votación por los miembros del Consejo. Mediante Decreto Exento N°609 de fecha 18 de junio de 2024, se modificó el Decreto Exento N°531/2023 que designa los integrantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, quedando el COSOC compuesto por 16 consejeros y consejeras.

Mediante Decreto Exento N°971 de fecha 09 de septiembre de 2025, se modificaron los Decretos Exentos N°531/2023 y 1509/2024 que designan los integrantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, quedando el COSOC compuesto por 15 consejeros y consejeras.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	ESTAMENTO
1	Susana del Carmen Cabezas Mauro	Agrupación Pro Discapacitados Renacer	Organizaciones Relevantes y de Interés Público.
2	Sofía Rosa García Zúñiga	Conjunto Folclórico Quintillay	Organizaciones Relevantes y de Interés Público.
3	Susana Ramírez Chávez	Junta de Vecinos Alto del Río	Organizaciones Comunitarias Territoriales
4	Pablina Benita Morales González	Junta de Vecinos El Roble II y III	Organizaciones Comunitarias Territoriales
5	Claudia Jaqueline Contreras Morales	Junta de Vecinos Alameda	Organizaciones Comunitarias Territoriales
6	Delia Esperanza Castro Ferrada	Junta de Vecinos Las Quechereguas	Organizaciones Comunitarias Territoriales
7	Jessica Viviana Trujillo Trujillo	Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral	Organizaciones Comunitarias Territoriales
8	Marcelo Silvestre Soto Pino	Junta de Vecinos El Huapi	Organizaciones Comunitarias Territoriales
9	Katherine Andrea Cuevas Burgos	Comité Habitacional Nuevo Horizonte	Organizaciones Comunitarias Funcionales

10	Gloria Edelmira Luco Alarcón	Club de Adulto Mayor Eterna Juventud	Organizaciones Comunitarias Funcionales
11	Yolanda Edecia Chávez Cruz	Club de Adulto Mayor La Esperanza	Organizaciones Comunitarias Funcionales
12	Sonia Soledad Cid Campos	Taller Laboral Manitos Laboriosas	Organizaciones Comunitarias Funcionales
13	Gerardo Patricio Sánchez Solís	Comité de Pavimentación Pasaje Guillermo Román	Organizaciones Comunitarias Funcionales
14	Gissela de Lourdes Narváez González	Comité Adelanto Villa Cordillera	Organizaciones Comunitarias Funcionales
15	Claudia Elisa Orellana Rojas	Club de Adulto Mayor Las Alegrías del Huapi	Organizaciones Comunitarias Funcionales

EN EL AÑO 2025, EL COSOC DESARROLLÓ 04 SESIONES ORDINARIAS, MATERIAS TRATADAS

- Pronunciamiento Cuenta Pública Gestión 2024, sobre Cobertura y Eficiencia de los Servicios Municipales.
- Pronunciamiento sobre nombre de calles y pasajes del Comité Habitacional Villa Los Jardines de Quinta de Tilcoco.
- Presentación Equipo Promoción de Salud año 2025.
- Tercer Proceso de Actualización Plan Regulador Comunal, Art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Evaluación Asistencia de Consejera, para aplicar lo estipulado en el Artículo N° 09, letra b), del Reglamento del COSOC Quinta de Tilcoco.
- Anteproyecto Presupuesto Municipal 2026 y Puntos Varios.

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - QUINTA DE TILCOCO PERIODO 2023 – 2027

El COSOC Quinta de Tilcoco entre el 23 de mayo del 2025 y 31 de diciembre de 2025 ha desarrollado 13 (trece) Sesiones Ordinarias y ninguna Extraordinaria, cumpliendo los Consejeros y Consejeras con el porcentaje de asistencia detallado a continuación:

N°	NOMBRE CONSEJERO (A)	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	PORCENTAJE % ASISTENCIA SESIONES COSOC
1	Susana del Carmen Cabezas Mauro	Agrupación Pro Discapacitados Renacer	100% 13 de 13
2	Sofía Rosa García Zúñiga	Conjunto Folclórico Quintillay	92,31% 12 de 13

3	Pablina Benita Morales González	Junta de Vecinos El Roble II y III	76,92% 10 de 13
4	Claudia Jaqueline Contreras Morales	Junta de Vecinos Alameda	69,23% 9 de 13
5	Delia Esperanza Castro Ferrada	Junta de Vecinos Las Quechereguas	76,92% 10 de 13
6	Jessica Viviana Trujillo Trujillo	Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral	84,62% 11 de 13
7	Marcelo Silvestre Soto Pino	Junta de Vecinos El Huapi	100% 13 de 13
8	Ofelia Susana Ramírez Chávez	Junta de Vecinos Alto del Río	80% 4 de 5 Ingresó en diciembre 2024
9	Katherine Andrea Cuevas Burgos	Comité Habitacional Nuevo Horizonte	46,15% 6 de 13
10	Gloria Edelmira Luco Alarcón	Club de Adulto Mayor Eterna Juventud	92,31% 12 de 13
11	Yolanda Edecia Chávez Cruz	Club de Adulto Mayor La Esperanza	92,31% 12 de 13
12	Sonia Soledad Cid Campos	Taller Laboral Manitos Laboriosas	84,62% 11 de 13
13	Gerardo Patricio Sánchez Solís	Comité de Pavimentación Pasaje Guillermo Román	53,85% 7 de 13
14	Gissela de Lourdes Narváez González	Comité de Adelanto Villa Cordillera	92,31% 12 de 13
15	Claudia Elisa Orellana Rojas	Club de Adulto Mayor Las Alegrías del Huapi	38,46% 5 de 13

CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA

CCSP

La Ley N°20.965 permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Es presidido por el Alcalde y lo integran las siguientes personas:

ALCALDE	Convoca y preside.
INTENDENTE	Gobernador en subsidio, o funcionario que el Intendente designe.
2 CONCEJALES	Sr. HELI CARRASCO URETA y Sr. SERGIO CUADRA SMIRNOW.
CARABINEROS	Sr. JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ o Jefe Reten Guacarhue.

PDI	Mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe. Si la comuna no es asiento de unidad policial, será designado por el Jefe de la Prefectura
MINISTERIO PÚBLICO	Fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que
2 MIEMBROS DEL COSOC	Sra. CLAUDIA CONTRERAS MORALES y Sr. GERARDO SÁNCHEZ SOLÍS.
GENDARMERÍA	Representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva
SENAME	Representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva
SENDA	Representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva
CON RURALIDAD SUPERIOR AL 20% DE SU POBLACIÓN (INE)	Representante del Servicio Agrícola y Ganadero, designado por el director regional.
SECRETARIO EJECUTIVO	ALDO URZÚA BUSTAMANTE

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), es convocado Sr. Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal y cuenta con un Secretario Ejecutivo, cumpliendo con esta función el Director de Seguridad Pública, Sr. Aldo Urzúa Bustamante. Debe contar con un quórum para sesionar, compuesto por mayoría de miembros permanentes.

El CCSP hasta diciembre del año 2025 se convocó a **12 sesiones Ordinarias de las cuales 02 no se efectuaron por falta de quorum, además se realizó 01 sesión Extraordinaria**, donde se trataron distintas temáticas vinculadas con la seguridad comunal.

❖ REPORTE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO

El Informe Estadístico Delictual 2025 del Centro de Estudios y Análisis del Delito será proporcionado por el Director de Seguridad Pública en el mes de Abril. Además, sugiere solicitar el registro de asistencia de los miembros del CCSP.

❖ CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2025

- Convenio de Ejecución y Transferencia de recursos Programa 4 a 7.
- Convenio Transferencia de Recursos Programa para la Ejecución del Programa AFI del SSYO comuna de Quinta de Tilcoco 2025.

- Convenio de Continuidad, Transferencia de Recursos y Ejecución de la Dirección Regional de O'Higgins del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- Convenio de Colaboración de Reciclaje de Plástico PET empresa GAMYR M. E.I.R.L. Servicios de Asesorías en Prevención de Riesgos, calidad de Medio Ambiente.
- Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Rengo y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2025.
- Convenio Proyecto de Emergencia para el Establecimiento Educativo Colegio Violeta Fuentes Carvajal, RBD 2320.
- Convenio de Transferencia, Suscrito con Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para Ejecución Proyectos FRIL: "Mejoramiento Medialuna de Guacarhue, Comuna de Quinta De Tilcoco".
- Convenio de Transferencia, Suscrito con Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para Ejecución Proyectos FRIL: "Reposición Pavimento Plaza de Armas Quinta de Tilcoco".
- Anexo Modificatorio al Convenio de Integración y Cooperación Ilustre Municipalidad de Mostazal.
- Convenio de Colaboración, suscrito entre ONG, Escuadrón Patita y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Convenio de Colaboración, suscrito entre Hogar Temporal, doña Ana María Soto y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Convenio de Colaboración, suscrito entre María Caterina Belmar Castro y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Habitabilidad 2024, suscrito entre la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Convenio de Transferencia de Recursos, para la Ejecución del Programa Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2025, comuna de Quinta de Tilcoco.

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco, la que dependen directamente de la Alcaldía, presta asesoría en materias de derecho al alcalde, al Honorable Concejo Municipal, como también a las distintas reparticiones municipales, como asimismo a la comunidad, cuando sea pertinente y corresponda.

❖ ESTRUCTURA

Esta Unidad la integran dos abogados, quienes realizan funciones de carácter consultivo, de gestión y revisión, entre otras actividades. Siguiendo las instrucciones del alcalde y su política de puertas abiertas, es que además de las funciones propias que les asiste, prestan en forma permanente asesorías, estudios y documentos para la comunidad, asesoría que se desarrolla sin costo para los vecinos.

❖ INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Resumen Informativo de Investigaciones y Sumarios Administrativos realizados durante el año 2025.

DECRETO Y FECHA	PROCEDIMIENTO	ESTADO O RESOLUCIÓN	DECRETO DE TERMINO
Nº 518 - 2022	Sumario Administrativo	Cerrada	126 / 2022
Nº 349 - 12/04/2022	Investigación Sumaria	Entregada con Visto Fiscal Sobreseimiento	Decreto Nº 146 - 30/01/2025
Nº 259 - 04/03/2022	Investigación Sumaria	Entregada con Visto Fiscal Sobreseimiento	Decreto Nº 147 - 30/01/2025
Nº260 - 17/03/2022	Sumario Administrativo	Sobreseimiento	Decreto Nº 248 - 21/03/2022
Nº 272 - 21/03/2022	Sumario Administrativo	Terminado	Decreto Nº 249 - 21/03/2022
Nº 913 - 31/12/2021	Investigación Sumaria	Cerrado Cambio de Procedimiento	Decreto Nº 272 - 21/03/2022
Nº 657 - 13/10/2021	Investigación	En Trámite	Trámite
Nº 389 - 19/04/2022	Declara Cierre Investigación. Formulación de Cargo.	Cerrada la Investigación Formulación de Cargos	Trámite
Nº 390 - 19/04/2022	Cambio de Fiscal	Cambio Fiscal Decreto Nº 391	Tramitación
Nº 391 - 19/04/2022	Investigación Sumaria	Terminado	Decreto Nº 390 - 19/04/2022
Nº 826 - 06/12/2021	Sumario	Terminado	Decreto Nº 228 - 20/02/25
Nº 859 - 20/12/2021	Investigación Sumaria	Terminado	Decreto Nº 105 - 26/01/2023

Nº 351 - 12/04/2022	Investigación Sumaria	Sobreseimiento	Decreto Nº 106 - 26/01/2023
Nº 944 - 20/09/2022	Sumario Administrativo	Decreto Nº 251 - 17/02/25	Decreto Nº 346 - 26/03/2025
Nº 352 - 12/04/2022	Sumario administrativo	Terminada	Decreto Nº 1.268 - 01/12/2022
Nº 852 - 17/12/2021	Investigación Sumaria	Sobreseído	Decreto Nº 247 - 22/02/23
Nº 353 - 13/04/2022	Investigación Sumaria	Sobreseído	Decreto Nº 1.203 - 05/11/25
Nº 379 - 14/04/2022	Sumario Administrativo	Sobreseído	Decreto Nº 1.110 - 15/10/25
Nº 382 - 11/04/2024	Investigación Sumaria	Tramitación	
Nº 658 - 14/10/2021	Sumario Administrativo	Visto Fiscal	
Nº 405 - 20/04/2022	Investigación Sumaria	Sobreseído	Decreto Nº 171 - 06/02/2025
Nº 707 - 15/07/2024	Sumario Administrativo	Visto Fiscal	
Nº 1.022 - 10/08/2023	Investigación Sumaria	Acumulación 965	
Nº 1.002 - 07/08/2023	Sumario Administrativo	Terminada	Decreto Nº359 - 13/03/26
Nº 674 - 25/05/2023	Sumario Administrativo	Visto Fiscal	
Nº 487 - 11/04/2023	Investigación Sumaria	Visto Fiscal	
Nº 965 - 27/07/2023	Sumario Administrativo	Terminado	Decreto Nº 743 - 08/07/2025
Nº 938 - 20/07/2023	Sumario Administrativo	Terminada Sobreseído	Decreto Nº 1.290 - 19/11/25
Nº 117 - 08/01/2023	Investigación Sumaria	Terminado	Decreto Nº 744 - 08/07/2025
Nº 177 - 8 /01/2023	Investigación Sumaria	Para Visto Fiscal	
Nº 1.009 - 08/08/2023	Investigación Sumaria	Sobreseimiento	Decreto Nº 759 - 10/07/2025
Nº767 - 28/07/2022	Sumario Administrativo	Para Visto Fiscal	
Nº 255 - 23/02/2023	Sumario Administrativo	Terminado	Decreto Nº 1.066 - 07/10/25
Nº 426 - 26/04/2024	Investigación Sumaria	Tramitación	
Nº 332 - 21/03/2025	Investigación Sumaria	Visto Fiscal	
Nº 1017 - 23/09/2025		En Tramitación	
Nº 751 - 09/07/2025	Sumario Administrativo	En Tramitación	
Nº 875 - 1308/2025	Sumario Administrativo	En Tramitación	

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

D.O.M.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La Dirección de Obras de esta municipalidad, tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano y rural de la comuna, velando por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan las edificaciones en la comuna.

Como se describe anteriormente una de sus funciones principales es velar por el cumplimiento de las disposiciones de la **LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**, del Plan Regulador Comunal e Intercomunal y de sus respectivas Ordenanzas, aplicándolas en la realidad geográfica y social de ésta, además la **LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES** establece en su **ART. 24**, las funciones que debe prestar.



FUNCIONES

La Dirección de Obras Municipales le corresponde desempeñar las siguientes funciones:

- ❖ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
 - Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones;
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y Recibir las obras ya citadas y autorizar su uso;
- ❖ Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- ❖ Aplicar normas ambientales relacionadas con las obras de construcción y urbanización;

INFORMACIÓN GESTIÓN AÑO 2025	
Total de ingresos generados por D.O.M Por conceptos de Permisos de Edificación, certificados varios, derechos por subdivisión y Permisos de obras menores	\$ 36.511.865
Permisos Edificación aprobados	60
Nº de Construcciones con Recepción de obras registradas	65
Total de Superficie Construidas con Recepción	22.473,04 m2
Nº de Subdivisiones Aprobadas	10
Nº de Certificados de Informaciones Previas	188
Nº de Certificados de Afectación a Utilidad Pública	39
Nº de Certificados de Urbanización	02
Nº de Certificados de Vivienda Social	28
Nº de Certificados de Numeración Domiciliaria	365
Nº de Certificados de Ruralidad	46
Nº de Certificados de Zonificación	48
Nº de Certificados de Localización	03
Certificados Varios (Especial de Datos de Edificación, entre otros, año 2025)	119
Autorizaciones Ocupación o Intervención en BNUP	31

- ❖ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- ❖ Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- ❖ Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- ❖ En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

DOTACIÓN DE PERSONAL

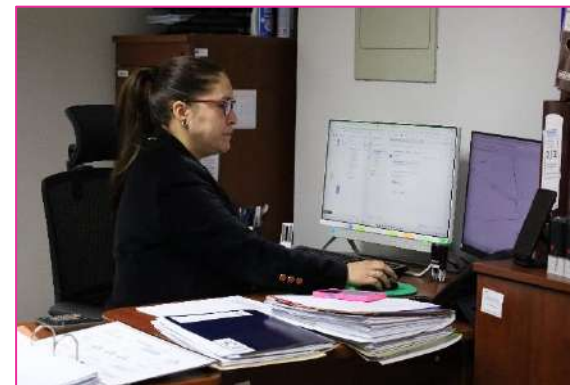
CANTIDAD	CARGO ESCALAFON MUNICIPAL	PROFESIÓN
01	DIRECTORA DE OBRAS	Arquitecta
02	INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS	- Constructor Civil - Ingeniera en Construcción
01	SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA	Secretaria
01	DIBUJANTE	Dibujante de Arquitectura y Obras Civiles



RESPONSABILIDADES

La directora de Obras Municipales, junto al personal durante el año 2025, realizaron las siguientes labores:

- ❖ Asesorar e informar a la comunidad sobre la ejecución de obras, principalmente de viviendas unifamiliares entregando información y velando por la aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, además de su ordenanza. Lo anterior con la finalidad de acercar las normas urbanísticas a la comunidad y facilitar su entendimiento al momento de ejecutar construcciones.
- ❖ Revisión de expedientes, para dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley 18.695.
- ❖ Participar activamente en procesos del equipo municipal, trabajando en conjunto por el desarrollo de la comuna.



- ❖ Emisión de Certificados de diversa índole, de acuerdo a las atribuciones establecidas tanto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones como en su respectiva Ordenanza.
- ❖ Certificar regularizaciones de viviendas de autoconstrucción de acuerdo a Ley 20.898.
- ❖ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificaciones realizadas en la comuna.
- ❖ Actualizar el registro de numeración domiciliaria de la comuna.
- ❖ Observar e inspeccionar las construcciones con Permiso Edificación de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.
- ❖ Generar coordinaciones, solicitudes, o denuncias a otros servicios públicos o privados, tales como MOP, SERVIU, MINVU, SEC, ESSBIO, CGE, entre otros.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco es la unidad municipal encargada de gestionar, regular y velar por el cumplimiento de las normas que rigen la circulación vial y el transporte público dentro de la comuna, en conformidad con la Ley de Tránsito N° 18.290, y el Artículo N° 26, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ❖ Otorgar licencias de conducir.
- ❖ Realizar el Registro y Transferencia de vehículos motorizados.
- ❖ Recaudar el Pago de Permisos de Circulación.
- ❖ Regulación del Transporte Público local.
- ❖ Mejoramiento continuo de los sistemas de tránsito comunales.



LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2025, se otorgaron y/o renovaron Licencias de conducir, clases; B, C, D, F, A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5,

INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR 2025	
Total Licencia Otorgadas 1.573	\$ 73.464.442



PERMISOS DE CIRCULACION

Desde el mes de enero a diciembre de año 2025, por concepto de Permisos de Circulación de autos particulares, vehículos de locomoción colectiva y vehículos de carga, el Municipio recaudó la suma total de **\$1.050.377.348.-**, que corresponden a **14.001** Permisos de Circulación.

RECAUDACIÓN 2025	
Permisos de Circulación Emitidos	\$ 1.050.377.348



CAPACITACIONES LICEO REPUBLICA DE ITALIA ENSEÑANZA MEDIA

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a estudiantes de cuarto año medio con el objetivo de orientarlos sobre los requisitos y el proceso para obtener la licencia de conducir, junto con reforzar conceptos fundamentales de seguridad y educación vial. Esta iniciativa forma parte de un compromiso de la municipalidad por brindarle a los jóvenes la posibilidad de que, al egresar de cuarto medio, cuenten con la información y las herramientas necesarias para optar a obtener su licencia de conducir, ampliando así sus oportunidades de movilidad e inserción laboral.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

GESTIÓN Y ACCIONAR AÑO 2025

Desde su creación, en el año 2021, la Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Quinta de Tilcoco, ha tenido un gran impacto en el día a día en nuestras vecinas y vecinos, esforzándose por bajar la sensación de inseguridad generalizada a nivel país. Esto logrado a través de las juntas de vecinos, de las constantes y permanentes rondas en diferentes lugares de la comuna, fomentando la denuncia, recepcionando las mismas y aportando con ideas para la mejora de nuestros procesos y actividades.

Hoy en día la Dirección de Seguridad Pública sigue mantiene el compromiso con la comunidad, manteniendo a 10 inspectores los cuales realizan diversas actividades en el quehacer diario, tanto con patrullajes continuos, infantería, revisión de cámaras, entre otras, siendo la primera respuesta a nivel municipal.



ACCIONES DESARROLLADAS

PATRULLAJE PREVENTIVO

Nuestra dirección, también se ha hecho partícipe de la vigilancia de todos los sectores de la comuna, estableciéndose pautas de recorridos que se realizan de forma permanente, siendo la principal preocupación poder atender las necesidades de las vecinas y vecinos, además de poder visualizar en terreno cualquier anomalía, gestionando directamente con el apoyo de Carabineros, Salud y Bomberos según fuese el caso. En el año 2024 hubo un total de 1.725 patrullajes, y el año 2025, se pudo aumentar estas rondas, realizándose un total de 1.861 Patrullajes Preventivos por nuestra Comuna, lo que significó un aumento del 8%, respecto del año anterior.

CONVENIO OS14

En el mes de septiembre del año 2024, se entregó al Municipio una nueva camioneta de Patrullaje Mixto, en el marco del Convenio OS14, de Carabineros de Chile y el Municipio, programa que busca potenciar la seguridad comunal mediante el trabajo conjunto, y con ello la formación de inspectores municipales con la capacidad de realizar patrullajes mixtos, permitiendo el fortalecimiento de las labores de la Dirección de Seguridad Pública.

La capacitación de los funcionarios municipales que conforman la dotación de inspectores, ha significado un incremento de patrullajes mixtos en relación del año 2024, en el cual se totalizaron 226, mientras que el año 2025 se realizaron un total de 316 patrullajes mixtos, aumentando en un 40%.

En resumen, un total de 2177 patrullajes por los diferentes sectores de la comuna.



CAMPAÑAS PREVENTIVAS

En nuestra dirección velamos por mantener mayormente a la comunidad informada sobre sus derechos y deberes como ciudadanos, es por esto que se han desarrollado una serie de Campañas Preventivas a fin de Informar, Educar y Apoyar a las vecinas y vecinos de la Comuna, en año 2025 se realizaron un total de 4 campañas, que van desde operativos de control de consumo de drogas, plan denuncia seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Informaciones desde la prevención con el centro de la mujer, entre otros.



EMERGENCIAS

La Dirección de seguridad Pública también tomó un rol importante en la gestión de las emergencias de la comuna, siendo el Director de Seguridad Pública designado como Encargado Comunal de Emergencias, con esto, se designó como tarea frecuente y rutinaria el control de las emergencias a nivel Municipal.

EMERGENCIAS COMUNAL	ANUALIDAD		INCREMENTO PORECENTUAL
	2024	2025	
Emergencias Cubiertas	1.050	1.068	25%
Apoyo a Bomberos	78	146	68%
Verificación de Quemados de Pastizales No Autorizadas	115	298	159%

FORMACIÓN

A través del Departamento de Coordinación con la Seguridad Municipal de Carabineros de Chile, funcionarios de la Dirección de Seguridad participaron y se certificaron del Curso OS14, que permite el fortalecimiento en la seguridad pública de Quinta de Tilcoco y potencia el trabajo en conjunto con Carabineros. Por otra parte se destaca el conocimiento de la Normativa Legal, Manejo de Situaciones de Crisis, Conducción y Manejo a la Defensiva, Defensa Personal entre otras actividades.



TRÁNSITO

Parte de la gestión que realiza la Dirección de Seguridad Pública, está orientada al apoyo del ordenamiento y control del tránsito comunal, para ello se realizan dos actividades de manera rutinaria dentro de la Comuna, lo que guarda relación con las infracciones cursadas a vehículos que no cumplan con las leyes de tránsito. Durante el año 2024 se cursaron un total de 149 infracciones de tránsito (partes empadronados), mientras que en el año 2025 se cursaron un total de 298, generando un aumento del 100%, siempre con la intención de privilegiar la educación vial por sobre la infracción.

OFICINA DE EMERGENCIAS (GUACARHUE)

Para entregar una respuesta más rápida y detectando los sectores de mayor afectación a nivel comunal, el Alcalde Sebastián Rodríguez Fuenzalida, redefinió el uso o destino de la antigua casa de Las Artes de Guacarhue, destinándola como el nuevo Edificio Municipal, que entre las reparticiones que acoge esta infraestructura está la Oficina de Emergencias, la que tiene por objetivo de un acercamiento con la comunidad de este sector, para entender las necesidades e inquietudes de las vecinas y vecinos.

Las funciones que esta oficina cumple son: la coordinación con la comunidad, coordinación extra municipal, generando instancias como lo son las reuniones COGRID comunal (Comité para la Gestión de Riesgos de Desastre), en conjunto con Carabineros, CESFAM Y CECOSF, Bomberos y los diferentes Departamentos y Direcciones Municipales, detección de puntos críticos de la comuna, establecer programas de trabajo en referencia a las

actividades preventivas realizando notificaciones por limpiezas, despejes, entre otros, actualizar los planes comunales de emergencia, sus anexos y el

plan para la reducción de riesgos de desastres, entregar formación a los vecinos y comunidades, por último, la asistencia y diligencia de las emergencias ocurridas dentro del territorio comunal.

Cómo primer año de funcionamiento esta oficina ha entregado un total de 187 notificaciones, con un cumplimiento que va en el orden del 98%.

ADQUISICIONES

La política de la actual administración edilicia, es el fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Pública, invirtiendo a nivel de recursos humanos como técnico, para ello durante el año 2025 se realizaron las siguientes adquisiciones:

a. Equipamiento Para funcionarios:

Se realiza la adquisición de 4 chalecos antibalas para mejorar la protección de los funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública.

b. Cámaras de Seguridad Diferentes Sectores:

Se comienza con el proceso de licitación de 3 cámaras de seguridad, las cuales se emplazarán en los sectores de Villa Julio Elgueta, El Panteón y Sector el Carrizal.

c. Instalación de Sirenas en Vehículos de la Dirección:

Con el fin de poder acudir de forma más pronta y oportuna a las diferentes emergencias que ocurren a nivel comunal, se realiza un mejoramiento de los vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, en este caso la instalación de sirenas.



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

J.P.L.

Es un órgano jurisdiccional que se preocupa de los asuntos judiciales que ocurren entre los vecinos de la Comuna. Sus atribuciones están señaladas en la ley 15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. El procedimiento a que está sometido se rige por la ley N° 18.287 de 1984 del Ministerio de Justicia. Depende administrativamente de la I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco y jurisdiccionalmente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua.

A continuación este Tribunal dará a conocer la gestión realizada durante el periodo comprendido durante los meses de enero a diciembre del año 2025.

CAUSAS INGRESADAS	CANT.
Infracciones Ley de Tránsito	1.565
Infracciones Ley de Alcoholes	184
Otras Materias	89
TOTAL CAUSAS	1.838

VALORES RECAUDADOS JPL AÑO 2025	\$
Ingresos Recaudados	136.020.276



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

Unidad cuyo objetivo es ejecutar en forma eficiente los recursos municipales en todas las actividades y prestaciones hacia la comunidad desde el Área Social, velando siempre por mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna de Quinta de Tilcoco, especialmente de aquellas más vulnerables. Además de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.

También debe prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar el desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio así como también proponer, ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

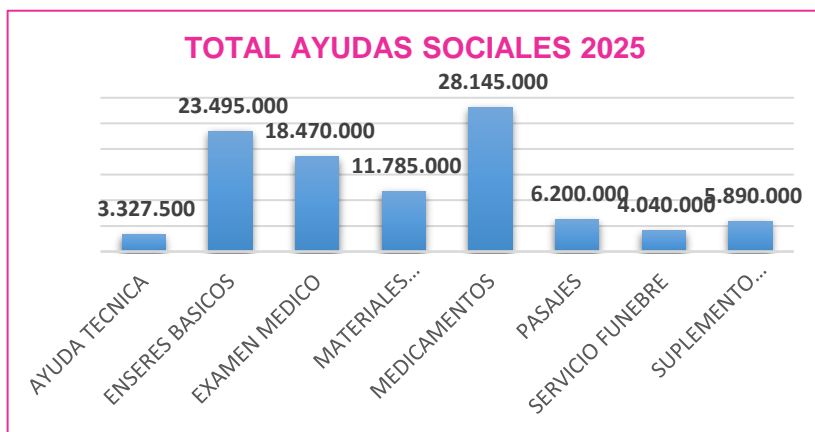


ÁREA SOCIAL

❖ OFICINA DE ASISTENCIALIDAD

Durante el año 2025 se realizaron un total de 1.544 ayudas sociales, de las cuales 418, fueron por concepto de tarjeta social.

A continuación, un cuadro resumen, de todos los ítems de ayuda social, junto con su respectivo gasto y total anual.



AYUDAS SOCIALES	DESCRIPCIÓN MOTIVO	TOTAL
Con Tarjeta	Medicamentos	\$ 20.970.000
	Suplemento Alimenticio	\$ 3.640.000
TOTAL CON TARJETA		\$ 24.610.000

AYUDAS SOCIALES	DESCRIPCIÓN MOTIVO	TOTAL
Sin Tarjeta	Ayuda Técnica	\$ 2.927.500
	Enseres Básicos	\$ 23.492.000
	Examen Médico	\$ 18.145.000
	Materiales de Construcción	\$ 11.785.000
	Medicamentos	\$ 7.900.000
	Pasajes	\$ 6.200.000
	Servicio Fúnebre	\$ 4.040.000
	Suplemento Alimenticio	\$ 2.250.000
TOTAL SIN TARJETA		\$ 76.742.500

TOTAL AYUDAS SOCIALES 2025	\$ 101.352.500
-----------------------------------	-----------------------

En el siguiente Cuadro de Resumen de Gastos, desglosados por mes, tanto de ayudas sociales, como de tarjeta social, en donde se puede apreciar que un 24% del total se encuentra destinado a la entrega apoyo económico para cubrir gastos de medicamentos por concepto de tarjeta social.

UAO TARJETA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	Total general
CON TARJETA	2.840.000	1.760.000	1.780.000	2.260.000	1.625.000	2.165.000	2.325.000	2.365.000	2.325.000	1.685.000	1.350.000	2.130.000	24.610.000
SIN TARJETA	3.780.000	5.935.000	6.307.500	5.940.000	8.170.000	13.360.000	5.410.000	8.415.000	4.615.000	6.640.000	4.930.000	2.825.000	76.742.500
Total general	6.620.000	7.695.000	8.087.500	8.200.000	9.795.000	15.525.000	7.735.000	10.780.000	6.940.000	8.325.000	6.280.000	4.955.000	101.352.500

❖ OTRO TIPOS DE BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2025

● PROGRAMA ENTREGA DE PAÑALES ADULTO

Programa que posee el municipio, ejecutado con recursos propios, perteneciente a la Oficina de Asistencialidad, consiste en la entrega de pañales, el cual va en directo beneficio de las personas que se encuentran en el Programa de Dependencia Severa, en condición de postrados, en donde se entrega la suma de 8 paquetes de pañales de manera mensual a las personas que cumplen el rol de cuidadoras de personas postradas.

Durante el año 2025, las personas beneficiadas con esta ayuda fueron 81, los cuales recibieron dicho beneficio de manera mensual, es decir, al año cada una de estas 81 familias recibieron 96 paquetes de pañales, lo cual se traduce en 7.776 paquetes entregados anualmente, por un monto de **\$ 23.294.892.-**



● PROGRAMA ENTREGA DE MERCADERÍA

Programa que posee el municipio, ejecutado con recursos propios, en el cual se realiza la entrega de mercadería, a las familias que se encuentra pasando por una situación económica compleja.

Se entregaron 424 bolsas de mercadería, por un monto de **\$ 6.720.070.-**



● PROGRAMA ENTREGA PAÑALES NIÑO

Programa que posee el municipio ejecutado con recurso propio, en el cual se realiza la entrega de paquetes de pañales de niño, a las familias que se encuentran pasando por alguna necesidad económica puntual.

La Oficina de Asistencialidad ha beneficiado a 260 familias, lo que significó un gasto de **\$ 3.208.240.-**

● BECA TRANSPORTE EDUCACIÓN SUPERIOR

Es un beneficio social económico, que apoyara a los estudiantes que presentan residencia en la comuna de Quinta de Tilcoco y estudian en centros o institutos de formación técnica y universidades fuera de la comuna.

Durante el año 2025 la oficina de asistencialidad beneficio a 200 familias, con este apoyo, en donde cada alumno seleccionado fue beneficiado con un monto de \$200.000, para lo cual el municipio debió invertir la suma de **\$ 40.000.000.**



- **PROGRAMA ALIMENTACIÓN**

Programa social para personas en situación de abandono, (sin redes de apoyo) el cual consiste en realizar la entrega de un almuerzo diario de lunes a viernes, a personas que se encuentren en una situación social extrema.

Durante el año 2025 la oficina de asistencialidad beneficio a 15 personas de manera diaria con este apoyo, para lo cual el municipio debió invertir la suma de **\$13.680.000.-, de manera anual (febrero-diciembre).**

La OFICINA DE ASISTENCIALIDAD durante el año 2025, tuvo un gasto de **\$188.455.702.-**

❖ GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES

- **SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)**

Es un beneficio económico mensual que puedes solicitar en tu municipio si eres madre, padre, tutor o tutora, no tienes previsión social y perteneces al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

Si integras el 40% más vulnerable, tienes menos de 18 años, y cumples los demás requisitos, recibirás el Subsidio Familiar (SUF) de forma automática.

Durante el embarazo puedes solicitar el Subsidio Maternal (conocido como SUF Maternal) a partir del quinto mes de gestación. El pago será retroactivo por todo el período del embarazo.

- MONTO DEL BENEFICIO

Recibirás \$ 22.007 por cada carga familiar que acredites. Si se trata de una persona con discapacidad, el monto será de \$ 44.014.-

Recibirán el Subsidio Familiar (SUF) las personas (beneficiarias) que no están en condición de mantener a sus cargas (causantes). Deben pertenecer al 60% más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	CANTIDAD	MONTO
SUF de la Madre	327	\$ 7.196.289
SUF	498	\$ 10.959.486
SUF Maternal	5	\$ 110.035
SUF Recién Nacido	5	\$ 110.035
SUF Duplo	1	\$ 44.014
TOTAL	836	\$ 18.419.859



• SUBSIDIO AGUA POTABLE

Si tu hogar destina el 5% y más de los ingresos mensuales del grupo familiar para el pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, postula a un aporte del Estado que permite subsidiar una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (13 m³) de agua potable y alcantarillado, de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

El porcentaje a subsidiar, de la cuenta de consumo de agua potable y alcantarillado puede ser desde el 25% hasta el 85% del valor total, dependiendo del nivel socioeconómico. En los casos en que la familia forme parte de alguno de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el porcentaje a cubrir será de 100% del valor de los primeros 15 m³ registrados en la cuenta mensual.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Urbano	295
Rural	148
TOTAL	443

● PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL, PGU

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio económico del Estado al que podrás acceder si cumples con los requisitos. Si tienes una pensión base menor o igual a \$ 729.764 mensuales, el monto de la PGU corresponderá a \$ 231.732; mientras que si tu pensión base se encuentra en el rango de \$ 729.765 a \$ 1.158.355, el monto de la PGU será variable.

A partir del 1 de febrero de 2026, los montos de la PGU se reajustarán debido a la variación del índice de Precios al Consumidor (IPC).

● BONO POR HIJO

Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hija o hijo que haya nacido vivo o que haya sido adoptado, es decir, no se paga al momento del nacimiento, sino que junto a su pensión.

❖ PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) es un beneficio cuyo monto mensual corresponde a \$ 250.000.-

Puedes acceder a este beneficio si tienes entre 18 y 64 años, cuentas con una declaración de invalidez y no tienes derecho a una pensión en algún régimen previsional, ya sea como titular o persona beneficiaria de una pensión de sobrevivencia.

❖ APOORTE PREVISIÓN SOLIDARIO DE INVALIDEZ

Es un aporte monetario mensual destinado a complementar la pensión de invalidez, hasta alcanzar una pensión final equivalente al monto de la Pensión Garantizada Universal, PGU: \$ 250.000.-

REFORMA PREVISIONAL	CANTIDAD
Pensión Garantizada Universal	59
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	21
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	3
Bono por Hijo	30

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el instrumento de caracterización socioeconómica vigente en Chile desde enero del año 2016, y consiste en una Base de Datos (BBDD) que apoya la selección de beneficiarios para prestaciones sociales. Este registro es construido a partir de la información auto reportada en la Ficha de Protección Social, Ficha Social y Registro Social de Hogares, en conjunto a la información reportada en los Registros

❖ COBERTURA DE SOLICITUDES TRAMITADAS DURANTE EL AÑO

ESTADO DE SOLICITUD	Nº DE SOLICITUDES	CUMPLIMIENTO DE CONVENIO %
Aprobadas y Rechazadas	1.534	100%

❖ PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

ÍTEM	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Otros Recursos Humanos, Convenio RSH 2024.	\$ 7.750.000
Aporte Municipal.	\$ 9.950.000
TOTAL	\$ 17.700.000



PROGRAMA SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES SS. OO.

❖ PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Durante el año 2025, el equipo del Programa de Acompañamiento Familiar Integral intervino a 191 familias y sus respectivos integrantes a nivel comunal, lo cual, contó con una inversión total de \$ 29.549.200.-, de los cuales, \$ 27.287.200.-, se invirtió en concepto de honorarios para contratación de 4 dotaciones parciales para prestación de servicios por 22 horas semanales. En concepto de transporte para realización de visitas domiciliarias para el equipo de trabajo del Programa, se estableció un monto por \$ 2.262.000.

❖ **PROGRAMA VÍNCULOS**

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

TIPO DE VERSIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	MONTO INVERSIÓN
Versión 18	36	\$ 27.041.000
Versión 19	30	\$ 23.189.000
TOTAL	66	\$ 50.230.000

❖ **PROGRAMA HABITABILIDAD**

El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades potenciar sus posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato.

El programa entrega soluciones constructivas, de accesibilidad, mejora en las redes de servicios básicos (sanitarios y eléctricos), equipamiento básico (para comer, dormir, estudiar y guardar) y entorno inmediato, así como asesorías que les permitan a las familias desarrollar hábitos saludables en el uso, cuidado y mantención de la vivienda. El programa tiene una duración de 12 meses.

PROGRAMA	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE INTERVENCIÓN	MONTO INVERSIÓN
Habitabilidad	7	Mejoramiento de Viviendas	\$ 38.974.978



OFICINA DE LA MUJER

❖ ACCIÓN Y GESTIÓN

La oficina de la Mujer brinda orientación, contención y atención socio jurídica gratuita a todas las mujeres que lo requieran, asumiendo el compromiso de brindar apoyo y contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de herramientas que permitan potenciar las autonomías de la diversidad de mujeres que pertenecen a nuestra comuna.



A su vez, esta oficina busca trabajar de manera intersectorial para acompañar en la búsqueda de respuestas a las necesidades de ayuda de nuestras mujeres, por medio de la orientación y derivación a programas e instituciones de competencia, brindando además orientación en materias de familia y trámite fácil en poder judicial virtual, para que las Mujeres puedan acceder a información respecto a procesos de mediación en materia de familia, relación directa y regular, Alimentos, liquidación de deudas de alimentos, entre otras, que también contribuyen a normalizar la coparentalidad y responsabilidad afectiva entre hombres y mujeres.

Así mismo, es de pleno interés, fomentar la participación social, liderazgo y empoderamiento de las mujeres, potenciando redes de apoyo que permitan una activación social integral, que permita disminuir las brechas de género existentes en el territorio local.

Parte de las gestiones, es realizar atenciones, actividades de difusión y promoción de los DERECHOS DE LAS MUJERES, se encarga de potenciar las Oferta Programática del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, disponibles en el territorio local, tales como, el programa “MUJERES JEFAS DE HOGAR” y “PROGRAMA 4 A 7”.

❖ CONVENIOS

Esta Oficina de la Mujer, se encarga de trabajar de manera mancomunada con dichos Programas, velando su adecuada ejecución en la comuna, cumplimiento de sus objetivos y la cobertura esperada año tras año. Además, esta oficina gestiona y mantiene otros convenios colaborativos con la Comuna de Rengo, con el objeto de ampliar y brindar una atención integral a las Mujeres de la Comuna, tales como:

- **CONVENIO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS DE GENERO Y CONVENIO DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

Ambos son convenios colaborativos firmados con al I. Municipalidad de Rengo, bajo el compromiso del alcalde Sebastián Rodríguez Fuenzalida para una adecuada y pronta atención especializada a mujeres que son o han sido víctimas de algún tipo de violencia.

- **CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL**

Para atención legal y representación gratuita en materias de familia, para la comuna, ya sea para, hombres y mujeres, hasta el tramo 40% del RSH.

- **CONVENIO CON LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL PARA PROGRAMA EMPLEO DE EMERGENCIA**

Es un programa de empleo administrado por CONAF que otorga empleo de media jornada y cuyo objetivo es crear fuentes de trabajo en aquellas localidades o comunas donde existen problemas de desempleo, su ámbito de acción es tanto urbano como rural, dirigido a personas que se encuentran en situación de cesantía, otorgando para el año 2025, 10 cupos de ingreso para mujeres de la comuna de Quinta de Tilcoco.

La Oficina de la Mujer se encarga de la prevención de las violencias de género en territorio local, a través de acciones de sensibilización, charlas y talleres que llegan a la comunidad y a los Establecimientos educacionales con el objeto de desnaturalizar las violencias de género en las relaciones de pareja y como pautas normalizadas de resolución de conflictos, en espacios que buscan promover la igualdad y fomentar relaciones basadas en el respeto, la empatía y la equidad.

❖ ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

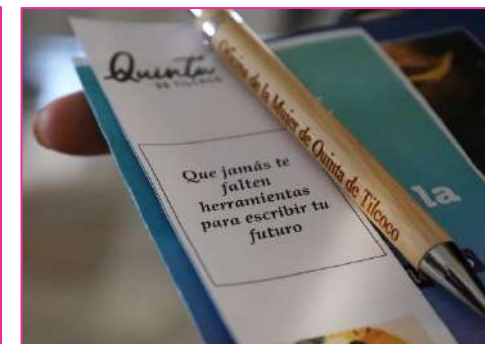
Las actividades de difusión comprenden diversas acciones estratégicas, con redes sectoriales e intersectoriales, que tienen como objeto visibilizar y desnaturalizar las violencias de género en el territorio local. Una instancia que permite, cuestionar y desmitificar las brechas de género existentes en distintos espacios de la comunidad.

- **DIFUSIÓN VIOLENCIAS DE GÉNERO Y RESTITUCIÓN DE AUTONOMÍAS**

Programa Prevención en violencias de Género, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Programa 4ª7 y Oficina de la Mujer.



- **PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA OFICINA DE LA MUJER**



- **PUNTO PREVENTIVO**

Acercamiento a la comunidad con los Programas Atención Inicial en Violencias de Género, Oficina Local de la Niñez, Seguridad Pública y Oficina de la Mujer en feria Modelo de la Comuna.



❖ ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN

Tienen el objetivo de problematizar la violencia y las brechas de género existentes en la sociedad, generando reflexiones y procesos de reaprendizajes que contribuyan a desarrollar cambios sociales y políticos.

- **8 DE MARZO 2025: DÍA DE LA MUJER**

Se conmemora una jornada de lucha y reivindicación para visibilizar la desigualdad, exigir derechos laborales y políticos, y combatir la violencia de género.



- **TALLER SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA**

Taller realizado mayormente para mujeres, con el objeto de contribuir al desarrollo de sus autonomías económicas. Durante la actividad se abordan temas claves, tales como, planificación de presupuesto mensual, control de gastos, la importancia del ahorro y estrategias para evitar el endeudamiento.



- **TALLER SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TERRITORIO LOCAL**

Es un taller que considera la importancia de instalar la problemática en nuevos espacios de encuentro social, ya que, hablar sobre violencias de género es fundamental para reconocer, prevenir y detener estas violaciones a los derechos humanos, que tienen consecuencias graves para las víctimas, la sociedad y la igualdad. Este diálogo permite identificar y desmontar los estereotipos y las estructuras desiguales que las generan, promueve la protección de las víctimas, exige la implementación de leyes y políticas públicas efectivas, y empodera a las personas para construir sociedades más justas y pacíficas.



- **CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER INDÍGENA**

En el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, se conmemora el 5 de septiembre, es un llamado a visibilizar el rol fundamental que juegan las mujeres indígenas en la importante tarea de mantener y defender la identidad de sus pueblos, reafirmando su derecho para que sus voces, diversas y muestra de la riqueza cultural que representan, se escuchen de manera fuerte y clara en todos los lugares en los que habitan, en el hogar y la familia, así como en el espacio político, social, económico y cultural.



- **TALLER SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO PARA MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA 4ª 7**

Su objetivo es reconocer y problematizar la violencia en contexto de pareja, desnormalizando conductas maltratantes como una forma natural de relación, socialización y resolución de conflicto.



- **CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Tiene el objeto de denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reconocer los Femicidios consumados, frustrados y tentados que han ocurrido durante el año en el país para generar conciencia y buscar políticas públicas de acción y protección oportuna.



- **CICLOS DE TALLERES PARA EDUCACIÓN BÁSICA.**

Talleres formativos que buscan promover la igualdad, prevenir las violencias de género y fomentar las relaciones basadas en el respeto y la empatía. Instancias que buscan construir comunidades más consientes, libres de violencia y con igualdad de oportunidades para todos y todas.



❖ RESTITUCIÓN DE LAS AUTONOMÍAS

Es fundamental potenciar la oferta Programática del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género en la comuna con el objeto de fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad. Es por ello que, la Oficina de la Mujer es la encargada de potenciar estos Programas en la comuna, buscando cumplir objetivos comunes en post del desarrollo integral de las mujeres.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Para ello, las participantes adquieren herramientas y desarrollan habilidades que les permiten incorporarse al mercado laboral. Además, favorece el desarrollo de competencias para mejorar la empleabilidad, así como la creación de capital social y redes de apoyo.

En el año 2025, el Programa Mujeres Jefas de Hogar tuvo una cobertura de 80 mujeres, recibiendo un financiamiento mixto entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE HOGAR

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes, dónde desarrollarán capacidades y habilidades para conseguir, mantener y mejorar un empleo o actividad independiente.
- Elaboración proyecto laboral: Terminado los talleres de formación para el trabajo, cada participante deberá elaborar un proyecto laboral que permita planificar las actividades necesarias para fortalecer la economía de las jefas de hogar.
- Acompañamiento de proyecto laboral: Una vez elaborado el proyecto laboral, las coordinadoras del Programa apoyarán el desarrollo de las actividades planificadas en este, en el corto, mediano y largo plazo.



❖ ACTIVIDADES REALIZADAS

● TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

Los talleres de formación para el trabajo con las mujeres beneficiarias del programa, se organizan en seis módulos temáticos para guiar el aprendizaje de las participantes, con la finalidad de desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad económica independiente.

● TALLER EMPODERADAS

Ejecutado por PRODEMU, con usuarias del programa mujeres jefas de hogar, en el cual consta de 6 sesiones, donde se busca fortalecer las capacidades de cada participante, de manera individual y colectiva, en un trabajo apuntado al desarrollo de las autonomías, sensibilización sobre temáticas de género y las diversas formas que hay para vincularse.

● PARTICIPACIÓN EN FERIA MODELO

Participación en Feria Modelo “Entre Piedras”, la cual se desarrolla todos los días sábados del año. En esta instancia están participando de forma rotativa 36 usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

● ENCUENTRO COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este Encuentro, es una instancia clave para mujeres, organizada por el municipio y SERNAMEG, donde reflexionan, comparten experiencias, se capacitan y fortalecen redes para lograr autonomía económica y laboral, recibiendo apoyo para generar ingresos y acceder a oportunidades de desarrollo personal y familiar.



- **CURSO DE ESTÉTICA INTEGRAL**

Este curso tiene por objetivo que las participantes adquieran los conocimientos, técnicas y competencias para el cuidado facial y corporal con un enfoque en el bienestar general del cliente, abarcando tratamientos cosméticos, corporales y de relajación.



- **CURSO DE CONTROL DE CALIDAD Y TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE FRUTAS FRESCAS PARA EXPORTACIÓN**

Mediante la entrega de herramientas y conocimientos teóricos, y prácticos, además de técnicas y competencias para realizar un control de calidad e inspección de frutas frescas de exportación adecuados, que pueda finalizar en alguna colocación o intermediación laboral.



- **CURSO DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

Tiene como finalidad entregar conocimientos, técnicas y competencias en la producción y realización de productos de panadería y pastelería de forma inocua, aplicando las normas vigentes en la manipulación de estos alimentos.



- **TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y USO DE REDES SOCIALES**

El curso Alfabetización Digital y Redes Sociales ha sido diseñado con el propósito que las participantes desarrollen competencias tales como uso de dispositivos electrónicos, empleo de programas y aplicaciones computacionales, elaboración de documentos con las herramientas de Microsoft y la utilización de redes sociales para la comunicación interna.



- **CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

En esta instancia 37 mujeres de la comuna beneficiarias del programa mujeres jefas de hogar, culminaron con éxito importantes procesos de capacitación, fortaleciendo sus habilidades y abriendo nuevas oportunidades de desarrollo personal y laboral.

CURSOS CERTIFICADOS

- Control de calidad y Técnicas de Inspección de fruta fresca de Exportación
- Estética Integral
- Panadería, Pastelería y Manipulación de Alimentos
- Alfabetización Digital y Uso de Redes Sociales



PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 6 y 13 años, con el objetivo de facilitar su búsqueda y permanencia en el trabajo, así como su acceso a procesos de capacitación o nivelación de estudios que favorezcan una pronta y mejor inserción laboral.

Este apoyo se entrega mientras los niños y niñas participan en talleres educativos y recreativos al término de la jornada escolar.

Durante el año 2025, el Programa 4 a 7 alcanzó una cobertura de 40 niños y niñas y 29 mujeres, desarrollando sus actividades en la comuna de Quinta de Tilcoco, específicamente en la Escuela República de Italia de Enseñanza Básica.



❖ FINANCIAMIENTO

El programa contó con un financiamiento compartido entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

- **APORTE SERNAMEG**
Destinado a recursos humanos y al desarrollo de actividades dirigidas a niñas, niños y mujeres.
- **APORTE MUNICIPAL**
Este aporte está orientado a gastos de personal y traslados.

FINANCIAMIENTO PROGRAMA 4 A 7	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Aporte SERNAMEG	\$ 22.660.712
Aporte Municipalidad Quinta de Tilcoco	\$ 8.800.000
TOTAL	\$ 31.460.712

❖ ESTRUCTURA DE PROGRAMA 4 A 7

● COMPONENTE TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS

Este componente tiene como propósito principal garantizar que los niños, niñas y adolescentes, NNAS, cuenten con un espacio seguro y protegido una vez finalizada la jornada escolar, mientras las mujeres, madres y/o cuidadoras se encuentran trabajando, estudiando o participando en procesos de capacitación.

En este contexto, los NNAS se integran al Programa 4 a 7 bajo el cuidado y acompañamiento de monitores y monitoras debidamente capacitados, quienes contribuyen activamente a su desarrollo integral, promoviendo el bienestar físico, emocional y social.

Asimismo, cada niño y niña participa en diversos Talleres Temáticos, los cuales se desarrollan mediante metodologías participativas que favorecen una experiencia educativa distinta y complementaria al ámbito escolar. A través de estos talleres, los NNAS fortalecen competencias y habilidades, propiciando aprendizajes significativos y pertinentes a su etapa de desarrollo.

Durante el año 2025, los talleres temáticos implementados fueron:

- Artes.
- Deportes
- Taller Organización Escolar.
- Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas.



✓ TALLERES DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR / APOYO PEDAGÓGICO

Este taller se desarrolla de lunes a jueves y tiene como objetivo brindar apoyo pedagógico a cada niño y niña, favoreciendo el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades y deberes escolares, tales como la realización de tareas, trabajos, preparación para pruebas y controles, así como la lectura comprensiva de libros, entre otros.

Asimismo, el taller busca fomentar la adquisición de hábitos de estudio, organización del tiempo y responsabilidad escolar, fortaleciendo la autonomía y el compromiso con el proceso de aprendizaje.

Las principales actividades realizadas durante la ejecución del programa en este taller fueron:

- Elaboración y desarrollo de guías educativas.
- Reforzamiento de contenidos para pruebas y/o controles.
- Realización de actividades de esparcimiento, integradas como apoyo al aprendizaje.
- Espacios de comprensión lectora.

- Reforzamiento de ortografía y redacción.
- Utilización de juegos de mesa como estrategia pedagógica para facilitar el aprendizaje del cálculo básico, tales como Bingo Suma, Bingo Resta, entre otros.

TALLER DE DEPORTES

El Taller de Deportes tiene como objetivo principal promover la realización de actividades deportivas de carácter recreativo y no competitivo, orientadas al desarrollo integral de niños y niñas. Este taller persigue dos propósitos fundamentales: contribuir a la adopción de hábitos de vida saludable y fortalecer aprendizajes vinculados a la formación personal, tales como la disciplina, el respeto por las normas, el liderazgo, la tolerancia a la frustración, la solidaridad y el trabajo en equipo, todos ellos esenciales para el adecuado desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital.

Por otra parte, se desarrollan clases de diferentes disciplinas deportivas, en las cuales se enseñan técnicas básicas de juego, reglas y normas que las rigen, aplicando diversas estrategias metodológicas que favorecen la participación activa de los niños y niñas. Asimismo, se implementan variadas actividades físicas que refuerzan la importancia del autocuidado y la mantención de una vida saludable.

Las principales actividades realizadas durante la ejecución del programa consistieron en la práctica de deportes colectivos.

- Taller deportivo de fútbolito.
- Circuitos deportivos y actividades físicas generales.



TALLER DE ARTES

El Taller de Artes tiene como objetivo potenciar la creatividad de los niños, niñas y adolescentes (NNAS), promoviendo el desarrollo de habilidades de psicomotricidad fina, concentración e imaginación, a través de la realización de diversas actividades artísticas, manuales y expresivas.

Mediante técnicas como el dibujo, pintura, confección de juguetes y elaboración de atrapasueños, se favorece la estimulación de ambos hemisferios cerebrales, fortaleciendo la atención, la concentración y la capacidad de memorización de imágenes y experiencias significativas. Estas actividades contribuyen, además, al desarrollo emocional y a la expresión personal de los NNA.

- Dibujo libre y dirigido.
- Aplicación de distintas técnicas de pintura.
- Elaboración material sensorial
- Desarrollo de manualidades.
- Creación de implementos de uso personal, tales como joyeros, portalápices, entre otros.



● ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

Se realizaron diversas actividades asociadas a la conmemoración de efemérides y experiencias formativas, salidas recreativas, orientadas a fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, promoviendo aprendizajes significativos desde lo cultural, emocional y social.

- HITO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7

Actividad que tuvo como objetivo principal dar a conocer el funcionamiento del programa, sus componentes y los avances logrados a lo largo del tiempo.



- CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

Es una instancia destinada a reconocer y valorar a las personas adultas responsables del cuidado de los niños y niñas.

- CELEBRACIÓN DÍA PASCUA DE RESURRECCIÓN

La actividad consistió en un espacio de encuentro y reflexión, en el cual los niños y niñas pudieron comprender y compartir el significado de esta fecha, promoviendo valores de convivencia, respeto y participación en un contexto lúdico y formativo.



- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INFANCIA**

Instancia recreativa que permitió reforzar el derecho al juego, la participación y el bienestar de los niños y niñas, favoreciendo espacios de convivencia y esparcimiento.

- **CHARLA A CARGO DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**

Cuyo objetivo principal fue entregar herramientas emocionales a los niños y niñas, abordando de manera lúdica y cercana la identificación, expresión y manejo adecuado de las emociones frente a distintas situaciones de la vida cotidiana.

- **VISITA AL ALCALDE Y A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

Con el propósito de que los niños y niñas conocieran de manera directa las funciones que cumple el alcalde y su equipo en la gestión comunal, promoviendo el conocimiento cívico y la participación ciudadana desde la infancia.

- **CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS**

Instancia orientada a promover las tradiciones, costumbres y el sentido de identidad nacional, reforzando valores culturales y de convivencia desde edades tempranas.

- **SALIDAS EDUCATIVAS**

- **VISITA AL ARCA DEL PEQUEN**

Los niños y niñas del Programa 4 a 7 participaron en una visita educativa a la granja, donde pudieron conocer y observar de cerca a los animales, compartir una alimentación especial junto a sus compañeros y disfrutar de actividades recreativas como los juegos de Go – Karts.



- VISITA AL PLANETARIO

Los niños y niñas del Programa 4 a 7 participaron en una experiencia educativa sobre el universo y los planetas, mediante proyecciones y presentaciones interactivas.

- VISITA EVENTO DE PISCINAS: “BELLA ROMA”

Al finalizar el año, los niños y niñas del Programa 4 a 7 participaron en una jornada recreativa en piscina, que incluyó diversas actividades de convivencia y esparcimiento, así como la entrega de una alimentación especial durante la jornada.

● COMPONENTE TRABAJO CON MUJERES

Durante el desarrollo del Programa 4 a 7 se ejecutaron diversas actividades y derivaciones de apoyo dirigidas a las mujeres participantes, orientadas a fortalecer sus competencias, conocimientos y oportunidades de inserción laboral.

Estas acciones se desarrollaron principalmente a través de talleres informativos y asesorías personalizadas, adaptadas según el perfil y necesidades laborales de cada mujer.

✓ REUNIONES DE APODERADOS DURANTE EL AÑO

Constituyeron instancias clave de información, participación y seguimiento del proceso anual del programa.

✓ OFERTA PROGRAMÁTICA – OFICINA DE LA MUJER

Dentro de las acciones de apoyo a las mujeres participantes, se contempló la derivación al Programa Mujeres jefas de Hogar, con el objetivo de fortalecer su autonomía económica y brindar apoyo en la gestión familiar.



✓ **DERIVACIÓN A PROGRAMAS MÁS SONRISAS**

Como parte de las acciones de apoyo a las mujeres, se implementó el Programa “Más Sonrisas”, cuyo objetivo principal fue mejorar la salud bucal y la calidad de vida de mujeres en situación de vulnerabilidad social.

✓ **CHARLA DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

Como parte de las acciones de apoyo a mujeres, las participantes del Programa 4 a 7 asistieron a una charla de educación financiera organizada por la Oficina de la Mujer.

Durante la actividad, las mujeres aprendieron sobre presupuesto, ahorro y manejo de gastos, fortaleciendo su autonomía económica y promoviendo espacios de apoyo mutuo y aprendizaje compartido. La instancia fue valorada como una experiencia útil, práctica y enriquecedora para la vida cotidiana y la gestión familiar.



✓ **DERIVACIÓN A OPERATIVO DE SALUD MUNICIPAL**

Como parte de las acciones de cuidado y prevención, los participantes del Programa 4 a 7 fueron derivados al operativo de salud realizado por la Ilustre municipalidad de Quinta de Tilcoco, con el fin de recibir atención médica, seguimiento de su estado de salud y apoyo preventivo según sus necesidades.

Esta iniciativa permitió garantizar la detección temprana de enfermedades, el acceso oportuno a servicios de salud y la promoción del bienestar integral de los niños, niñas y familias participantes.

El Programa 4 a 7 durante 2025 contribuyó de manera integral al desarrollo de niños, niñas y adolescentes, combinando actividades educativas, recreativas y de promoción del bienestar, al tiempo que fortaleció la autonomía y capacidades de sus madres y cuidadoras mediante talleres, asesorías y acciones de salud y orientación. Gracias a la articulación de talleres, salidas educativas, celebraciones de efemérides y seguimiento familiar, el programa logró promover aprendizaje significativo, convivencia, cuidado de la salud y corresponsabilidad, consolidándose como una iniciativa efectiva para apoyar a las familias y la comunidad.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

OMIL



MISIÓN

La Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, es un organismo técnico, quien tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.



❖ ACCIONES REALIZADAS AÑO 2025

Esta Oficina depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco y la supervisión técnica es realizada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Este Organismo realizó las siguientes acciones:

- Registro o Actualización en Bolsa Nacional de Empleo.
- Orientación Laboral Básica
- Orientación Laboral Avanzada
- Talleres de Apresto Laboral
- Postulación a oferta de empleo



- Colocación de Personas en Búsqueda de Empleo
- Contacto con Empresas
- Levantamiento de Ofertas laborales de Empresas
- Encuentro con Empresas
- Derivación a Ejecutivo Empresa de SENCE
- Seguimiento de Colocación
- Actividades de Difusión
- Articulación Territorial

BONO TRABAJO A LA MUJER

Es un beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos de las mujeres trabajadoras que tengan entre 25 años y 59 años, 11 meses de edad, que trabajen de manera dependiente o independiente y que pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables de la población.

SUBSIDIO EMPLEO JOVEN

Es un beneficio en dinero que otorga el Estado para mejorar el ingreso de jóvenes de 18 a 24 años, 10 meses de edad, que trabajen de manera dependiente o independiente y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población.



❖ **CATEGORÍA OMIL QUINTA DE TILCOCO AÑO 2025.**

CATEGORÍA OMIL	CARGOS	Nº DE FUNCIONARIOS REQUERIDOS
Gestión Intermedia	Ejecutivo/a de Atención Público	1
	Orientadora Laboral	1
	Ejecutiva Empresas	1



❖ **GESTIÓN REALIZADA**

La comuna de Quinta de Tilcoco trabajo bajo el convenio de Fortalecimiento OMIL, año 2024-2025 y tuvo un aporte de recursos operacionales de **\$ 32.600.000.-**, divididos en dos cuotas según el semestre cursado; el primer periodo corresponde al 70% de los recursos y el segundo periodo al 30% de los recursos.

Recursos municipales asignados a personal ascienden a **\$ 6.466.780.-** durante el año 2025.



ACCIÓN REALIZADA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Inscripción total en Bolsa Nacional de Empleo	816
Derivaciones a Ofertas de Empleo	521
Orientaciones Laborales	371
Colocaciones	323
Talleres Laborales	12
Asistentes a Talleres Laborales	374
Información de Subsidios SENCE	24
Usuarios que Participaron en Cursos de Capacitación SENCE	50

❖ **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OMIL**

- TALLERES LABORALES.
- ENCUESTO EMPRESARIAL RED CACHAPOAL II.
- TALLER LABORAL EN CONJUNTO CON PROGRAMA.
- VISITA EMPRESA DE LA REGIÓN.
- SEMINARIO RED CACHAPOAL II.
- FERIA LABORAL OMIL – QUINTA DE TILCOCO.



FERIA LABORAL EN RED – RED CACHAPOAL II.

- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
- REUNIONES MENSUALES RED CACHAPOAL II.
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIDECO EN TERRENO.



TALLERES LABORALES

La I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco ejecuto en la comuna el Programa Oficina de la Mujer en el año 2025, dirigido a fortalecer el rol de la mujer e implementar actividades para capacitar a las personas en habilidades prácticas y técnicas que pueden ser utilizadas en el ámbito laboral. Estos talleres suelen enfocarse en áreas específicas como cocina, costura, crochet, macramé, pintura, vellón, mimbre, entre otras disciplinas, permitiendo el aprendizaje de oficios y técnicas concretas.

Más allá del desarrollo de habilidades técnicas, los talleres laborales cumplen un rol fundamental como espacios de motivación personal y de conexión social. En ellos, las personas tienen la oportunidad de trabajar en conjunto, compartir experiencias, aprender unas de otras y generar lazos de apoyo mutuo. Este ambiente colaborativo resulta profundamente enriquecedor, ya que contribuye al fortalecimiento de la autoestima, la confianza y el sentido de pertenencia.

Asimismo, los talleres laborales pueden transformarse en una valiosa instancia para descubrir talentos, plantearse nuevas metas y encontrar un propósito en el aprendizaje y el crecimiento personal. En muchos casos, también abren puertas a oportunidades laborales o al desarrollo de emprendimientos propios, convirtiéndose en una importante fuente de motivación y proyección a futuro.

N° TALLERES LABORALES	CANTIDAD MONITORES	CANTIDAD BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
37	11	300	\$ 53.492.000



TÉCNICAS DESARROLLADAS
Crochet
Tejido a Palillo
Macramé
Repostería
Mimbre
Corte y Confección
Bisutería
Pintura en Fielto
Pintura en Género
Resina
Autocuidado
Decoupage
Mosaico

LOCALIDADES INTERVENIDAS
Quinta Centro
Alto del Río
Paso de Piedra
El Huapi
Rinconada
Guacarhue
Puente Alta
La Viña
Alameda
Tomás Argomedo

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

❖ REUNIONES CON DIRIGENTES SOCIALES

Instancias permanentes de diálogo entre el municipio y las organizaciones comunitarias, orientadas a canalizar inquietudes, gestionar soluciones y fortalecer la coordinación territorial.

Se realizaron reuniones mensuales en conjunto con la Unión 5ta Comunal de Juntas de Vecinos, las que se desarrollaron en diferentes Sedes comunitarias de la comuna.

❖ CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

Actividad realizada el día 07 de agosto de 2025, con la participación de diversas organizaciones comunitarias. En ella se realizó el reconocimiento y homenaje a dirigentes sociales de la comuna.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	FECHA
JJ. VV. La Cruz de La Mocha	12 marzo 2025
Liceo República de Italia Media	11 abril 2025
JJ. VV. Cerro El Manzano	9 mayo 2025
Receso	
JJ. VV. Villa La Unión	4 julio 2025
JJ. VV. Villa El Roble	9 agosto 2025
Receso	
JJ. VV. Villa Río Claro	7 octubre 2025
JJ. VV. Tomás Argomedo	18 noviembre 2025
JJ. VV. Población La Concepción	9 diciembre 2025

CATEGORIA	NOMBRE DIRIGENTE	CARGO	ORGANIZACIÓN
Deportes	Jonathan Ramos Ramos	Secretario	ANFA Quinta de Tilcoco
Cultura	Miriam Gaete Astudillo		Agrupación Peumayen
Emprendedores	Rolando Dinamarca	Presidente	Agrupación Mercadito
Adulto Mayor	Margarita Cáceres Castro	Presidenta	Club Adulto Mayor Las Hortensias
Taller Laboral	Cecilia Vargas Cornejo	Presidenta	Taller Laboral Alameda
Junta de Vecinos	Angélica Lara Jara	Presidenta	Junta de Vecinos Millaray y Fundo del Medio



❖ **ENTREGA DE JUGUETES**

Actividad realizada en la Plaza de Armas de Quinta de Tilcoco, el día 21 de diciembre de 2025, en la que se entregaron aproximadamente 2.000 juguetes a niños y niñas de 0 a 9 años 11 meses, de la comuna, y que figuen con ficha en el Registro Social de Hogares. Además de los juguetes, se entregaron a todas las niñas y niños dulces, torta, bebidas, con la presencia del “Viejito Pascuero” y la presentación de Carros Navideños.



❖ **ENTREGA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Aporte de recursos a diversas Organizaciones Comunitarias, que deben contar con personalidad jurídica vigente, sin fines de lucro, para la ejecución de proyectos orientados al desarrollo social, cultural y comunitario. La asignación de subvención es aprobada con antelación por el Concejo Municipal.



ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Agrupación Cultural En la Palma de sus Manos	\$ 1.071.000
Comité Pro Construcción Espacio de Estudio y Reflexión Madre María del Carmelo	\$ 1.999.200
Concejo Pastoral Parroquial	\$ 1.014.190
Cuasimodistas de Guacarhue	\$ 1.362.500
Conjunto Folclórico Quintillay	\$ 1.500.000
Club Deportivo Voleibol Quinta	\$ 3.000.000
Centro Cultural La Puerta	\$ 3.000.000
Unión Comunal de Adulto Mayor	\$ 5.000.000
Asociación de Fútbol de Quinta de Tilcoco	\$ 4.500.000
Agrupación Folclórica Cultural y Social Talento Cuequero	\$ 2.500.000
Conjunto Folclórico Sentimiento Cuequero	\$ 2.000.000
Banda Instrumental Manuel Rodríguez	\$ 1.000.000
Comité de Adelanto Santa Rosa	\$ 1.000.000
Cuerpo de Bomberos Quinta de Tilcoco	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 47.946.890

❖ PROYECTOS

● 8% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR

En el mes de abril del año 2025, a través de esta Oficina se postularon 13 organizaciones al fondo 8% FNDR, de Gobierno Regional de O'Higgins a 13 Organizaciones Comunitarias, de tipo territorial y funcional, cuyos proyectos están orientados a Seguridad Pública, Recuperación de Espacios y Cultura, entre las solicitadas.

TIPO DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	Junta de Vecinos Villa Juan Hernández
	Junta de Vecinos Villa O'Higgins
	Junta de Vecinos Romeral
	Junta de Vecinos La Mocha
	Junta de Vecinos Puente Alta
	Junta de Vecinos Millaray
ALARMAS COMUNITARIAS	Junta de Vecinos La Estrella
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	Junta de Vecinos Villa Primavera
	Junta de Vecinos Villa Germán Castro
ILUMINACIÓN SOLAR	Junta de Vecinos Las Hijuelas
DEPORTE	Junta de Vecinos Raúl Silva Henríquez
CULTURA	Club de Adulto Mayor Juan Leonard
	Unión Comunal de Adulto Mayor Quinta de Tilcoco



● FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Esta fuente de financiamiento concursable, permite financiar proyectos postulados por Organizaciones Sociales sin fines de lucro. En el año 2025, fueron 21 las organizaciones de la comuna postularon iniciativas orientadas a la Implementación o Equipamiento Comunitario,

ORGANIZACIONES QUE POSTULARON AL FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Taller Laboral Alameda
Taller Laboral Flor del Manzano
Conjunto Folclórico Quintillay
Taller Laboral La Mocha
Club Adulto Mayor Los Años Dorados
Junta de Vecinos Villa La Estrella
Centro de Adulto Mayor Jaime Feldman Miller
Junta de Vecinos Río Claro
Club Adulto Mayor La Primavera
Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez
Agrupación Folclórica de Adultos Mayores de Quinta de Tilcoco
Taller Laboral Corte y Confección Nuestra Señora del Rosario
Junta de Vecinos Alto del Río
Comité de Adelanto Santa Rosa
Agrupación Cultural EEA Juan Leonardi
Junta de Vecinos La Cruz de La Mocha
Junta de Vecinos Villa Juan Hernández
Club de Adulto Mayor Las Hortensias
Agrupación Dejando Huellas
Junta de Vecinos Villa Araucanía
Taller Laboral la Primavera

PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO
Taller Laboral Alameda	\$ 670.000
Taller Laboral Flore del Manzano	\$ 831.750
Conjunto Folclórico Quintillay	\$ 950.900
TOTAL AJUDICADO COMUNA	\$ 2.452.650



❖ CAPACITACIONES:

● FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Realizada el día 11 de abril, se realizó jornada de capacitación sobre postulación al Fondo Presidencia de la República (FONDES) con la participación de 38 dirigentes de distintas organizaciones.



- JORNADAS INFORMATIVAS

Entre los días 25, 26 y 27 de agosto de 2025, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, en conjunto con las Oficinas de OLN, OMIL y el Servicio de Salud comunal de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, desarrollaron jornadas informativas dirigidas a dirigentes sociales de la comuna.

Estas instancias tuvieron como objetivo dar a conocer los distintos servicios y beneficios disponibles para la comunidad, además de generar espacios de diálogo mediante plenarios participativos, permitiendo recoger opiniones, expectativas y propuestas respecto de la gestión municipal y la oferta programática vigente.



❖ MUNICIPIO EN TERRENO

Durante el año se realizaron en varias oportunidades el Municipio en terreno, donde participó la Oficina de Organizaciones Comunitarias.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

OLN

En el año 2022, se promulgó la ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, teniendo por objeto la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De misma manera, se desprende el funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez, las cuales deben desarrollar la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

❖ FUNCIONES

- Orientar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer e impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Detectar oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de un niño, niña o adolescente, teniendo en consideración los factores de riesgo y factores protectores de éste, su familia y su entorno.
- Iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los niños, niñas o adolescentes.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección de su competencia y de los planes de intervención contenidos en ellas.
- Llevar un registro único de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada.
- Articular la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, especialmente la oferta de los servicios sociales vinculados al Subsistema de Protección Integral de la Infancia "Chile Crece Contigo" y la oferta del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

NNA desde los 0 a los 17 años, 11 meses y 29 días de edad. En caso de dudar sobre la edad, se presumirá que es menor de edad, siempre que vaya en beneficio del ejercicio de sus derechos.

- **EQUIPO PROFESIONAL**

La Oficina Local de la Niñez de nuestra comuna, cuenta con un equipo multidisciplinario, teniendo una coordinadora, 2 gestoras de caso, encargadas de la Gestión Integrada de Casos y 1 Gestora Territorial destinada a realizar un trabajo de prevención de vulneraciones y promoción de los derechos de los NNA en el territorio.



- ❖ **GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS**

Es una estrategia de intervención personalizada creada a partir de la ley 21.430 bajo el enfoque de prevención, mediante la cual la OLN atiende a niños, niñas y adolescentes y a sus familias, con el objetivo de asegurar su bienestar integral, disminuir los riesgos de vulneración de derechos y ejecutar acciones para proteger o restituir sus derechos cuando ya han sido afectados.

- **INGRESO Y ACOGIDA DEL CASO**

Los casos que ingresan a OLN a partir de alguna presunta vulneración de derechos pueden comenzar a ser visualizados por distintas vías de ingreso, tales como demandas espontáneas realizadas por un NNA o persona natural que se acerque a solicitar orientación, derivaciones realizadas por el intersector como Centros de Salud y Establecimientos Educativos, como así también Transferencias realizadas por otras OLN, dispositivos de la red protectoral del Servicio de Protección Especializada y Tribunales de Familia.

- **DIAGNÓSTICO BIOPSIICOSOCIAL**

Análisis de la situación del NNA y su familia, identificando riesgos y factores protectores.

- **PLAN DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADO**

Acciones acordadas con la familia y la red para mejorar la situación del NNA, en donde se establecen objetivos acordes al caso, acciones concretas y se definen plazos de acuerdo a los factores de riesgos presentes en el núcleo familiar y los recursos con los que cuentan para superar dicha situación que afecta al bienestar integral de su NNA.

- **Seguimiento y coordinación de red:** derivaciones y articulación con salud, educación, programas sociales u otros servicios e instituciones del territorio con los cuales el grupo familiar se mantiene vinculado, optimizando el tiempo de respuesta a alguna situación problema que afecte a algún Niño, Niña o Adolescente y su familia.

- **LA GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS EN OLN SUELE ORGANIZARSE EN TRES TIPOS DE INTERVENCIÓN**
 - **INTERMEDIACIÓN**

Apoyo para orientar y conectar a la familia con servicios cuando existen factores de riesgo, pero aún no hay vulneración directa de derechos. (6 meses).

 - **ATENCIÓN SOCIAL**

Intervención directa y acompañamiento al NNA y su familia cuando existe amenaza o vulneración de derechos en donde el grupo familiar cuenta con las habilidades y recursos para superar la situación vivenciada sin ingresar a un programa de la red proteccional. (1 año).

 - **PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA UNIVERSAL**

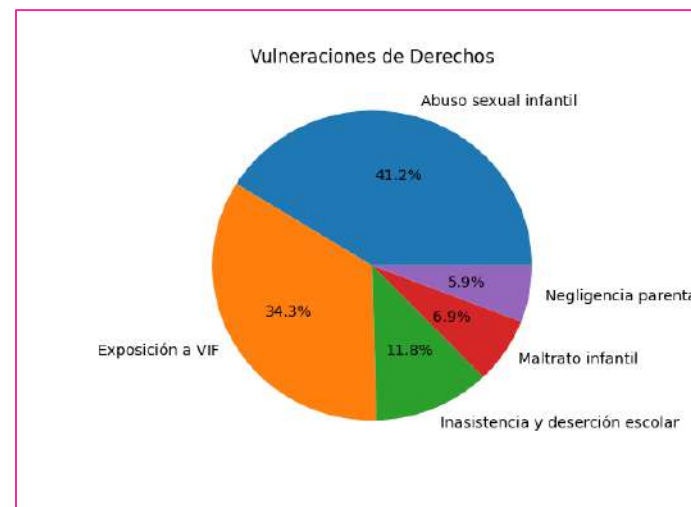
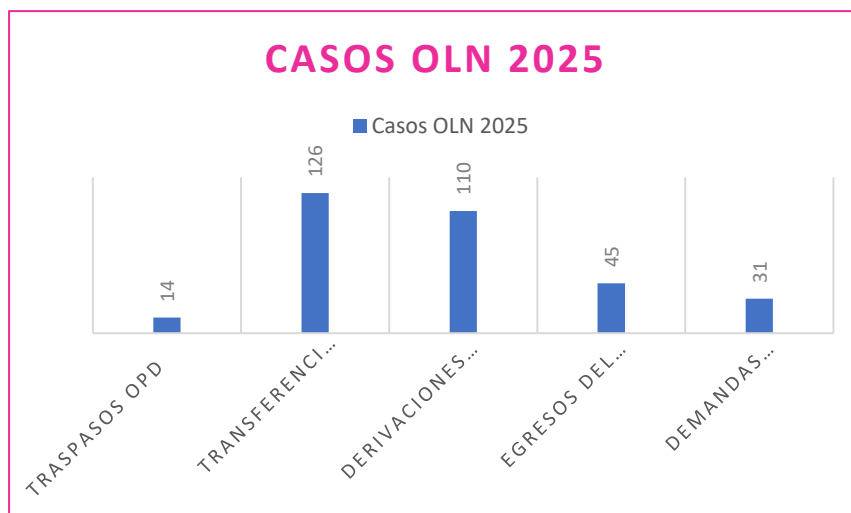
Es cuando se constata una vulneración de derechos que afecta a un niño o niña, en donde se requiere de la activación de distintos servicios sociales, con el objetivo de promover y proteger sus derechos. (1 año)

 - **PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA**

Medidas formales cuando los derechos ya están vulnerados y se necesita intervención especializada para reparar el daño y restituir derechos. (1 año).

- **EGRESO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DEL CIRCUITO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA**
 - El programa del Servicio de Protección Especializada debe informar el egreso a la OLN para que continúe el seguimiento.
 - Se inicia un proceso de monitoreo posterior al egreso, de 24 meses.
 - Se informa a la familia y al NNA sobre este seguimiento y su alcance.

TIPOLOGÍA DE CASOS	CANTIDAD DE NIÑOS(A)
Derivados a Servicio de Protección Especializado	64
Casos en OLN Año 2025	326



❖ GESTIÓN TERRITORIAL

La Oficina Local de la Niñez como un enfoque de intervención local de promoción, concientización y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en donde el componente territorial ejecuta acciones que están destinadas a elevar el respeto de los derechos de NNA realizando actividades de sensibilización, educación y difusión de derechos.

:

- Ejecutar Talleres de promoción y protección de los derechos de los NNA.
- Fortalecer la participación de NNA, procurando el acceso a la oferta social disponible y a los programas del servicio de protección especializado si lo requieren.
- Fortalecer la participación de NNA, sus familias, comunidades y sociedad civil; enfocada en la protección integral de derechos de los NNA.

En la gestión territorial, se ha creado un espacio formativo para incorporar la participación de los NNA de la comuna, que lleva como nombre Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes, destinado a dar a conocer a la comunidad y autoridades los temas que más le interesan y preocupan a los niños de nuestra comuna y así crear estrategias y proyectos futuros que puedan plasmarse en el territorio local.

También se crea un Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia que incorpora los objetivos, acciones, responsables y resultados esperados para mejorar la situación de NNA de acuerdo a las características de cada territorio y para ello se debe crear un Diagnóstico Local, incorporando a la comunidad.

La promoción territorial busca fomentar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de los NNA y elevar su respeto en el territorio, para ello es muy importante trabajar articuladamente con las redes de la comuna, ya sea en el área de salud, educación, seguridad, deporte, cultura, entre otras. Por ende, se han formado las Mesas de Articulación Interinstitucional liderada por la OLN e integrada por las diferentes instituciones locales, teniendo como objetivo detectar brechas en la oferta de servicios y coordinar acciones colaborativas a nivel local para garantizar la protección de los NNA. Actuando como un espacio articulador para crear planes de acción locales y mejorar la red de apoyo, basándose en la prevención y promoción de los derechos de NNA, realizando actividades con la comunidad.



- Talleres de promoción y prevención de vulneraciones de NNA, las Mesas de Articulación Interinstitucional con las redes del territorio local y las actividades que se ejecutaron con el Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes.



OFICINA DE LA JUVENTUD

❖ ACTIVIDADES

- **RECREATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, AGOSTO 2025**

Actividad orientada a niños, niñas y jóvenes de la comuna, que promueve la interacción, la convivencia y el uso de espacios sanos y saludables. La iniciativa se desarrolló bajo una temática de aprendizaje y diversidad, fomentando valores de inclusión, respeto y participación activa, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo social.

DENOMINACIÓN	GASTO APROXIMADO
Actividad Recreativa para Niños, Niñas y Adolescentes	\$ 5.000.000



● **COORDINACIÓN CON REDES UNIVERSITARIAS**

Realizada en el mes de octubre, la que se constituye en una instancia de articulación y vinculación con instituciones de educación superior, tales como institutos profesionales y universidades, que permitió generar un espacio de encuentro informativo para jóvenes de la comuna. A través de esta coordinación, las y los participantes pudieron conocer la oferta académica y las diversas alternativas de formación profesional disponibles, contribuyendo a la toma de decisiones informadas respecto a su futuro educativo.



DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Denominación con Redes Universitarias	\$ 150.000

OFICINA DE LA CULTURA

❖ ACTIVIDADES

- **OCTAVA VERSIÓN DE LA FIESTA DEL MELÓN DE GUACARHUE**

En el mes de enero del año 2025, se realizó la 8ª versión de la Fiesta del Melón de Guacarhue, evento que puso en valor la identidad agrícola y cultural de la localidad. La actividad contó con puestos de comidas y bebestibles tradicionales, juegos infantiles y un variado programa artístico folclórico y bailable, con la participación de artistas nacionales e internacionales.

La Fiesta del Melón tuvo como objetivo principal relevar y difundir los primores del melón de Guacarhue, fortaleciendo la identidad local, promoviendo los atractivos turísticos de la zona y generando un espacio de encuentro y esparcimiento para la comunidad y visitantes.

DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
8Va. Versión de la Fiesta del Melón	\$ 51.615.000



- **FIESTA QUINTANA**

Durante la gestión 2025 se desarrolló la Fiesta Quintana 2025, Festival de Verano de la comuna de Quinta de Tilcoco, iniciativa pensada especialmente para la familia quintana. Durante una semana se realizaron diversas actividades culturales, recreativas y artísticas en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de descentralizar la oferta cultural y acercarla a la comunidad.



El programa culminó con un gran show artístico realizado en la explanada municipal, consolidándose como un espacio de encuentro comunitario, fortalecimiento de la identidad local y acceso equitativo a la cultura y el esparcimiento.

DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Fiesta Quintana	\$ 53.985.000



● **DÍA DE LOS PATRIMONIOS**

En el mes de mayo de 2025 se conmemoró el Día de los Patrimonios, instancia colectiva, gratuita y descentralizada que tuvo como objetivo promover el encuentro de la comunidad con las diversas manifestaciones y bienes patrimoniales presentes en la comuna.

A través de esta celebración se invitó a instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias a abrir sus puertas de manera gratuita, permitiendo a vecinos y vecinas conocer, valorar y compartir el patrimonio cultural, histórico y social local, fortaleciendo así la identidad comunal y la participación ciudadana.

DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Día de los Patrimonios	\$ 4.572.000



● **FIESTA COSTUMBRISTA**

En el mes de septiembre de 2025 se realizó la Fiesta Costumbrista, tradicional celebración enmarcada en las Fiestas Patrias, desarrollada en la Explanada Municipal. La actividad contó con la participación de emprendedores locales, puestos de cocinerías, bebestibles y una variada oferta gastronómica típica, fortaleciendo el apoyo a la economía local.



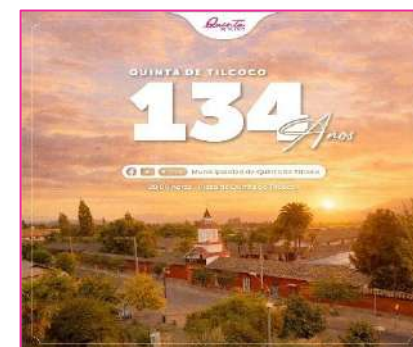
DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Fiesta Costumbrista	\$ 56.350.000

● **ANIVERSARIO N° 134, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO**

En el mes de diciembre de 2025 se conmemoró el 134.º aniversario de la comuna de Quinta de Tilcoco, instancia significativa para relevar la historia, identidad y sentido de pertenencia de la comunidad. Conforme a la tradición comunal, se realizó una ceremonia protocolar de reconocimiento a vecinos y vecinas que han contribuido de manera positiva al desarrollo social, cultural y comunitario de la comuna.



DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Aniversario de la Comuna N° 134	\$ 4.150.000



- **TEATRO**

Durante la gestión 2025 se impulsó el fortalecimiento de la oferta teatral en la comuna, respondiendo a la necesidad de ampliar el acceso al consumo y disfrute del arte escénico por parte de la comunidad. La iniciativa tuvo como finalidad desarrollar una cartelera teatral atractiva y diversa, orientada a convocar a las familias de Quinta de Tilcoco.

A través de esta programación se promovió el acceso equitativo a la cultura, la formación de audiencias y el uso de espacios culturales como puntos de encuentro comunitario, contribuyendo al desarrollo cultural y al bienestar social de la comuna.

DENOMINACIÓN	GASTO \$ APROXIMADO
Teatro para el Año 2025	\$ 2.500.000

- **TALLERES DE LA OFICINA DE LA CULTURA**

- **TALLERES CULTURALES**

Durante el período comprendido entre abril y noviembre de 2025, la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, a través de su gestión cultural, desarrolló una variada programación de talleres culturales orientados a fortalecer el acceso a la cultura, la participación ciudadana y el desarrollo artístico local.

Estos talleres se enmarcaron en una estrategia comunal que buscó complementar las actividades masivas y festividades tradicionales realizadas durante el año, tales como la Fiesta Quintana, el Día de los Patrimonios, la Fiesta Costumbrista, el Aniversario Comunal y la programación teatral, promoviendo una oferta cultural permanente y descentralizada. La implementación de los talleres permitió generar espacios formativos y de expresión artística para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, fomentando la creación, el aprendizaje y la valoración de las distintas manifestaciones culturales. Asimismo, contribuyeron a la formación de audiencias, al fortalecimiento de la identidad local y a la apropiación de los espacios comunitarios como lugares de encuentro.

De esta manera, los talleres culturales realizados durante 2025 se consolidaron como una herramienta fundamental de la gestión municipal, aportando al bienestar social, la cohesión comunitaria y al desarrollo cultural sostenible de la comuna de Quinta de Tilcoco.

TALLERES DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2025

TALLER	MONITOR	PRESUPUESTO ANUAL
Taller de Pintura	Silvia Vargas	\$ 1.960.480
Taller de Cueca Iniciación	Sergio Cárdenas	\$ 3.531.072
Taller de Cueca Avanzado	Sergio Cárdenas	\$ 3.334.656
Taller de Danzas Latinoamericanas	Benjamín Duarte	\$ 2.577.536
Taller de Danza Árabe	Ingrid González	\$ 1.891.776
Taller de Teatro	Leonelo Gálvez	\$ 2.285.760
Taller de Teatro	Ana Oliveros	\$ 2.285.760
Taller Folclore Municipal	Darwin Tobar	\$ 2.577.536
TOTAL		\$20.444.576



RESUMEN ACTIVIDADES ANUALES DE LA OFICINA DE CULTURA

ACTIVIDAD	MONTO \$ GASTO APROXIMADO
Talleres Municipales Cultura	\$ 20.444.576
Octava Versión de la Fiesta del Melón	\$ 51.615.000
Fiesta Quintana	\$ 53.985.000
Día de los Patrimonios	\$ 4.572.000
Fiesta Costumbrista 2025	\$ 56.350.000
Aniversario de la Comuna N° 134	\$ 4.150.000
Teatro para el Año	\$ 2.500.000
TOTAL	\$ 193.616.576



OFICINA EMPRENDIMIENTO - TURISMO

❖ EMPRENDIMIENTO

FUNCIÓN

El Emprendimiento aborda diversas áreas orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico local. Entre sus principales funciones se encuentra la atención y asesoría personalizada a emprendedores y emprendedoras, especialmente en la postulación a fondos concursables como FOSIS, Sercotec, Corfo y otras líneas de financiamiento.



Asimismo, se brinda apoyo a través de capacitaciones y talleres en distintas áreas, de acuerdo con las necesidades detectadas en el territorio, con el objetivo de entregar herramientas prácticas que permitan mejorar la gestión y sostenibilidad de los negocios.

La oficina mantiene alianzas estratégicas con diversas instituciones, tales como el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec (mediante asesorías satelitales), universidades e institutos profesionales, lo que permite fortalecer la oferta de apoyo y acompañamiento a la comunidad emprendedora.

Además, se organizan y coordinan actividades como los Boulevard y “Cafés con Aromas de Estación”, instancias que permiten a artesanos y emprendedores exhibir y comercializar sus productos y servicios, generando espacios de visibilización y fortalecimiento comercial.

Actualmente, la Oficina de Emprendimiento cuenta con más de 1.000 usuarios activos, quienes se mantienen informados permanentemente sobre oportunidades, beneficios y apoyos disponibles, consolidando así una red sólida de emprendedores en la comuna.

- **FORMACIÓN AGRUPACIÓN RUTAS CON AROMAS Y SABORES DE ESTACION**

Es una agrupación conformada con el propósito de reunir y fortalecer al sector gastronómico, tour operadores, artesanos y emprendedores de la comuna, con el objetivo de potenciar el desarrollo local mediante la generación de nuevos espacios de promoción, comercialización y difusión, contribuyendo así al crecimiento económico y turístico del territorio. Una actividad pensada para ser puesta en escena en otoño - invierno, con poco presupuesto.



- **CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE SERCOTEC “TEMA FORMALIZACIÓN SII DIRIGIDA A AGRUPACIONES”**

Durante el año 2025, el Servicio de Impuestos Internos comenzó a exigir la formalización de los emprendedores para su participación en distintas actividades. En este contexto, se realizaron reuniones informativas y asesorías personalizadas, con el objetivo de orientar a los emprendedores respecto a los pasos a seguir para su proceso de formalización, entregándoles información clara sobre requisitos, trámites y obligaciones asociadas.



- **PROYECTOS FOSIS SEMILLA – BASICO - AVANZADO**

Este 2025 postularon más de 140 personas por cada postulación que se abrió, ya fuera Fosis Semilla, Básico y Avanzado. Los participantes deberán asistir a una serie de talleres y asesorías técnicas orientadas al fortalecimiento de sus negocios, con el objetivo de potenciar su crecimiento, mejorar su gestión y aumentar sus oportunidades de desarrollo comercial.





- **ATENCION SATELITAL**

La Atención Satelital corresponde a un espacio facilitado por la Municipalidad al Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec, donde se entrega asesoría personalizada a emprendedores y emprendedoras de la comuna, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de sus pymes y potenciar su crecimiento y desarrollo.



❖ TURISMO

- **TOUR OPERADOR VISITA NUESTRA COMUNA PARA CONOCER LOS ATRACTIVOS DE LA COMUNA Y SU RICA GASTRONOMIA**

Durante el año 2025, la comuna recibió la visita de diversos tours operadores, quienes realizaron un recorrido exploratorio con el propósito de conocer sus principales atractivos. En esta instancia pudieron visitar a artesanos, emprendedores, servicios gastronómicos y distintas iniciativas locales, con el objetivo de evaluar futuras visitas organizadas junto a turistas.

Esta acción permitió posicionar a la comuna como un destino con identidad, fortaleciendo su proyección en el ámbito turístico y comercial.



- **RECORRIENDO LA COMUNA**

En la búsqueda de nuevas Rutas Turísticas para la comuna, y en alianza con la Oficina de Cultura, emprendimos un recorrido por distintos sectores con el propósito de identificar espacios con identidad, riqueza gastronómica y un entorno natural que invitara a la desconexión y al encuentro. Se buscaron lugares donde la experiencia fuera más que una visita, donde se pudiera sentir la naturaleza.

En ese contexto, el sector de Carrizal se presenta como un territorio con múltiples atractivos, destacando especialmente la apertura de un nuevo espacio orientado al turismo: “La Ruta del Caldero”, iniciativa que busca poner en valor la gastronomía local y fortalecer el desarrollo turístico del sector.



- **FORMALIZACION OFICIAL CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO**

Durante el año 2025 se concretó la formalización de la Cámara de Comercio, hito que permitirá a sus integrantes postular a diversos programas y fondos concursables, tales como los impulsados por CORFO y SERCOTEC. Esta formalización abre nuevas oportunidades de desarrollo, facilitando el acceso a financiamiento para el mejoramiento de fachadas, adquisición de insumos, fortalecimiento comercial y otras iniciativas orientadas al crecimiento del sector.



- **BOULEVARDS DE VERANO**

Los Boulevard de Verano constituyen espacios de encuentro familiar y recreación comunitaria, donde vecinos y visitantes pueden compartir y disfrutar de una variada oferta gastronómica, música en vivo y actividades recreativas como concursos y presentaciones artísticas. Estos espacios de encuentro, fortalecieron la convivencia y participación de la comunidad, y además contribuye al fomento del turismo y desarrollo económico local.



- **TALLERES DE EMPRENDIMIENTO**

Actualmente se desarrollan diversos talleres de emprendimiento, orientados a entregar herramientas prácticas y conocimientos técnicos que permitan a las personas participantes desenvolverse de manera autónoma en el futuro, crear sus propias pymes, generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

Estos talleres no solo contemplan el proceso formativo, sino también el acompañamiento y la vinculación con espacios de comercialización, tales como ferias, exposiciones y capacitaciones. En este contexto, se valora profundamente la participación activa de las alumnas en estas instancias, ya que les permite visibilizar sus productos, fortalecer sus marcas y ampliar sus redes de contacto.

Asimismo, el apoyo municipal resulta fundamental, tanto en la facilitación de espacios para exhibir sus trabajos como en el apoyo logístico, incluyendo locomoción para participar en exposiciones fuera de la comuna. Además, se contempla la entrega inicial de materiales, lo que les permite comenzar sus emprendimientos; posteriormente, ellas mismas reinvierten en la compra de insumos a medida que van generando ventas.

Es altamente gratificante observar el crecimiento que han experimentado en el último tiempo, logrando consolidar marcas propias y generar ingresos que, en muchos casos, antes no imaginaron alcanzar.





● PARTICIPACION EN EXPOSICIÓN FUERA DE LA COMUNA

Como cada año, SERCOTEC y el Centro de Negocios dispusieron un espacio para la Municipalidad, con el propósito de visibilizar el trabajo de artesanos y emprendedores de la comuna, exhibiendo sus productos y oficios.

En esta oportunidad, además, se desarrollaron talleres in situ, permitiendo que las personas que transitaban por el lugar pudieran participar activamente, conocer las técnicas utilizadas y confeccionar sus propios trabajos, generando una experiencia participativa y enriquecedora.



El apoyo del Alcalde, hizo posible la asistencia a esta instancia, ya que se facilitó la movilización y colaciones para las alumnas, asegurando su participación en óptimas condiciones.



- **PARTICIPACION DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN EXPO MATERIA PRIMA SANTIAGO CASA PIEDRA**

Esta instancia significó una valiosa experiencia para las alumnas del Taller de Vellón Agujado, a quienes la Municipalidad brindó la oportunidad de participar en la Expo Materia Prima. Durante esta actividad, pudieron conocer nuevas técnicas, materiales y accesorios, ampliando así sus conocimientos y fortaleciendo sus procesos creativos. Esta experiencia les permitió expandir su visión en el ámbito textil y enriquecer sus propuestas de creación.



- **PARTICIPACION DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN FIESTAS COSTUMBRISTAS**

En el marco de las Fiestas Costumbristas 2025, se propuso a las monitoras de los Talleres de Emprendimiento la realización de talleres demostrativos y participativos durante la jornada, con el objetivo de que tanto vecinos de la comuna como visitantes pudieran vivir y experimentar una instancia práctica y enriquecedora.

La actividad resultó altamente exitosa, destacando la activa participación de la comunidad, especialmente de niños y niñas, quienes se involucraron con entusiasmo en las distintas experiencias ofrecidas.



- **TALLERES DE EMPRENDIMIENTO VISITA EMPRESA DE TEXTILES UBICADA EN EL CAJON DEL MAIPO**

El Taller de Telar Mapuche y Telar María realizó una visita a la empresa textil “Telares Minerva”, con la finalidad de conocer en terreno el proceso de fabricación, los distintos tipos de telares, su calidad y valores comerciales. Asimismo, la instancia permitió evaluar la adquisición de estos implementos para su posterior utilización en los talleres, fortaleciendo así el proceso formativo y el desarrollo técnico de las participantes.



- **VISITA EMPRESA TEXTIL DE TALCA**

El Taller de Telar Mapuche y Telar María realizó una visita a la empresa textil “Richard Veliz”, con la finalidad de;

- Reconocer los procesos del hilado de las lanas.
- Comprender cada una de las etapas de procesamiento de las materias primas.
- Visualizar e identificar las tipologías de lanas.
- Identificar los diferentes calibres o grosores de las lanas.



- **MONTOS ASIGNADOS POR PROGRAMAS**

PROGRAMA	MONTO
Emprendimiento	\$ 55.962.856
Turismo	\$ 13.300.000
TOTAL	\$ 69.262.856



- **APORTES**

Aportes y fondos Proyectos FOSIS, SERCOTEC, SERNATUR y Corfo; estos aportes son a través de los diversos fondos Concursables, que entrega el estado.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile, ofreció varios programas de financiamiento para apoyar a emprendedores y personas en situación de vulnerabilidad.

PROGRAMA	APORTE PARA	MONTO APORTE
Emprendamos Semilla	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación - Asesoría Personalizadas 	Entre: \$ 600.000 y \$ 750.000
Emprendamos Básico	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación - Asesoría Personalizadas 	Entre: \$ 600.000 y \$ 750.000
Emprendamos Avanzado		\$ 1.000.000

Estos programas buscan fortalecer las iniciativas productivas y mejorar los ingresos de los participantes a través de capacitaciones, asesorías y apoyo financiero.

En Quinta los montos fueron cerca de \$150.000.000 entregados por Fosis a Emprendedores de la Comuna. SERCOTEC ofrece varios fondos concursables para apoyar a emprendedores y pequeñas empresas. disponibles en 2025 incluyen:

- Capital Semilla Emrende
- Crece
- Digitaliza tu Almacén
- Fortalecimiento Gremial
- Capital Abeja
- Desarrollo de Ferias Libres
- Atención Satelital



En Quinta los montos fueron cerca de \$ 200.000.000.-, entregados por SERCOTEC y CORFO a Emprendedores formalizados y no formalizados de la Comuna, ya sea a través de los diferentes fondos a los cuales como oficina se asesoró, apoyó y postuló.

SERNATUR, a través del programa TURISMO FAMILIAR, realizó un importante aporte a la comuna, permitiendo que las familias beneficiadas cancelaran solo el 20% del valor total de la estadía. El financiamiento otorgado por SERNATUR por cada viaje fluctuó entre \$ 3.000.000 y \$ 5.000.000, dependiendo del destino y características del programa.

Asimismo, durante el verano de 2025 y extendiéndose incluso hasta el invierno con varios viajes. Se recibió la visita de turistas provenientes de distintas comunas y regiones del país. Esta dinámica favoreció significativamente el desarrollo económico local, beneficiando especialmente a artesanos, emprendedores y restaurantes del sector. Se estima que cada viaje generó un movimiento económico cercano a \$ 2.000.000.-, en la comuna, fortaleciendo así la actividad turística y el comercio local.

OFICINA ADULTO MAYOR

Durante el año 2025 la Oficina del Adulto Mayor tuvo como objetivo principal promover el bienestar integral, la participación activa y el envejecimiento digno de las personas mayores de la comuna, desarrollando diversas acciones orientadas al fortalecimiento social, recreativo, formativo y comunitario.

❖ ACTIVIDADES

● ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO

Con el fin de promover una vejez activa y saludable, se realizaron actividades recreativas tales como:

- Encuentros comunitarios y celebraciones conmemorativas
- Actividades recreativas y culturales
- Paseos y salidas recreativas
- Celebración del Mes del Adulto Mayor (octubre)

Estas acciones favorecieron la integración social, el bienestar emocional y la recreación de las personas mayores de la comuna.

● APOYO SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO

La Oficina del Adulto Mayor brindó orientación y acompañamiento permanente a las personas mayores, apoyándolas en:

- Postulación a beneficios y programas estatales
- Derivaciones a redes de apoyo comunales
- Orientación social y comunitaria

Asimismo, se trabajó de manera coordinada con otras unidades municipales y servicios públicos, fortaleciendo la red de apoyo local.

❖ **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PARTICIPACIÓN**

Durante el año se impulsaron acciones de sensibilización orientadas a la promoción del buen trato hacia las personas mayores, fomentando el respeto, la valoración y la participación activa en la vida comunitaria.

Se apoyó además el funcionamiento y fortalecimiento de organizaciones de personas mayores de la comuna.

❖ **ENFOQUE COMUNITARIO Y PROYECCIÓN**

Las acciones desarrolladas por la Oficina del Adulto Mayor buscaron relevar el rol activo de las personas mayores, reconociendo su experiencia, saberes y aporte a la comunidad, proyectando una gestión orientada a la inclusión, el respeto y la mejora continua de su calidad de vida.

ACTIVIDADES REALIZADAS	PRESUPUESTO
Misa Inicio de Año	\$ 12.200.000
Charlas Buen Trato	
Campeonato Comunal de Cueca	
Campeonato Regional de Cueca	
Desfile Bienvenido Septiembre	
Caminata Personas Mayores	
Bingo Recreativo Bailable	
Viaje Recreacional Pichilemu	
Podología	





CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA ADULTOS MAYORES

CEDIAM JAIME FELDMAN MILLER

El objetivo general del CEDIAM es: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad y, para lograr las metas que contiene esta



propuesta se cuenta con la participación de: Coordinadora, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Trabajadora Social, Técnico en Asistencia en Adulto Mayor y Auxiliar de Servicio.

Según las estrategias del programa los usuarios pueden tener asegurada su participación entre seis a doce meses; dando la posibilidad de vivir esta experiencia terapéutica y comunitaria a 80 personas más. A la fecha en nuestro CEDIAM han participado un total de 222 personas mayores.



❖ PLAN BASE DE INTERVENCIÓN

Año 2025, el programa tuvo una carga de 80 usuarios, dividiendo su atención en 4 grupos de 20 participantes cada uno. Cada grupo asistió dos veces a la semana, de lunes a jueves y en cada jornada de asistencia se impartían dos talleres de cada profesional en su área. Por tanto, semanalmente se realizaron 16 talleres. La asistencia de los beneficiarios se registró de forma diaria y estuvo garantizada por transporte desde sus casas al centro, y viceversa, en furgón municipal.

Se aplicó, en forma individual, los test y pruebas que indica la Valoración Geriátrica Integral (VGI); la cual entrega una lectura del estado físico, cognitivo y social de la persona mayor. El equipo profesional se reunió cada viernes, para establecer la programación semanal y análisis de casos.

Existió intervención diferencial para las personas mayores que, por diversos motivos no podían asistir de forma presencial a los cuales se les entregaron de forma quincenal cuadernillos de estimulación cognitiva; complementado con llamadas telefónicas semanales.

❖ FINANCIAMIENTO PROGRAMA CEDIAM 2025

APORTES	MONTO	DESTINO O USO
SENAMA	\$ 68.803.200	Pago de Honorarios
Municipalidad	\$ 41.281.920	Valorizado en: Lugar de Funcionamiento, Pago de Cuentas de Servicios Básicos, Transporte Diario de Usuarios a Talleres, Adquisición de Colaciones, Insumos Talleres, Insumos de Oficina, Insumo de Aseo.
TOTAL APORTES	\$ 110.085.120	

❖ RESUMEN DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

Adicional a la realización de los 16 talleres semanales, destaca:

- CEDIAM gestionó y realizó 4 viajes al balneario de Pichilemu, con el objetivo de llevar a los usuarios(as) del Centro. La actividad se concretó con un grupo de 14 usuarios y 2 profesionales, en cada viaje. Tuvo como duración un día y su objetivo fue fortalecer la participación social de las personas mayores, en espacios recreativos.
- Se mantuvieron las estrategias de funcionalidad, uso y mantención del Invernadero; organizando los espacios internos, como también, las actividades y participación de los usuarios. Se elaboraron maceteros con materiales reciclables; siembra de semillas y manejo de plantines. Las actividades productivas se centraron en producir hortalizas de la estación.
- Mediante difusión y participación del CEDIAM en las distintas ferias de servicios y recreativas que organizaron los departamentos de la municipalidad, se mantuvo una campaña de captación de personas mayores para ingresar al programa. Esta actividad se mantuvo durante todo el año, realizando visitas domiciliarias a los interesados y potenciando el contacto con las redes comunitarias, que derivan a personas mayores al programa.
- Uso de instalaciones de CEDIAM como Albergue Municipal con la supervisión de los profesionales del Centro y el apoyo logístico de la Municipalidad.
- Se realizaron la celebración de cumpleaños de los usuarios(as), cada 3 meses. Las actividades se realizaron en los mismos horarios que tienen los 4 grupos de asistentes. La organización estuvo a cargo de las personas mayores, parte del trabajo de fomentar la independencia.
- Se difundió y orientó la participación de usuarios(as) en el Concurso Literario Autográfico de Personas Mayores; organizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- Los usuarios de CEDIAM, participaron en todas las actividades conmemorativas comunales. Siempre se les consultó de forma



individual su aprobación en la asistencia, y fue esencial la coordinación del equipo para asistencia y trasladado. Las actividades fueron: Celebración del Día de la Mujer; Celebración del Día de la Virgen del Carmen; Celebración Tedeum de Fiestas Patrias; Desfile de Fiestas Patrias; Mes del Adulto Mayor, Teletón; Aniversario de la Comuna, entre otras.

- Se mantuvo supervisión profesional en casos de judicializaron casos de abuso económico y abandono. Se acompañaron a las usuarias y orientación a la familia para hacer efectivo los acuerdos definidos por los jueces. Se mantiene trabajo coordinado con: DIDECO, Oficina del Adulto Mayor y Oficina Jurídica y SENAMA.
- En septiembre de 2025 y con la presencia de usuarios(as) se celebraron las Fiestas Patrias, en el gimnasio de CEDIAM, mediante el desarrollo de una “Peña Folclórica”. La actividad estuvo realizada con la participación de conjuntos folklóricos, cantantes y autoridades, y fue organizada por equipo CEDIAM.
- Se realizó en conjunto con los usuarios una actividad denominada “Juegos Costumbristas”, realizadas en el gimnasio de CEDIAM; con el objetivo de rememorar las actividades recreativas que realizaban las comunidades en tiempos pasados.
- Usuarias (os) y equipo participaron activamente en las actividades de la celebración del “Mes del Adulto Mayor”. Con relación a esto, nuestros profesionales organizaron el evento “Revista de Gimnasia”, en el cual participaron todos nuestros usuarios(as), presentando distintas coreografías y uso de implementos recreativos. La actividad conto con la presencia de autoridades comunales y de SENAMA.
- En diciembre, con la presencia de 78 usuarios(as) se celebra “Navidad en CEDIAM”. Las actividades fueron participativas y se contó con la presencia de autoridades comunales.
- Se realiza en dependencias del CEDIAM un operativo de atención podológica, siendo beneficiados usuarios y vecinos de la localidad de la Viña.
- Profesionales de CEDIAM participan de actividad de capacitación denominada “Salud y Prevención en los Adultos Mayores”; realizada en la Universidad de O’Higgins, sede San Fernando y organizada por SENAMA Regional.
- Profesionales de CEDIAM participan de actividades de capacitación denominada “Terapias no farmacológicas de abordaje conductual en personas con demencias y otras necesidades”; organizadas por SENAMA Regional y realizadas en dependencias del Estadio El Teniente, comuna de Rancagua.

- Participación de usuarios(as) en actividades deportivas en la “Tercera Liga de Bochas”, realizadas durante los días sábados en dependencias del Gimnasio Municipal y organizada por la Oficina del Deporte y Oficina de la Discapacidad; pertenecientes a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Participación comunitaria de usuarios(as) en la inauguración de Sede Comunal y Cancha de Pasto Sintético de la localidad de La Viña y, camarines del Club Deportivo de Guacarhue. Las actividades integraron a autoridades, dirigentes, adultos mayores y vecinos.
- En dependencias del CEDIAM se realiza un Operativo de Salud, realizado por la Fundación Centro de Salud MARINI proveniente de la comuna de Santiago. La actividad duro ocho horas y fueron atendidos de forma gratuita 41 usuarios y usuarias.



OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina de la Discapacidad mediante el presupuesto destinado a las distintas actividades realizadas durante el año 2025 suma un monto utilizado de **\$12.503.220.-** aproximadamente.

- Jornada Recreativa en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre Autismo impartida por la Oficina de Discapacidad, Oficina Local de La Niñez en conjunto con Agrupación Dejando Huellas – abril.

Monto utilizado: **\$ 881.692.-**

- Taller de Habilidades Laborales en Colegio Municipal De Educación Especial – Lilian Domínguez Acevedo – marzo a diciembre.

Monto utilizado: **\$ 1.991.196**

- Taller de Bochas en gimnasio municipal – marzo a diciembre.

Monto utilizado: **\$ 7.632.010**

- Tercera versión Liga de Bochas. – mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre.

Monto utilizado: **\$ 1.998.322**



- “PONTE EN MI LUGAR”, conmemoración Día Internacional de las Personas con Discapacidad, actividad realiza en conjunto con Oficina de Deportes – diciembre.

Monto utilizado: \$ 0.-



- FNDR% Inclusión Social, Unidos por la Educación: Charlas para Apoderados y Comunidad Educativa – ADJUDICADO 2025, SIN EJECUTAR.

Monto adjudicado: \$ 2.764.595.-

OFICINA DE DEPORTES

❖ GESTIÓN

La Oficina de Deportes en el año 2025 desarrolló una labor permanente orientada a promover la actividad física, el deporte y la vida saludable en la comunidad, entendiendo el deporte como una herramienta para el desarrollo integral de las personas, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

A través de escuelas y talleres deportivos, su buscó generar espacios accesibles y de calidad para niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas mayores, fomentando valores como la disciplina, el respeto, la convivencia, la participación y el trabajo en equipo, contribuyendo así al bienestar físico, mental y social de la comunidad.



• ESCUELAS Y TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVOS

Las escuelas y talleres deportivos formativos están orientados principalmente a niños, niñas y jóvenes, y tienen como objetivo el aprendizaje inicial y progresivo de distintas disciplinas deportivas. Estos espacios promueven el desarrollo de habilidades físicas y motrices, así como también la formación en valores fundamentales para la vida en sociedad, tales como la responsabilidad, el compañerismo, el respeto por las normas y el trabajo en equipo.

A través de una metodología formativa y recreativa, se busca incentivar la práctica deportiva desde edades tempranas, fortaleciendo hábitos de vida saludable y generando instancias de participación activa en un entorno seguro y guiado por monitores capacitados.

✓ ESCUELAS Y TALLERES DESARROLLADOS

- Escuela de Fútbol Municipal
- Taller de Fútbol La Concepción
- Taller de Fútbol Tricolor
- Taller de Fútbol Carrizal
- Taller de Fútbol La Viña
- Taller de Fútbol Puente Alta
- Taller de Natación
- Taller de Básquetbol de Iniciación
- Taller de Voleibol de Iniciación
- Taller de Tenis de Mesa
- Pádel



✓ TALLERES DEPORTIVOS DE RENDIMIENTO

Los talleres deportivos de rendimiento están enfocados en el perfeccionamiento técnico y táctico de deportistas con interés en la competencia, brindando una preparación más especializada y sistemática. Estos espacios buscan fortalecer el rendimiento deportivo, la disciplina, el compromiso y la proyección competitiva de los y las participantes.

A través de entrenamientos estructurados, se fomenta la participación en instancias competitivas a nivel comunal, provincial y regional, contribuyendo al desarrollo del deporte organizado y al posicionamiento de la comuna en distintas disciplinas deportivas.

● TALLERES DESARROLLADOS

- Taller de Fútbol Femenino Alto del Río
- Taller de Fútbol Femenino Guacarhue
- Taller de Fútbol Femenino Leonas F.C.
- Taller de Básquetbol Adulto
- Taller de Voleibol Masculino
- Taller de Voleibol Femenino
- Taller Selección de Fútbol Sub-15



✓ TALLERES MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los talleres municipales de participación social están orientados a la comunidad en general y tienen como propósito promover la inclusión, la integración y el encuentro entre vecinos y vecinas, utilizando la actividad física y el deporte como herramientas de cohesión social y bienestar.

Estos espacios favorecen la participación activa de personas de



distintas edades, fortaleciendo la vida comunitaria, el uso de los espacios públicos y la adopción de hábitos saludables, contribuyendo además al bienestar físico, emocional y social de la población.

- **TALLERES DESARROLLADOS**

- Baile Entretenido
- Entrenamiento Funcional
- Yoga
- Calistenia
- Trekking
- Danza para Adultos y Personas Mayores.



- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

Durante el año 2025, la Oficina de Deportes organizó y apoyó diversas actividades deportivas y recreativas orientadas a fomentar la participación masiva, fortalecer la vida comunitaria y promover hábitos de vida saludable en toda la comuna. Estas actividades permitieron generar espacios de encuentro familiar, integración intergeneracional y sana competencia, ampliando el acceso al deporte más allá de los talleres permanentes, y dinamizando el uso de los recintos deportivos y espacios públicos.

- ✓ **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO**

- Taller de natación municipal
- Plan Natación Formativo IND
- Campeonato de fútbol Super senior
- Campeonato fútbol cuadrangular femenino
- Campeonato de futbolito sub 10
- Campeonato de fútbol comunal sub 15
- Proceso formativo selección de fútbol sub 15
- 1er Campeonato comunal de pádel varones



- Día de la actividad física (calles abiertas)
- Cicletada Familiar
- Campeonato interregional de XCO
- Dialogo ciudadano deportivo
- Actividad encuentro CEM (crecer en movimiento)
- Juegos criollos septiembre
- Campeonato de rayuela
- Campeonato infantil XCO
- Olimpiadas vecinales
- Primer campeonato pádel mixto

✓ CAMPEONATO SUPER SENIOR 2025

El Campeonato Super senior 2025 reunió a 14 equipos de nuestra comuna, convirtiéndose en un espacio de encuentro, tradición y compañerismo. Esta instancia no solo promovió la sana competencia, sino que también fortaleció los lazos entre clubes y comunidades, destacando el compromiso y la vigencia deportiva de nuestros jugadores, quienes continúan siendo un ejemplo de constancia y amor por el deporte.

A partir de este año 2025, el campeonato lleva el nombre de “Eduardo Espinosa Verdugo”, en memoria del destacado ex dirigente deportivo y comunal de Quinta de Tilcoco, como reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo del deporte local y su permanente compromiso con la comunidad.



✓ OLIMPIADAS VECINALES 2025

Instancia deportiva y recreativa que reunió a juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de la comuna, promoviendo la participación, la integración y la sana competencia entre los distintos sectores. Durante su desarrollo se realizaron diversas disciplinas, tales como voleibol, básquetbol, pádel, atletismo, fútbol sub 10, brisca y dominó, entre otras, permitiendo la participación de personas de distintas edades.

Esta actividad fortaleció el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y la vida comunitaria, consolidándose como un espacio de encuentro y convivencia para la comunidad.

✓ TALLER DE NATACIÓN 2025

Iniciativa formativa desarrollada en dos grupos, con la participación aproximada de 150 niños y niñas de la comuna. Este taller tuvo como objetivo principal enseñar técnicas básicas de natación, fortalecer la seguridad en el medio acuático y promover hábitos de vida saludable desde temprana edad.

La actividad permitió mejorar habilidades motrices, coordinación y resistencia física, además de fomentar la disciplina, la confianza y el autocuidado en un entorno seguro y guiado por profesionales.



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

PRODESAL

Programa que participa activamente de los lineamientos, ámbitos y principios de la Política Nacional de Desarrollo Rural, mediante la articulación territorial, cuyo objetivo es "mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral".



❖ PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo sostenible de comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, económicas, sociales y ambientales de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI).

❖ OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aumentar la producción silvoagropecuaria y su valor socio productivo, desarrollada por los agricultores y agricultoras beneficiarios del programa, incluyendo las actividades conexas vinculadas a la producción, mediante el fortalecimiento productivo y tecnológico sostenible.

❖ EJES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA

El rol de la Agricultura Familiar Campesina (AFCI) es fundamental para erradicar el hambre y promover sistemas agrícolas sostenibles. Para contribuir a la disminución de estas brechas, se definen tres ejes de intervención en el programa: Productivo, Articulación social, Valor agregado e innovación tecnológica:



EJE PRODUCTIVO

El objetivo del eje productivo es potenciar las habilidades y conocimientos de los usuarios, permitiéndoles adoptar nuevas tecnologías y prácticas más eficientes y sostenibles en la producción silvoagropecuaria.

EJE ARTICULACIÓN SOCIAL

El objetivo es que las acciones del programa contribuyan a superación de la pobreza rural multidimensional, mediante la promoción y gestión de acciones público-privadas, que considera la Política Nacional de Desarrollo Rural.

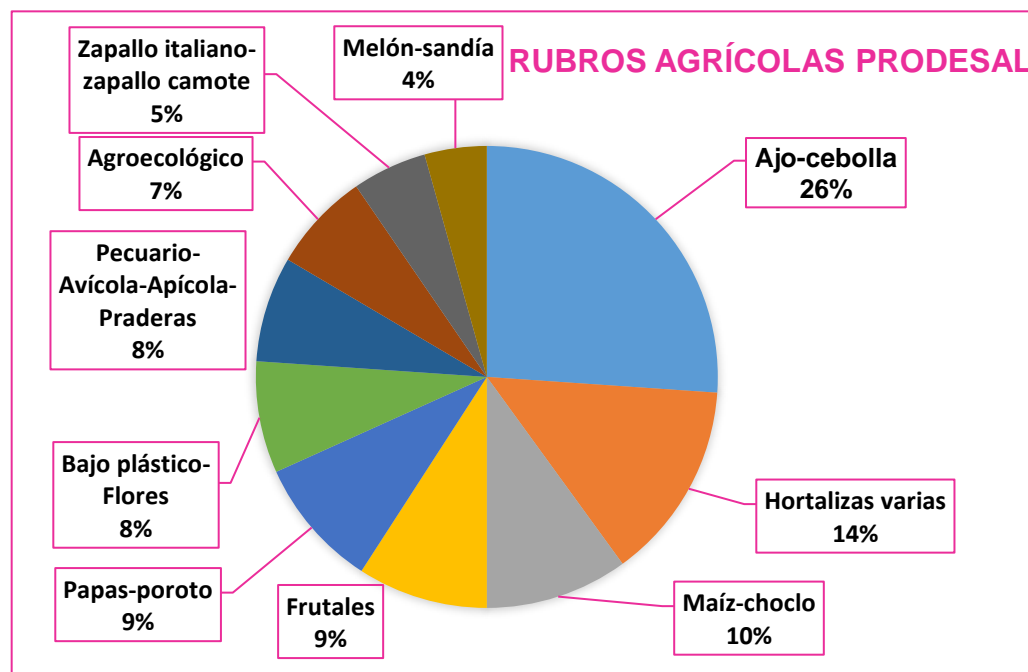
EJE VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La asesoría técnica deberá diseñar y promover estrategias para incrementar el valor agregado, la innovación y adopción tecnológica en la producción silvoagropecuaria y de las actividades conexas desarrolladas por la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI).

USUARIOS Y RUBROS

Un total de 230 usuarios pertenecen al programa PRODESAL. Estos son segregados en diferentes rubros de producción:

RUBRO	CANTIDAD DE USUARIOS
Ajo – Cebolla	60
Hortalizas varias	32
Maíz – Choclo	23
Frutales	21
Papas – Poroto	21
Hortalizas Bajo Plástico – Flores de Corte	18
Pecuario – Avícola – Apícola – Praderas	17
Agroecológico	16
Zapallo Italiano – Zapallo Camote	12
Melón – Sandía	10



Destacamos el año 2025 la incorporación de mujeres al programa y de agricultores jóvenes. Esta acción potencia el desarrollo rural mediante el empoderamiento personal, capacitación técnica especializada, acceso a financiamiento para inversión productiva y el fortalecimiento organizacional. Un total del 30% de los usuarios del programa PRODESAL son Mujeres (66 agricultoras) y de un total de 230 usuarios, 28 son jóvenes (hasta 40 años) (12%).

❖ INVERSIÓN

● APOORTE INDAP

El convenio bianual, contempló para la ejecución del año 2025, el aporte desde INDAP de un monto total de **\$ 81.626.109.-** Fondo destinado a Mesas de Coordinación, Acciones Complementarias y Honorarios del equipo técnico.

● APOORTE MUNICIPAL:

El aporte Municipal, contempló un 16% del monto del aporte INDAP, lo que equivale a **\$13.060.177.-**. Este fondo fue destinado a Capacitación y acciones formativas, Gastos Generales y Complemento a Honorarios del equipo técnico según lo indica el siguiente cuadro:

APORTE MUNICIPAL	CANTIDAD DE USUARIOS
Capacitación Acciones Formativas	\$ 7.230.177
Complemento a Honorarios del Equipo Técnico	\$ 4.530.000
Gastos Generales	\$ 1.300.00
TOTAL APOORTE EN EFECTIVO	\$ 13.060.177



❖ ACTIVIDADES

Actividades ejecutadas durante el período 2025 se destacan las siguientes:

● COMPRA ASOCIATIVA

Agricultores que recibieron el bono FOA, Fondo de Operación Anual se lograron unir para comprar abonos y fertilizantes y de esta forma negociar una baja en el valor final del insumo.



DESAFÍO FUTURO:

Trabajar en la búsqueda de instrumentos para la articulación de la asociatividad para la venta de productos generados y producidos por los *agricultores*.



- **RECICLAJE E IMPULSO DE LOS CENTROS DE ACOPIO**

Dentro del eje sustentabilidad, el programa PRODESAL articuló el fomento del reciclaje, basándose y potenciando el Centro de Acopio existente en la comuna, en donde fueron entregados planas, cintas de riego y polietilenos. Se trabajó mancomunadamente con el Departamento de Medio Ambiente, DEMAQ, y el equipo de extensión del Programa PRODESAL.

RUTA DEL RECICLAJE

- Cominos por donde recorrió el camión Municipal.
- Retiro en Parcelas de Agricultores y Entrega en Centro Acopio



- **ENTREGA DE PROYECTOS DE RIEGO Y DE INVERSIÓN**

La Municipalidad de Quinta de Tilcoco a través del Convenio generado con INDAP, realizó entrega a los agricultores de la comuna de 22 Proyectos de inversión, IFP consistentes principalmente en pulverizadoras, motocultivadores, bancales productivos, invernaderos y túneles hortaliceros, entre otros. Y por otro lado, fueron adjudicados 14 Proyectos de Riego los cuales van directamente asociados a lograr un riego y una fertilización notablemente más eficiente. Cabe señalar que estos proyectos son fondos concursables mediante las iniciativas presentadas por usuarios cumplen requisitos específicos. Junto con esta entrega de proyectos, fueron destinados fondos, en Capacitaciones mediante la contratación de especialistas para la extensión a los agricultores, de una capacitación para el uso adecuado y eficiente de estos equipos de riego entregados.

- **ACTIVACIÓN DEL RUBRO AGROECOLÓGICO**

Se creó como rubro dentro del programa, agricultores agroecológicos, que son aquellos que producen bajo un sistema libre de pesticidas, cuidando el medio ambiente y la salud de quienes la producen y consumen los alimentos. Se realizó una serie de seminarios y capacitaciones dentro de este ámbito, logrando que los agricultores dispongan de un manejo técnico especializado, de insumos y de inversiones para fomentar sus producciones.



- **DÍA DEL CAMPESINO**

Se conmemoró un día tan importante para la AFC, agricultura familiar campesina. en esta actividad, el Municipio dispuso de indumentaria para que los productores pertenecientes al programa PRODESAL pudieran exponer y vender sus productos en stands, además de invitar a empresas agrícolas a nuestra comuna y entidades gubernamentales ligadas al agro. Se destacó además el importante trabajo que han realizado algunos agricultores destacando su empuje, emprendimiento y aporte al crecimiento de nuestra comuna.



- **GIRAS TECNOLÓGICAS**

Se destinó presupuesto a la transferencia tecnológica a través de giras técnicas. En estas los agricultores visualizaron sistemas productivos íntegros, plasmados en una producción sustentable potenciando la producción en desmedro de la aplicación de agroquímicos. Por otro lado se realizó una gira con las usuarias del rubro flor de corte, al centro productivo del país de bulbos y material vegetativo, generando un conocimiento técnico importante en las usuarias que producen estas flores.



- **ENTREGA DE COMPOSTERAS Y CAPACITACIÓN EN USO DE BIORREACTOR.**

Dentro de los lineamientos del programa, es muy importante generar un sistema en donde todas las capacitaciones y adquisiciones para los agricultores, van ligadas unas con otras. Es por esto, que se invirtieron recursos en capacitación para el uso del Biodigestor en donde los usuarios podrán contar con un equipamiento que les permitirá elaborar a gran escala, y mediante la incorporación de microorganismos, sus propios biopreparados. Como esta acción requiere como materia prima compost, fueron compradas y entregadas a los agricultores composteras de uso domiciliario, las cuales fueron entregadas de forma estratégica y con el compromiso de su buen uso para contar con este insumo (compost).



● CAPACITACIONES

Múltiples, de diversa índole y abarcando todos los rubros que desarrollan los agricultores del programa PRODESAL. Se logró este año, concretar la tan anhelada capacitación para la Producción de Hongos Comestibles, capacitaciones Fitosanitarias y de Fertilización, en terreno, visualizando in situ, la situación de cada agricultor en particular. Se realizó un convenio con el laboratorio Las Garzas, en donde se tomaron muestras de suelos para análisis y así realizar una recomendación técnica personalizada según los suelos y requerimientos de cada agricultor. Se visitaron Faros Agroecológicos en otras comunas, con el objetivo de capacitar a nuestros agricultores y visualizar otras realizades. Se realizaron diversas capacitaciones con CONAF, CNR y Agro Seguros, en fechas oportunas según cada fecha de la temporada agrícola. Se estableció un convenio con el laboratorio Fitopatológico Las Garzas para la toma, envío y análisis de plantas con afección fitopatológica para su análisis e identificación del patógeno.



❖ VISITA A LA EXPO MUNDO RURAL

Agricultores y agricultoras junto al equipo técnico, viajan a la Expo más grande que se realiza a nivel nacional, para visibilizar y valorar los productos de la agricultura familiar campesina e indígena. Esta actividad tiene por objetivo la conexión con pequeños productores con mercados formales, fomentando la identidad cultural, la sostenibilidad y el desarrollo económico rural.



❖ PLAN DE ARTICULACIÓN SOCIAL, PAS.

El Plan de Articulación Social (PAS) tiene como objetivo fortalecer la gestión de los equipos técnicos. Busca mejorar la evaluación y retroalimentación de herramientas de planificación operativa, orientando la intervención hacia el desarrollo social y cultural de los pequeños productores agrícolas. Bajo este contexto, se trabajó junto al Departamento de Vivienda de Municipio para bajar información sobre postulaciones, subsidios, requisitos, entre otros, a los usuarios y familias.

ENTIDAD PATROCINANTE Y OFICINA DE VIVIENDA

FUNCIONES Y ACCIONES

❖ ENTIDAD PATROCINANTE

Es una Unidad Municipal, certificada por el Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU, para actuar como intermediaria entre las familias, el estado y las empresas constructoras.

❖ LA OFICINA DE LA VIVIENDA

Es una Unidad Técnica – Social de la Municipalidad, cuyo fin es la orientación y apoyo a la comunidad para que puedan acceder a las políticas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Esta Unidad Técnica elabora, presenta y ejecuta los proyectos habitacionales ante el SERVIU, acompañando a las familias hasta la entrega de su vivienda.

FUNCIONES

En su calidad de Entidad Patrocinante y Entidad de Gestión Rural, tiene como misión abordar las necesidades habitacionales de las familias de la comuna que cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su labor se orienta prioritariamente a las familias más vulnerables, a través de la orientación y acompañamiento en procesos de postulación individuales y colectivos, así como también al apoyo de familias de sectores medios en el acceso al subsidio habitacional DS1.



Durante el año 2025, la unidad centró su gestión en la captación de subsidios, el acompañamiento técnico y social a las familias y la ejecución de proyectos habitacionales iniciados en años anteriores, contribuyendo de manera concreta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

FUNCIONES DESARROLLADAS

- ❖ Se facilitó y acompañó el proceso de postulación individual ante SERVIU a los subsidios habitacionales DS1, en sus modalidades de construcción en sitio propio y adquisición de vivienda construida.
- ❖ Se entregó orientación permanente respecto del programa DS49, destinado a familias en situación de mayor vulnerabilidad, considerando el alto interés de la comunidad en acceder a este beneficio. Cabe señalar que este subsidio no ha contado con llamados a postulación desde el año 2023, manteniéndose las familias a la espera de su reapertura.



El municipio ha mantenido un trabajo continuo de información, acompañamiento y preparación de antecedentes, generando un catastro actualizado de familias interesadas en postular, con el objetivo de que se encuentren en condiciones de participar oportunamente en futuros llamados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El acompañamiento incluyó la entrega de información relevante, apoyo en la recopilación de documentación, orientación personalizada y asistencia en postulaciones en línea, especialmente dirigida a familias con mayores dificultades de acceso digital.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con el acceso a soluciones habitacionales, fortaleciendo la preparación y oportunidades de las familias de la comuna para acceder a programas de vivienda.

ACOMPañAMIENTO A COMITÉS DE VIVIENDA

Durante el año 2025, uno de los principales hitos en materia habitacional fue el avance del proyecto Comité Villa Los Jardines, el cual permitió dar solución habitacional a familias de la comuna, beneficiando a un total de 150 personas.

Este avance fue posible a un proceso de fusión de organizaciones habitacionales, en el que respeta el orden de antigüedad y priorización social de las familias.



COMITÉS FUSIONADOS

NOMBRE COMITÉ	N° SOCIOS
FEYENTUNEYIM	26
VIOLETA PARRA	23
NUEVA ESPERANZA	48
ELOÍSA DÍAZ	11
NUEVA LUNA	19
NUEVA HORIZONTE	8
PERSONAS LISTA DE ESPERA	15
TOTAL	150

Asimismo, se incorporaron beneficiarios provenientes de la lista de espera comunal correspondiente a años anteriores (15 personas de lista de espera año 2019-2020), permitiendo dar respuesta a casos con mayor tiempo de espera.

De esta forma, la gestión habitacional del año 2025 contribuyó significativamente a la disminución del déficit habitacional comunal.



GESTIÓN CON COMITÉS DE VIVIENDA

El municipio se desempeñó como Entidad Patrocinante del comité de vivienda “Las Araucarias de Guacarhue” desde el año 2018 hasta el año 2025, brindando asesoría técnica y social en el desarrollo de su proyecto habitacional. Sin embargo, en el primer semestre la evaluación realizada por SERVIU, no permitió obtener calificación favorable debido a condiciones de desfinanciamiento del proyecto. No obstante, pese a al resultado de la evaluación, el equipo municipal desarrolló un trabajo técnico y social orientado a la revisión, reformulación y actualización de los antecedentes del proyecto, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para su continuidad y futura postulación.

En este contexto, el comité manifestó su voluntad de cambiar de Entidad Patrocinante, gestión iniciada durante el segundo semestre de 2025. No obstante, el cambio se formalizó administrativamente en el mes de diciembre del mismo año, periodo durante el cual el municipio continuó ejerciendo su rol de Entidad Patrocinante, asegurando la continuidad del proceso y el acompañamiento permanente a las familias.

Una vez concretado el cambio, y considerando el vínculo de trabajo sostenido durante años, el municipio continuó colaborando en paralelo con la nueva Entidad Patrocinante, brindando orientación, apoyo en la gestión de antecedentes y entrega de información relevante, resguardando siempre la continuidad del proyecto y el bienestar del comité.

NOMBRE COMITÉ	Nº FAMILIAS	ESTADO DE SITUACIÓN
LAS ARAUCARIAS DE GUACARHUE	59	Se encuentra en proceso de revisión por SERVIU, para la calificación del proyecto habitacional
LA CRUZ	60	En proceso de revisión por SEREMI, para la obtención del Informe Favorable de Construcción, IFC.
NUEVO HORIZONTE	54	En etapa de espera de conformar expedientes para el ingreso en el SAG, para gestionar el IFC.

PROYECTOS EN POSTULACIÓN

El área técnica se ha dedicado a la regularización de la calificación definitiva de proyectos destinados a diversos programas y modalidades. Estos proyectos se encuentran actualmente en etapa de calificación y homologación;

PROGRAMA	MODALIDAD	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL EN UF	TOTAL EN \$
DS 10	Construcción en sitio del Residente	5	3.485	\$ 138.312.680

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

A lo largo de 2025, el área técnica se mantuvo activamente enfocada en la regularización continua de proyectos, con la finalidad de someterlos al proceso de ejecución de obra en distintos programas y sus respectivas modalidades. Estos proyectos corresponden a los siguientes;

PROGRAMA	MODALIDAD	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL EN UF	TOTAL EN \$
DS 49	Construcción en sitio propio	4	2.720	\$ 107.951.360
DS 10	Ampliación y Mejoramiento	12	2.522	\$ 100.093.136
DS 10	Construcción en sitio del Residente	14	8.773	\$ 348.666.424



EN RESUMEN, LA ENTIDAD PATROCINANTE Y OFICINA DE VIVIENDA TIENE UNA DEMANDA DE

- Con Fecha 24 de octubre 2025, se entrega solución habitacional a 150 familias beneficiarias del Subsidio Habitacional en proyectos DS N°49, correspondientes al Comité de Vivienda Villa Los Jardines, quienes actualmente se encuentran haciendo uso de sus viviendas, construcción ejecutada en 10 meses por empresa constructora.
- 59 familias beneficiarias con subsidio seleccionado en proyecto DS N°10 “Las Araucarias de Guacarhue”, actualmente en proceso de calificación técnica del proyecto por parte de SERVIU para el inicio de obras de construcción.
- 350 familias en lista de espera para acceder a una solución habitacional.
- 104 familias que requirieron orientación y apoyo técnico para postulación al Subsidio DS N°1.
- 248 familias que solicitaron orientación y apoyo para postular al programa DS N°49, modalidad Adquisición de Vivienda Construida.
- Más de 200 familias que requieren postular a programas de mejoramiento y/o ampliación de vivienda, en las distintas líneas vigentes del MINVU.



CONCLUSIÓN

La gestión desarrollada por la Oficina de Vivienda durante el año 2025 da cuenta de un trabajo constante, comprometido y orientado a las necesidades reales de las familias de la comuna. A pesar de las dificultades propias de los procesos habitacionales y de la falta de llamados a programas clave como el subsidio DS49, el municipio ha mantenido un acompañamiento permanente a las familias, fortaleciendo su preparación, organización y acceso a futuras oportunidades habitacionales.

Los avances logrados en proyectos colectivos, la ejecución de obras en curso y el apoyo a cientos de familias en sus procesos de postulación, reflejan el compromiso de esta administración con el derecho a la vivienda y con la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Como municipio, reafirmamos nuestra voluntad de seguir trabajando junto a las familias, organizaciones y entidades del sector, para avanzar en soluciones habitacionales dignas, seguras y oportunas para todos los vecinos y vecinas de la comuna.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

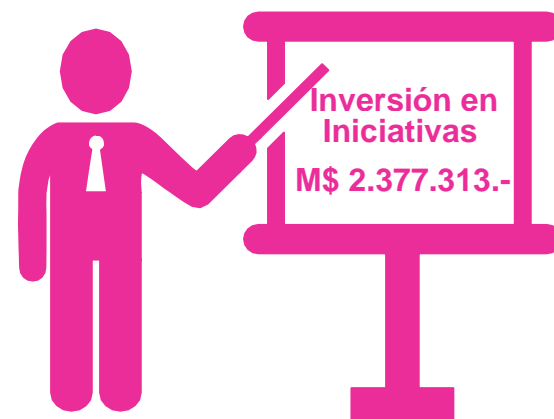
SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN se define como la unidad técnica municipal que asesora al Alcalde y al Concejo en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Diseñando, gestionando, elaborando presupuesto y evaluando el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo PLADECO.

La Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco mantiene un Plan de Desarrollo Comunal, para el periodo 2022 a 2025, con una extensión aprobada por el concejo municipal hasta el año 2026, donde se ha definido como “Visión de Desarrollo Comunal, una gestión local eficiente que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo la conectividad vial, mejorando los espacios públicos que promuevan el encuentro vecinal, cuidando el medioambiente y la seguridad pública comunitaria, lo que fortalece el sentido de pertenencia”, estimulando la inversión, y maximizando el uso de recursos estatales, en un marco de participación y compromiso ciudadano, lo que ha permitido avanzar en aspectos del desarrollo comunal, con la convicción de que desde la gestión municipal se puede aportar para que los recursos que se disponen y que se obtienen, se distribuyan en forma equitativa entre las localidades que dan vida a nuestra comuna.

Los proyectos de inversión comunal, ya sea desarrollado y/o aprobados durante el año 2025, en las áreas de: educación, de infraestructura, servicios y deportes, entre otras, ubican a Quinta de Tilcoco en una senda de crecimiento permanente en beneficio de sus habitantes.

Quinta de Tilcoco con una fuerte relación con el contexto y la pertenencia, crece y se urbaniza desde sus grandes predios donde la ruralidad y el desarrollo de actividades relacionadas al campo prima como carácter fundacional y de desarrollo, surgiendo áreas pobladas que orbitan en torno al centro comunal a través de ejes nodales que concentran los servicios. Es por esto que el desarrollo de iniciativas se centra en mejorar áreas pobladas aisladas y conectándolas entre si favoreciendo cada sector de la comuna.



❖ **MATRIZ DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA**

En relación al Plan de Desarrollo Comunal y al Plan Regulador Comunal es que la gestión centra labores en desarrollar estrategias de urbanización que respondan de manera significativa e integral a las necesidades de la comuna, siendo coherentes con el contexto social y natural de la comuna, formalizando iniciativas desde la utilización del medio de manera realista y consiente con la escala comunal de Quinta de Tilcoco.

Quinta de Tilcoco actualmente cuenta con al menos 16 sectores conformados por grupos de ocupación del territorio con lógicas operacionales diferentes, los cuales dependen necesariamente de los polos urbanizados Quinta de Tilcoco Centro y Guacarhue, entender esta fragmentación de ocupación territorial permite el desarrollo de iniciativas de consolidación del espacio público desde cinco lineamientos de inversión y estrategias: Infraestructura Vial, Áreas Verdes, Equipamiento, Gran Envergadura y Normalización y Gestión.

- **ESPACIOS PÚBLICOS utilización, pertenencia y desarrollo social**

Elementos fundamentales de la trama urbana que conforman la esencia de la comunidad, permiten la asociación social, desarrollo personal y utilización el medio desde el sentido de la pertenencia, los cuales son esenciales para la calidad de vida de cada uno de los vecinos de Quinta de Tilcoco, planteando el desafío de que sean accesibles para todas las zonas pobladas y permitan un desarrollo integral de la comunidad desde la utilización de un espacio que nos pertenece a todos.

La concepción de estos espacios permite la definición de iniciativas desde diferentes lineamientos y estrategias para abordarlos.

- **INFRAESTRUCTURA VIAL movimiento, identificación y seguridad**

Consolidar, mejorar y conservar la infraestructura vial es un aspecto fundamental para el desarrollo y movilidad de los habitantes de la comuna. Es por ello que durante el año 2025 se postularon y ejecutaron nueve importantes proyectos.

✓ **BACHEO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA**

Concretando mejoras sustanciales en vías vehiculares fundamentales para el tránsito entre sectores: Puente Alta, Guacarhue, Las Palmas de Arriba y acceso Rinconada de Guacarhue.



✓ **REPOSICIÓN ACERAS SECTOR PONIENTE**

Materializando y mejorando aceras en un estado deteriorado con un trazado que permite el tránsito seguro en el acceso al segundo polo céntrico de la comuna: GUACARHUE.



✓ **CONSTRUCCIÓN PORTALES DE ACCESO**

Consolidar la identificación de múltiples sectores de la comuna, que hacen a Quinta de Tilcoco un territorio descentralizado y afianzado a su lógica de asentamientos.



- ✓ **TELEVIGILANDO LA COMUNA**
Efectuar la planificación en torno a la seguridad comunal desde accesos controlados desde cada arteria de Quinta de Tilcoco, creando un sistema interno seguro para cada vecino y vecina.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL LAS HIJUELAS**
Materializar un encuentro de circulación peatonal desde la zona urbana hasta su separación con la zona urbana a través de ruta que normalmente es aprovechada por el traslado vehicular.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL LA VIÑA**
Consolidar un eje de circulación peatonal con el polo no urbano más grande de la comuna, a través de la completa construcción de un circuito de iluminación peatonal acorde a normativas actuales.
- ✓ **MEJORAMIENTO SEÑALETICA VARIOS SECTORES DE LA COMUNA**
Materializar la importancia de la identificación comunal a través de cada una de sus vías, con un diseño que potencia el sentido de pertenencia.
- ✓ **REPOSICIÓN PARADEROS COMUNA QUINTA DE TILCOCO**
Reforzar un paradero universal comunal, con condiciones seguras y de fácil utilización para toda la población sin importar su ubicación de residencia.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA**
Mantener una relación visual con múltiples sectores de la comuna desde puntos focales que generar situaciones problemáticas o de difícil identificación momentánea.

La materialización de cada una de estas iniciativas busca generar ejes de espacio público que, si bien no son áreas de permanencia, consolidan un traslado seguro e identificatorio para cada habitante, con una inversión total de **\$ 1.077.233.134.**, tanto de proyectos postulados como ejecutados.

PROYECTO	MONTO	ESTADO	DIRECCIÓN EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
Reposición Aceras Sector Poniente	\$ 6.899.025	FINALIZADO	SECPLAN	CASINO
Bacheo Varios Sectores de la Comuna	\$ 47.374.495	FINALIZADO	SECPLAN	F.E.T.
Construcción Portales de Acceso	\$ 99.231.869	FINALIZADO	SECPLAN	P.M.U. SUBDERE
Televigilando la Comuna	\$ 49.831.939	EJECUCIÓN	SECPLAN	S.P.D.
Construcción Iluminación Peatonal Las Hijuelas	\$ 309.543.301	POSTULADO	SECPLAN	P.M.B. SUBDERE
Construcción Iluminación Peatonal La Viña	\$ 315.352.505	POSTULADO	SECPLAN	P.M.B. SUBDERE
Mejoramiento Señalética Varios Sectores de la Comuna	\$ 130.000.000	POSTULADO	SECPLAN	F.R.I.L. GORE
Reposición Paraderos Comuna Quinta de Tilcoco	\$ 104.000.000	POSTULADO	SECPLAN	F.R.I.L. GORE
Construcción Cámaras de Televigilancia	\$ 15.000.000	EJECUCIÓN	SECPLAN	F.E.T.

- **ÁREAS VERDES** esparcimiento, unión y contemplación

Mejorar y recuperar espacios públicos categorizados como áreas verdes para un aprovechamiento del dominio de todos los vecinos, favoreciendo y creando momentos de esparcimiento, juego, contemplación y unión.

- ✓ **REPOSICIÓN PAVIMENTO PLAZA DE ARMAS DE QUINTA DE TILCOCO**

Normalizar el espacio de encuentro más concurrido de la comuna a través de la completa reconstrucción de sus pavimentos dándole cumplimiento a la normativa y asegurando un tránsito seguro.



✓ **RECUPERACIÓN AREAS VERDES VILLA O'HIGGINS, PUENTE ALTA Y ROMERAL**

Devolver espacios deteriorados a la comunidad, facilitando y acercando áreas seguras de esparcimiento para vecinos y vecinas lejanos al centro.

✓ **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y AREA VERDE EL CARRIZAL**

Fomentar la utilización de espacios públicos cercanos, creando redes de encuentro para la población.

PROYECTO	MONTO	ESTADO	DIRECCIÓN EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
Reposición Pavimento Plaza de Armas de Quinta de Tilcoco	\$ 185.190.031	EJECUCIÓN	SECPLAN	F.R.I.L. GORE
Recuperación Áreas Verdes Villa O'Higgins, Puente Alta y Romeral	\$ 77.874.885	EJECUCIÓN	SECPLAN	F.R.I.L. GORE
Mejoramiento Sede Social y Área Verde El Carrizal	\$ 169.425.621	POSTULADO	SECPLAN	P.M.U. SUBDERE

La consideración de cada uno de estos espacios degradados y de gran utilización pretende facilitar y promover la utilización de áreas verdes como zonas vinculantes con el medio y la comunidad, con una inversión total de **\$ 432.490.537.-**, tanto de proyectos postulados como ejecutados.

● **EQUIPAMIENTO social, recreativo y deportivo**

Las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en su mayoría disponen de Sedes Sociales, y lugares que les permite realizar reuniones de la comunidad organizada, además realizar deporte y actividades en torno a los grupos sociales consolidados, estas iniciativas potencian agrupaciones y solucionan problemáticas espaciales.

✓ **MEJORAMIENTO MEDIALUNA GUACARHUE**

Materializar una mejora significativa en el recinto deportivo, centro de encuentro para la localidad de Guacarhue.





✓ **CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO PISCINA MUNICIPAL DE GUACARHUE**

Potenciar un recinto recreativo y deportivo en la localidad de Guacarhue a través de elementos que faciliten la utilización del espacio.



✓ **MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA EL HUAPI**

Potenciar el uso de espacios comunes, para encuentros deportivos y sociales a través de mejoras sustanciales tanto estructurales como de uso y terminaciones.

✓ **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS HIJUELAS Y CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA O'HIGGINS**

Crear lugares de encuentro de alta calidad para potenciar las agrupaciones territoriales desde un espacio propio con sentido de pertenencia.

✓ **MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS CD QUECHEREGUAS Y CD CARRIZAL, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO**

Fomentar el deporte y la utilización de espacios disponibles deteriorados, a través de mejoras estructurales.

PROYECTO	MONTO	ESTADO	DIRECCIÓN EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento Medialuna Guacarhue.	\$ 179.031.296	EJECUCIÓN	SECPLAN	F.R.I.L. GORE
Construcción Sombreadero Piscina Municipal de Guacarhue.	\$ 12.999.263	FINALIZADO	SECPLAN	CASINO
Mejoramiento Multicancha Techada El Huapi	\$ 123.500.000	POSTULADO	SECPLAN	P.M.U. SUBDERE
Mejoramiento Sede Social Las Hijuelas y Construcción Sede Social Villa O'Higgins.	\$ 169.000.000	POSTULADO	SECPLAN	P.M.U. SUBDERE
Mejoramiento Campos Deportivos CD Quechereguas y CD Carrizal, Comuna de Quinta de Tilcoco.	\$ 120.000.000	POSTULADO	SECPLAN	F.R.I.L. GORE

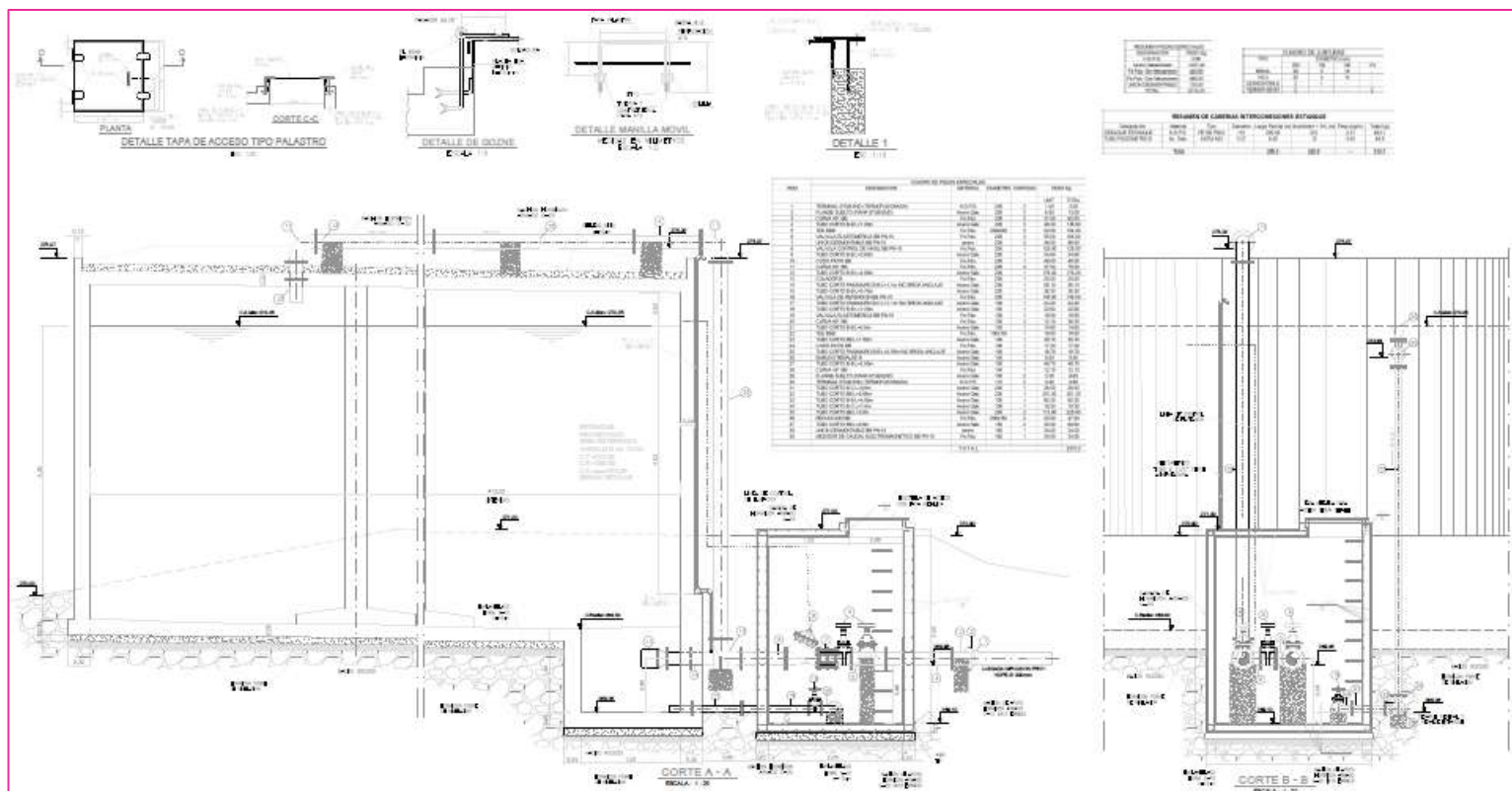
La materialización de estos proyectos fomenta y consolida la interacción social, recreación y sana convivencia de la comunidad a través de espacios que entreguen la infraestructura necesaria para el desarrollo de cada agrupación, con una inversión total de **\$ 604.530.559.-**, tanto de proyectos postulados como ejecutados.



• **GRAN ENVERGADURA avance, normalización y ampliación**

El desarrollo descentralizado de la comuna plantea fuertes desafíos para el acceso a servicios y la utilización de estos, principalmente desde necesidades básicas como es el agua.

PROYECTO	MONTO	ESTADO	DIRECCIÓN EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO RECINTO DE REGULACIÓN LAS PALMAS-APR GUACARHUE Y HABILITACIÓN DE SONDAJE	\$ 187.619.007	EJECUCIÓN	SECPLAN	P.M.B. SUBDERE



- **GESTIÓN externalización, convenios y estudios**

Como parte de la sistematización del trabajo realizado por la Secretaría Comunal de Planificación, requirió durante el año 2025 la contratación de profesionales consultores para desarrollar el levantamiento de información y así postular iniciativas a financiamiento, algunas de ellas directamente a través del municipio y otras a través de convenios que facilitan el avance de comunas de pequeña envergadura.

- ✓ **COTIZACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DRON**

Catastrar y tener información verídica para la proyección de iniciativas de inversión minimizando errores en etapa de diseño y ejecución.

- ✓ **COTIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL**

Diseño de especialidad eléctrica para postulación de proyectos de envergadura y consolidación de ejes viales peatonales a través de la iluminación.

- ✓ **LICITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Contratación de la completa elaboración de proyectos deportivos para postulación a iniciativas de inversión obteniendo una cartera de proyectos de más de 12 iniciativas.

- ✓ **LICITACIÓN PARA DISEÑO Y POSTULACIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

Contratación de diseño y elaboración de expediente para más de 10 pavimentos en varios sectores de la comuna.

- ✓ **ASISTENCIA TECNICA GORE O´HIGGINS PARA PROYECTOS F.N.D.R DE MUNICIPIOS DE LA REGION**

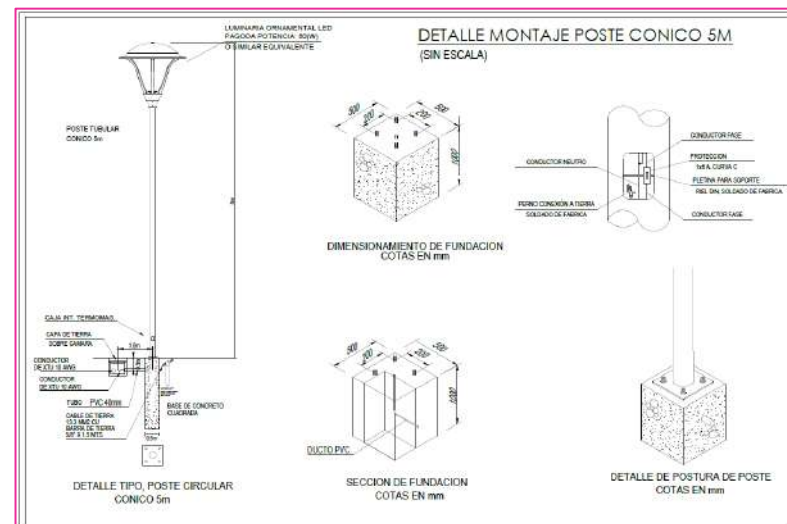
Asistencia técnica entregada gratuita al municipio por parte del Gobierno Regional de O´Higgins para la postulación a diseño de dos iniciativas F.N.D.R.

- ✓ **CONVENIO PROYECTOS DE EXTENSION DE REDES ESSBIO**

Convenio colaborativo con empresa ESSBIO para elaboración de proyectos de extensión de redes de agua potable y alcantarillado dentro del territorio operacional de la empresa.



PROYECTO	MONTO	ESTADO	DIRECCIÓN EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
Cotización Levantamiento Topográfico y Dron	\$ 6.000.000	FINALIZADO	SECPLAN	MUNICIPAL
Cotización Asistencia Técnica Elaboración de Proyectos de Alumbrado Público Peatonal	\$ 6.000.000	EJECUCIÓN	SECPLAN	MUNICIPAL
Licitación Asistencia Técnica Elaboración de Proyectos de Infraestructura Deportiva	\$ 44.400.000	FINALIZADO	SECPLAN	P.M.B. SUBDERE
Licitación para Diseño y Postulación Pavimentos Participativos	\$ 19.040.000	EJECUCIÓN	SECPLAN	F.E.T.
Asistencia Técnica GORE O'Higgins para Proyectos F.N.D.R de Municipios de la Región	\$.-	EJECUCIÓN	SECPLAN	GORE
Convenio Proyectos de Extensión de Redes ESSBIO	\$.-	EJECUCIÓN	SECPLAN	.-



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DEMAO

LÍNEAS DE TRABAJO AÑO 2025

GESTIÓN VETERINARIA

❖ CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Entrega de sacos de alimento canino adulto para mascotas sin dueños, ya sea en hogar temporal y ruta de alimentación, realizándose 03 convenios con: Señora Ana Piña, Señora Catherine Belmar y Escuadrón Patitas.

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ALIMENTO CANINO	SACOS	300	\$ 9.983.392



❖ SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL

Atención primaria gratuita, en box veterinario y en terreno, enfocado en mascotas caninas y felinas, con y sin dueño.

GRADO DE ATENCIÓN	TIPO DE ATENCIÓN REALIZADA POR MÉDICO VETERINARIO
Baja Complejidad	Acunas, Desparasitaciones, Microchipeo, Registro.
Mediana Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico. - Tratamiento: Terapias Ambulatorias como inyectables, Fluidoterapia
Moderada Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos procedimientos bajo sedación y anestesia general. - Eutanasia.



COSTOS DE SERVICIO VETERINARIO

DETALLE	VALOR TOTAL
Insumos Veterinarios	\$ 4.828.736
Útiles de Aseo	\$ 442.609
Talonarios	\$ 139.230
Subtotal Insumos	\$ 5.410.575
Honorarios Profesional	\$ 15.411.072
COSTO TOTAL SERVICIO	\$ 20.821.647



ATENCIÓN ANUAL DE MASCOTAS, SEGÚN ESPECIE

ESPECIE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Caninos	1.562	\$ 9.725,20	\$ 15.190.758
Felinos	579	\$ 9.725,20	\$ 5.630.889
TOTAL	2.141	-	\$ 20.821.647



ESTERILIZACIONES:

- Servicio Externalizado con licitación Equipo Veterinario completo y todo lo necesario para su ejecución.
- Se Considera el marcaje, implantación microchip y registro mascota.
- Operativos modalidad copago
- Valor \$ 30.000.-, por mascota
- Aporte Programa Medio Ambiente \$15.000.-, por mascota
- Aporte Usuarios Tesorería Municipal \$15.000.-, por mascota

SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN
 300 CUPOS PARA PERROS Y GATOS
INSCRIPCIÓN ABIERTA MODALIDAD COPAGO
REQUISITOS:
 ✓ DUEÑO DEBE TENER IEN EN QUINTA DE TILCOCO.
 ✓ MASCOTAS ENTRE 3 MESES Y 8 AÑOS.
 ✓ MASCOTAS EN BUENA CONDICIÓN FÍSICA
 ✓ MASCOTAS SANAS
 ✓ HEMBRAS NO ESTAR PREÑADAS NI EN CELO.
 ✓ NO SER DE RAZA BRAQUICEFÁLICA.
 SI QUIERES MÁS DETALLES O ESTÁS INTERESADO, ACERCATE A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO UBICADA EN MIGUEL CUADRA 180 O LLAMAR AL +569 5882503.

SERVICIO ESTERILIZACIÓN EXTERNALIZADO

FINACIAMIENTO	ESPECIES			NÚMERO JORNADAS	VALOR TOTAL
	CANINOS	FELIINOS	TOTAL		
Aporte Programa Medio Ambiente	145	190	335	8	\$ 5.295.000
Esterilización Urgencia, Caso Social	1	0	1	-	\$ 150.500
TOTAL SERVICIOS	146	190	336	8	\$ 5.446.500



INVERSIÓN TOTALIZADA GESTIÓN VETERINARIA

Para el periodo 2025 el gasto veterinario total fue de **\$ 36.250.529.-**

PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA EJECUCIÓN AÑO 2026

FINACIAMIENTO	COBERTURA			VALOR TOTAL
	CANINOS	FELIINOS	TOTAL	
PTRAC - SUBDERE	600	400	1.000	\$ 28.600.000



GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

RUTA DEL CACHUREO



- ❖ Se propone realizar la “Ruta del Cachureo” año 2025, la cual consiste en retiro de enseres domésticos u objetos que no se lleva el camión recolector, por ejemplo; colchones, muebles en desuso, electrodomésticos que ya hayan cumplido su vida útil, etc.
- ❖ La finalidad del retiro “puerta a puerta” es lograr cubrir cada sector de la comuna y poder ayudar a la comunidad a mantener la limpieza y orden de sus hogares.
- ❖ Se preparan siete jornadas de retiro “puerta a puerta”, la cual consiste por sector, la comuna se dividirá en estas siete jornadas.
- ❖ Se realiza un perifoneo por cada sector, el equipo de este Departamento realiza un informativo en la cual todos los vecinos pudiesen estar al tanto de esta Ruta, en donde se informa un día antes del retiro, utilizando un vehículo municipal y amplificaciones adecuada.

	MES	FECHA	TONELAJE
Primera	Marzo	18/03/2025	13,10
Segunda	Marzo	20/03/2025	27,22
Tercera	Abril	02/04/2025	14,26
Cuarta	Abril	09/04/2025	21,29
Quinta	Abril	30/04/2025	7,74
Sexta	Junio	11/06/2025	6,79
Séptima	Julio	02/07/2025	4,58
TOTAL DE TONELAJE			94,98



CONVENIOS

- **EMPRESA GAMYR S&M E.I.R.L., PARA RECICLAJE DE PLÁSTICO Y VIDRIO**

- ❖ Con la finalidad de aportar al cuidado del medio ambiente, se realizaron las coordinaciones con la empresa de reciclaje de plástico PET, HDPE2 vidrio en diferentes puntos de la comuna.
- ❖ Con fecha 20 de febrero de 2025 se suscribió Convenio de Colaboración de Reciclaje de plástico y vidrio entre la I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO, y la Empresa GAMYR S&M E.I.R.L SERVICIOS DE ASESORÍAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE. A continuación, se muestra la Tabla N°2 y N°3 con los datos recolectados en el año 2025 de estos residuos.

KILOS RECOLECTADOS MENSUAL PLÁSTICOS, PET 1

MES	KILOS RECOLECTADOS
Enero	1.520 kg
Febrero	1.485 kg
Marzo	1.365 kg
Abril	1.115 kg
Mayo	950 kg
Junio	805 kg
Julio	700 kg
Agosto	725 kg
Septiembre	792 kg
Octubre	834 kg
Noviembre	950 kg
Diciembre	1.020 kg
TOTAL	12.261 KG

KILOS RECOLECTADOS MENSUAL VIDRIO, HDP2

MES	KILOS RECOLECTADOS
Enero	2.240 kg
Febrero	2.170 kg
Marzo	2.090 kg
Abril	2.047 kg
Mayo	1.990 kg
Junio	1.986 kg
Julio	1.860 kg
Agosto	1.922 kg
Septiembre	2.130 kg
Octubre	2.193 kg
Noviembre	2.180 kg
Diciembre	2.200 kg
TOTAL	25.008 KG

EMPRESA REVIVE, RECICLADORES DE ACEITE DE COCINA

En el mes de agosto del año 2025 se firma convenio de colaboración con empresa Revive un proyecto chileno que se enfoca en resolver un problema simple pero muy dañino: el aceite de cocina usado.

El proyecto consiste en, Instalación gratuita de puntos de recolección en comunidades, edificios, colegios o espacios vecinales.

- ❖ Entrega de recipientes para la recolección del aceite usado.
- ❖ Retiro periódico del aceite, sin costo alguno.
- ❖ Actividades de sensibilización, orientadas a vecinos y estudiantes.

Dicho lo anterior y como primera iniciativa y colaboración con la empresa Revive, se desarrolló para las fiestas patrias 2025 realizada en nuestra comuna de Quinta de Tilcoco, en la cual fueron recibidos 19 recipientes de una capacidad de 40 litros cada uno los cuales fueron distribuidos en puntos estratégicos en los puntos de cocinería instalados en la fiesta costumbrista.

La iniciativa junto a dicha empresa fue un éxito, en donde se logró recolectar y retirar un volumen de 230 litros de aceite de cocina usado (ACU). A continuación, se adjuntan imágenes de lo realizado con la empresa Revive.



RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Para el año 2025 el gasto del municipio con respecto al depósito de residuos sólidos domiciliarios de los usuarios de la comuna de Quinta de Tilcoco (605.3 ton) fue de **\$ 81.973.685**.

TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS AL RELLENO SANITARIO LA YESCA AÑO 2025.

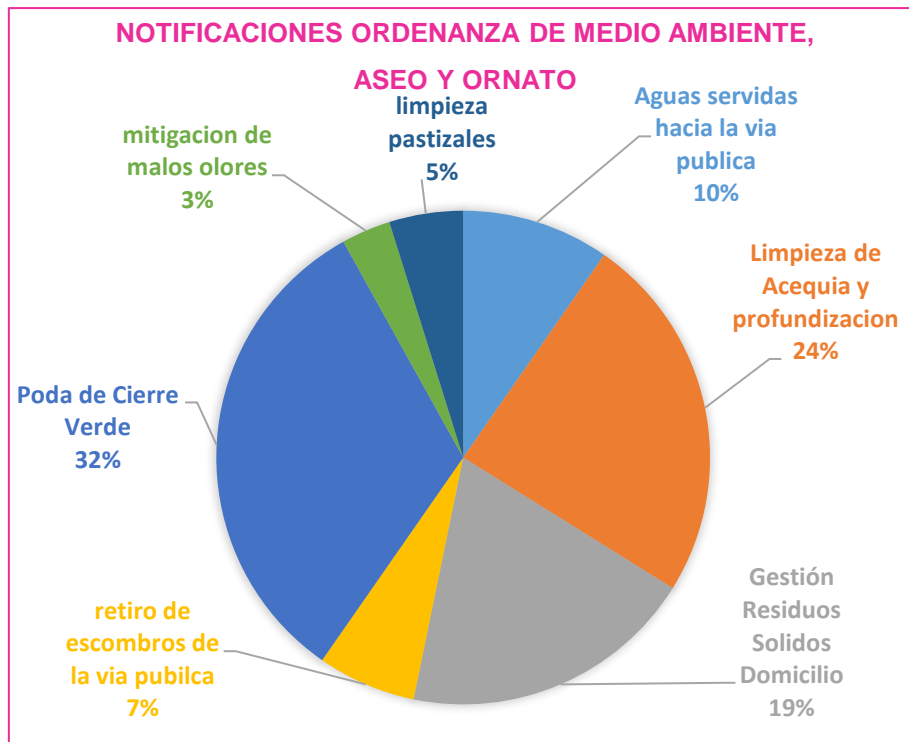
MES	TONELADAS	MONTO EN \$
Enero	60,8	\$ 6.441.153
Febrero	47,7	\$ 5.059.575
Marzo	51,6	\$ 5.486.650
Abril	49,4	\$ 7.179.180
Mayo	49,8	\$ 6.441.153
Junio	44,6	\$ 6.510.111
Julio	45,9	\$ 6.758.548
Agosto	44,6	\$ 6.453.541
Septiembre	51,8	\$ 7.506.794
Octubre	51,9	\$ 7.634.244
Noviembre	46,4	\$ 6.733.848
Diciembre	60,8	\$ 8.846.942
TOTAL	605,3	\$ 81.973.685



CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ORDENANZAS

MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO; Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA POR PARTE DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

❖ ENTREGA DE NOTIFICACIONES MEDIO AMBIENTE Y ASEO ORNATO

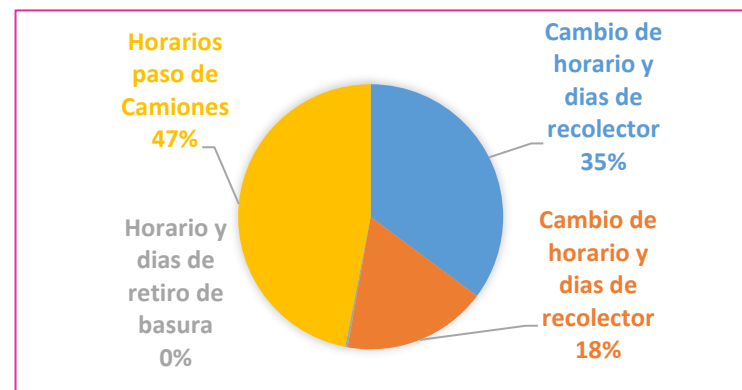


Se efectuaron 164 notificaciones de distintas líneas normativas, tales como: Limpieza de acequia y profundización, gestión de residuos solicito domiciliarios, limpieza de pastizales, poda de cierres verdes, mitigación de olores y retiro de escombros en la vía pública. Con un cumplimiento de parte de la comunidad de un 99% de las notificaciones entregadas.



❖ **ENTREGA DE INFORMATIVOS CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

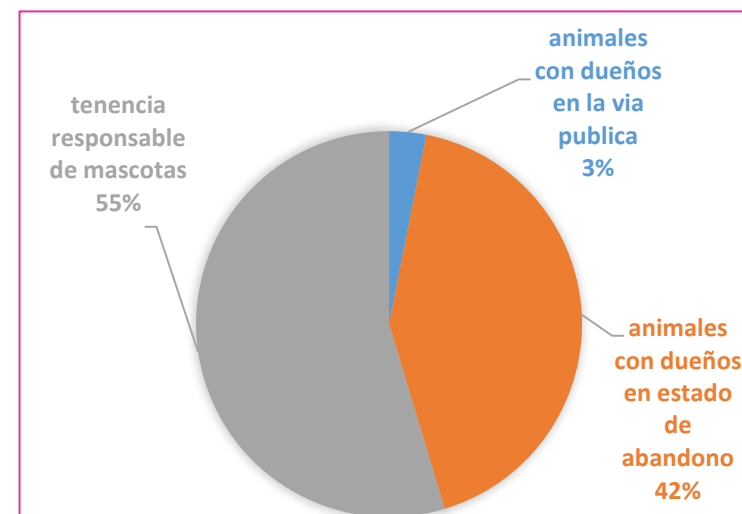
Se entregaron 341 informativos a la comunidad, sobre el cambio de horario y días del recorrido de camión recolector e itinerario del servicio en los nuevos conjuntos habitacionales.



❖ **ENTREGA DE NOTIFICACIONES ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Se entregan 161 notificaciones de distintas líneas normativas de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, de las cuales destacan: animales con dueño en la vía pública sin supervisión, abandono de mascotas, y animales con dueño en estado de abandono.

destacando el no cumplimiento de solo dos casos de abandono, y en proceso de verificación de cumplimiento de un 40% y 30% de avance en 60 notificaciones que se entregaron en sector de Las Quechereguas y sector de Alto del Río.



GESTIÓN OPERATIVA Y DE MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA

❖ RECONSTRUCCION DE VEREDAS

SECTOR CALLE JAIME BARRIENTOS

Con fecha 18 de agosto de 2025, se da comienzo a la reposición de 181 metros lineales de veredas en calle Jaime Barrientos, equivalentes a 205 m² de construcción de veredas.

Esta intervención tuvo un costo en materiales de **\$ 5.477.202.**



❖ BACHEO DE CALZADAS CON ASFALTO EN CALIENTE EN DISTINTOS SECTORES

Mediante la adquisición de 17 m³ de asfalto en caliente con imprimante, fueron reparado alrededor de 200 m² de baches en distintos sectores de la comuna.

Esta intervención tuvo un costo en la compra de asfalto caliente en planta de **\$ 4.463.333.**

❖ ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL

El día 10 de junio de 2025, se adquiere maquinaria retroexcavadora, la cual ofrece versatilidad, ahorro de costos y eficiencia en obras públicas, mantenimiento de caminos, gestión de residuos y atención de emergencias. Esta maquinaria versátil permite realizar múltiples tareas como excavación, carga, zanjeo y limpieza en zonas urbanas y rurales, optimizando el tiempo y recursos.

La adquisición de la retroexcavadora tuvo un costo de **\$ 94.486.000**



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

D.A.E.M.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tiene como objetivo mejorar los resultados y procesos del sistema escolar municipal, este plan identifica como centro de su acción el aprendizaje de los estudiantes más allá de lo que promueven las pruebas estandarizadas, abarcando un conjunto de competencias en los estudiantes que les permita insertarse en las mejores condiciones a la educación superior o al mundo productivo, con amplias expectativas de desarrollo y crecimiento profesional y personal.



ESTRUCTURA

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) está conformado por la Unidad Técnica Pedagógica; Unidad Extraescolar y Unidad Psicosocial, Administra los programas ministeriales de integración CRA, enlaces en los 6 establecimientos educacionales de dependencia municipal y un Jardín Infantil y Sala Cuna, donde el jefe y coordinador de educación actúa como administrador.

Es prioridad de este Departamento de Administración de Educación Municipal: Educar, Motivar, Orientar e Incentivar la formación de hombres y mujeres íntegros, potenciando los valores y capacidades personales para construir una sociedad sana al servicio del desarrollo de un entorno natural y social.

UNIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica Comunal tiene como objetivo liderar el desarrollo de los procesos educativos de los establecimientos de nuestra dependencia, garantizando la implementación de una propuesta educativa integral, basada en el logro de los objetivos de aprendizajes estipulados en el currículum nacional, a través de la planificación, lineamientos comunales y la organización de los procesos de evaluación y monitoreo de los aprendizajes.

En el año 2025, el proceso académico se llevó a cabo en base a las siguientes acciones;

Establecer lineamientos comunales.

- Orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas para la mejora.
- Análisis de resultados de las evaluaciones formativas aplicadas a los estudiantes. (DIA – SIMCE)
- Monitoreo de procesos de enseñanza-aprendizaje por cada establecimiento.
- Reuniones mensuales con equipos directivos.
- Seguimiento de los avances y retrocesos de los estudiantes

Matrícula Total Comunal Año 2025	
Educación de Párvulos	163
Educación básica	886
Educación media	393
Educación especial	29
Jardín Infantil	48
TOTAL	1.519

Aumento en 8.03% (correspondiente a 122 alumnos) diferencia año anterior

❖ SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

SIMCE

Con la implementación del SIMCE, se consolidó en el sistema educativo chileno una evaluación externa cuyo principal propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación. Desde el año 2012, el SIMCE pasó a ser gestionado por la Agencia de Calidad de la Educación, evaluando los resultados de aprendizaje de los establecimientos en función del logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura), Matemática, Ciencias Naturales, y Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Ciencias Sociales).

- **4º BÁSICO**

Con base en el análisis de los resultados históricos del SIMCE para 4º básico en la comuna, se aprecia una tendencia positiva en las mediciones recientes. Hasta el año 2023, los resultados en ambas asignaturas se mantuvieron relativamente estables, a pesar de las interrupciones anteriores. Sin embargo, en 2024, se evidencia un incremento en los puntajes promedio de ambas materias, destacándose un avance generalizado en la mayoría de los establecimientos.

Es relevante mencionar que los puntajes en la asignatura de Lectura continúan siendo más elevados en comparación con Matemática, lo cual sugiere un área de fortaleza relativa que puede ser aprovechada para orientar estrategias de mejora continua.

- **2º MEDIO**

Entre 2022 y 2024, Liceo Republica de Italia muestra una mejora clara en Lectura, subiendo de 214 a 231 puntos y manteniéndose estable, lo que indica avances sostenidos en comprensión lectora. En Matemática, los resultados son más inestables: baja levemente en 2023, pero se recupera en 2024, lo que refleja cierta irregularidad en los aprendizajes del área, aunque con señales de mejora. En Historia, sólo se dispone del dato de 2022 (227), que es relativamente alto, pero sin datos posteriores no es posible analizar una tendencia. En general, LRI presenta un avance destacable en Lectura, una recuperación en Matemática y un buen punto de partida en Historia, aunque se requiere continuidad y seguimiento para consolidar los progresos.

❖ PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA (DATOS 2024)

Los resultados muestran una tendencia general al alza, especialmente en Lenguaje, que pasa de 518 a 578 puntos en tres años, lo que indica un notable fortalecimiento en comprensión lectora. Matemática también mejora de forma sostenida (484 → 548), reflejando avances importantes en habilidades Lógico – Matemáticas.

En Historia, se observa un crecimiento significativo (408 → 527), lo que sugiere una mayor priorización de la asignatura o mejoras metodológicas. Por otro lado, Ciencias muestra una leve caída en 2024, pese a buenos resultados previos, lo que podría evidenciar una baja en el enfoque o consistencia en su enseñanza.

❖ EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, conocido como Evaluación Docente, fue instaurado con el propósito de fortalecer la profesión docente y contribuir a la mejora de la calidad educativa en el país.

A continuación, se detalla el nivel de desempeño de los docentes en cada establecimiento, con base en los resultados obtenidos en dicha evaluación:

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	2024						2025					
	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
AMPARO RAYO HORA	1	3	2	9	5	-	1	3	2	9	5	-
JAIME FELDMAN MILLER	1	3	4	6	8	-	1	0	4	8	8	-
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	8	10	11	31	11	2	7	9	10	31	12	2
RAÚL RAMÍREZ MAYOL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIOLETA FUENTES CARVAJAL	5	12	3	7	1	-	2	1	4	10	2	2
ESCUELA ESPECIAL	1	1	-	2	-	-	1	1	-	2	-	-

❖ CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La Categoría de Desempeño constituye uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo objetivo central es garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad. Se trata de un proceso de evaluación integral que clasifica a los establecimientos en categorías: Alto, Medio, Medio- Bajo e Insuficiente. Esta clasificación permite al Sistema de Aseguramiento focalizar sus acciones y orientar esfuerzos específicos para acompañar y fortalecer los procesos de mejora en cada establecimiento.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO	
ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
AMPARO RAYO HORTA	Medio
JAIME FELDMAN MILLER	Medio
RAÚL RAMÍREZ MAYOL	Medio
VIOLETA FUENTES CARVAJAL	Medio
LICEO REPÚBLICA ITALIA – BÁSICA	Medio
LICEO REPÚBLICA ITALIA – MEDIA	Medio Bajo

❖ SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA

SNED

El Sistema Nacional de Evaluación de los Establecimientos Subvencionados (SNED) establece que aquellos establecimientos que alcanzan una evaluación de excelencia durante su medición reciben, por dos años consecutivos, una subvención adicional por desempeño destacado. Esta subvención tiene como finalidad incentivar mejoras en las remuneraciones tanto de docentes como de asistentes de la educación. Los criterios de evaluación se basan en diversos factores, siendo los resultados del SIMCE uno de los principales indicadores, complementados con otros aspectos que inciden en la calidad del servicio educativo brindado por cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS EVALUADOS

Establecimiento	SNED	
	Porcentaje 2022-2023	Porcentaje 2022-2024
JAIME FELDLMAN MILLER	80%	
LICEO REPÚBLICA ITALIA		100%
ESCUELA ESPECIAL		100%

❖ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

PIE

El PIE es una política educativa chilena que garantiza educación inclusiva para estudiantes con NEE, promoviendo su participación y progreso en el currículo regular. Respaldo por la Ley General de Educación (N° 20.370), Decreto N° 170/2009, Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845) y Ley TEA (N° 21.545), cuenta con postulaciones 2025 en períodos regular y excepcional.

Se implementa mediante equipos multidisciplinarios (educadores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y kinesiólogos) que realizan evaluaciones diagnósticas, adecuaciones curriculares, co-docencia, intervenciones individuales (si existe la necesidad) y apoyo en transiciones, trabajando de manera colaborativa con docentes y familias.

Financiado por subvención estatal, asegura adaptaciones curriculares personalizadas, inclusión plena, desarrollo socioemocional de los estudiantes y fortalecimiento de la cultura inclusiva en la comunidad educativa.

Se adjunta cuadro con la proporción de estudiantes PIE por establecimiento y matrícula total para 2025, para facilitar el análisis de los niveles de inclusión en la comuna.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)				
ESTABLECIMIENTO	NEET	NEEP	Total	% MATRÍCULA
AMPARO RAYO HORTA	38	8	46	29%
JAIME FELDMAN MILLER	42	26	68	31%
LICEO REPÚBLICA ITALIA BÁSICA	51	39	90	32%
LICEO REPÚBLICA ITALIA MEDIA	45	50	95	24%
RAÚL RAMÍREZ MAYOL	42	26	68	40%
VIOLETA FUENTES CARVAJAL	49	15	64	30%
TOTAL	267	164	431	43%

El Colegio Raúl Ramírez Mayol presenta el mayor porcentaje de estudiantes PIE en relación con su matrícula, alcanzando un 40%, reflejando su compromiso con la educación inclusiva para estudiantes con NEE transitorias o permanentes.

Se adjunta cuadro con el detalle de **profesionales y horas por especialidad** en los distintos establecimientos de la comuna, Cabe señalar que la contratación de psicopedagogos se encuentra incorporada dentro de la dotación de educadores diferenciales, dado que estos cuentan con autorización vigente para su contratación en el marco del Programa de Integración Escolar, mostrando la distribución del equipo multidisciplinario conforme al Decreto Exento N.º 170/2009 y normativa vigente.

Profesional	ARH		JFM		LRIB		LRIM		RRM		VFC	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Educador/a Diferencial	4	153	5	175	5	217	6	264	4	176	4	176
Psicóloga/o	1	20	2	33	1	44	2	71	1	14	1	44
Kinesiólogo	-	-	1	6	2	26	1	27	1	16	0	0
Fonoaudióloga/o	1	30	1	40	2	47	2	29	1	34	1	30
Terapeuta Ocupacional	1	14	1	24	2	26	1	14	0	0	1	14
Interprete de señas	0	0	0	0	0	0	1	30	0	0	0	0

UNIDAD DE FINANZAS Y PERSONAL

Administra los recursos financieros, humanos y materiales basado en procesos y sistemas que permitan una relación óptima, seria y eficiente con los usuarios y proveedores, tanto en el flujo de fondos y bienes como en la recaudación de recursos y en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Municipalidad, el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación.

Elabora la proyección de los Ingresos y efectúa su distribución, de acuerdo a las necesidades proyectadas, (recursos humanos y materiales) y su ejecución, para el normal funcionamiento de las unidades educativas, cuyo fin único es la entrega de un servicio, que es la Educación.

INGRESOS D.A.E.M. AÑO 2025

INGRESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025			
CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	MONTO (Miles de Pesos)	%
115-05-01	Del sector privado	1.080	0,02%
115-05-03-003	De la subsecretaría de educación	4.702.441	69,10%
115-05-03-004-001	Convenios ED. Prebásica	84.676	1,24%
115-05-03-101	De la Municipalidad	150.000	2,20%
115-05-03-009-001	De la Dirección de Educación Pública	738.746	10,86%
115-08-01	Recuperación y Reembolsos por licencia Medica	357.742	5,26%
115-05-03-099	De otras Entidades Publicas	171.161	2,52%
115-15	Saldo inicial de caja	599.127	8,80%
TOTAL		6.804.973	100%

GASTOS D.A.E.M. AÑO 2025

GASTO PRESUPUESTARIO AÑO 2025			
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO (Miles de Pesos)	%
215-21	Gastos en personal	5.221.919	76,74%
215-22	Bienes y servicios de consumo	1.308.061	19,22%
215-23	C X P PREST de Seguridad	29.104	0,43%
215-24	C X P transferencias corrientes	40.000	0,59%
215-26	C X P otros gastos corrientes	6.700	0,10%
215-29	ADQ. De activos no financieros	69.232	1,02%
215-34-07	Deuda flotante	2.000	0,03%
215-35	Saldo final	127.958	1,88%
TOTAL		6.804.972	100,00%

UNIDAD PSICOSOCIAL

❖ APOYO PSICOSOCIAL A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

ATENCIÓNES SOCIALES	TOTAL ATENCIONES
• Atención de Público Beneficios Estudiantiles	72
• Visitas Domiciliarias	
• Informes Sociales	
• Derivaciones a la Red	

❖ SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN

Esta subvención anual está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos municipales, que pertenezcan a familias de los programas de Protección social del Ministerio de Desarrollo Social. **Para el año 2025, 118 estudiantes fueron beneficiados** con esta subvención, con una **inversión de \$19.211.466.-**, utilizados en la adquisición de Gift-Card para vestuario y calzado escolar y/o deportivo. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar la calidad de la educación de los y las estudiantes incentivando la retención escolar.

❖ PROGRAMAS DE JUNAEB

PROGRAMA	ALUMNOS BENEFICIADOS
BECAS DE MANTENCIÓN: BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	50
BECAS DE MANTENCIÓN: BECA INDÍGENA	19
PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS: ATENCIONES OFATLMOLOGIA	115
PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS: ENTREGA DE LENTES.	77
PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS: ATENCIONES OTORRINO	24
PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS: ATENCIONES COLUMNA	33
BECAS TIC's 7° BÁSICOS (NOTEBOOK E INTERNET GRATIS POR UN AÑO)	114

❖ PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I y II

Convenio JUNAEB – MUNICIPALIDAD (DAEM) periodo 2025.

Para el **Programa Habilidades para la Vida I y II** el presupuesto anual 2025 de aporte JUNAEB fue **\$44.220.000.-**, los cuales se desglosan en gastos de operaciones y personal. Considerando acciones en 6 establecimientos educacionales; Liceo República de Italia Enseñanza básica, Violeta Fuentes Carvajal, Amparo Rayo Horta, Jaime Feldman Miller, Raúl Ramírez Mayol y Sagrado Corazón de Jesús.

Durante el año 2025 el programa Habilidades para la Vida realizó sus intervenciones promocionales y preventivas en el ámbito de la salud mental escolar, siendo sus principales actividades el trabajo de acompañamiento al autocuidado docente, y equipos de gestión, talleres para padres, talleres preventivos para estudiantes, aplicación del monitoreo de la convivencia escolar, aplicación de instrumentos de detección de riesgo psicosocial, derivación y seguimiento de casos a la red de salud mental comunal, entre otros.



EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Coordinación Comunal de Educación Extraescolar a cargo del Profesor Claudio Fuentes Cari. es la encargada de fomentar y desarrollar actividades que propicien la participación y compromiso de la comunidad educativa, enmarcadas en el calendario Escolar Regional, fortaleciendo el proceso de formación integral de los estudiantes por medio de diferentes instancias artístico culturales, deportivas, recreativas y científicas en las cuales destacan las siguientes:



- Inauguración Actividades Extraescolares 2025.
- Celebración del Día Internacional de la Actividad Física.
- Celebración del Día de la Chilenidad. (todos los colegios de la comuna)
- Competencia Comunal de Cueca Escolar.
- Conmemoración de Fiestas Patrias.
- Juegos Deportivos Escolares Sub 14 y Juveniles damas y varones (fútbol, básquetbol, voleibol, balón mano, tenis de mesa ajedrez atletismo, futsal).
- Juegos Deportivos Municipales JUDEMU- sub 12 (fútbol, básquetbol, voleibol, balón mano, tenis de mesa ajedrez atletismo, futsal).
- Feria Científica Comunal.
- Destacada Participación en Regional de Teatro Pichilemu (1° lugar mejor actor).
- Destacada Participación en Feria Provincial Científica y Tecnológica Requínoa, (Grupo de danzas y grupo Instrumental Liceo Enseñanza Media).
- Concursos de Expresión Plástica y Literaria (Mes del Mar, Nuestra Tierra y Mes del medio Ambiente).
- Destacada participación en Concurso Provincial de Pintura Malloa (1° lugar Primer ciclo básico, 2° lugar Enseñanza Media).



- Participación destacada en Festival de la Voz Provincial en Requínoa (1° lugar Enseñanza Media, 2° lugar Enseñanza Básica Segundo Ciclo).
- Participación destacada en Festival de la Voz Provincial en Machalí (2° lugar Enseñanza Media, 3° lugar Enseñanza Básica Segundo Ciclo).
- Campeones Provinciales de Voleibol masculino (colegio Violeta Fuentes).
- Vice campeones Provinciales de Balón mano damas, en San Vicente (Liceo República de Italia Enseñanza Básica).
- 2° Lugar Provincial de Básquetbol damas y varones, en Coltauco (colegio Jaime Feldman Miller).
- Ceremonias de Premiación (Primer y Segundo Semestre).
- Creación de la Banda de Guerra Instrumental Comunal Escolar.
- Destacada participación de la Banda de Guerra Instrumental Escolar en el Competencia Nacional realizada en la comuna de Coinco (5° lugar Nacional).
- Consolidar la Orquesta Sinfónica Juvenil comunal.
- Entrega de medallones a estudiantes de 8° año que se destacaron en las Actividades Extraescolares durante su permanencia en la Educación Básica.
- Gestionar visita de estudiantes del colegio Jaime Feldman Miller al Estadio Nacional y al Estadio Monumental de Colo Colo y su Museo.





La Coordinación Comunal de Educación Extraescolar ejecuta un trabajo articulado entre la Unidad Técnico pedagógica comunal, Convivencia Escolar, Departamento de cultura, oficina de comunicaciones municipal, oficina de deportes municipal, Reactivación Educativa, PROMO y con la OLN los que fijan como principal objetivo, la formación integral de estudiantes en la comuna, otorgándoles una serie de actividades de interés colectivo.

Las iniciativas cuentan con financiamiento compartido entre la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Subvención Regular y el Instituto Nacional de Deportes (IND).



INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2025, se desarrollaron Proyectos de Emergencia, y de Conservación, como también el proceso de Regularización de aulas del Liceo Republica de Italia - Media, y además la mantención de los establecimientos educacionales que dependen de la comuna.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2025

❖ EMERGENCIA COLEGIO RAÚL RAMÍREZ MAYO

- **INVERSIÓN: \$ 37.980.994.-**
- **INTERVENCIÓN:**
 - Reposición Cubierta en sector acceso y módulo de salas de clases.
 - Reposición Fieltro.
 - Reposición Equipos de Iluminación en módulo afectado.
 - Reposición Canales y Bajadas de Aguas Lluvias.



❖ EMERGENCIA COLEGIO VIOLETA FUENTES CARVAJAL

- **INVERSIÓN: \$ 53.128.438.-**
- **INTERVENCIÓN:**
 - Reposición Cubierta en sector acceso y módulo de salas de clases.
 - Reposición de Costaneras.
 - Reposición de Aislante Térmico.
 - Reposición de Filtro.
 - Reposición de Planchas de PV4
 - Reposición de Canales y Bajadas de Aguas Lluvias.



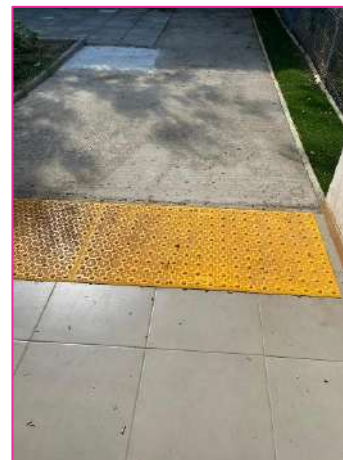
❖ PROYECTO DE CONSERVACION LICEO REPUBLICA DE ITALIA EDUCACION BASICA Y MEDIA

- **INVERSIÓN: \$ 549.252.900.-**
- **INTERVENCIÓN:**
 - Mejoramiento Multicancha, Tablero Eléctrico recambio Iluminación por Luces Led –
 - Renovación de Baños y Duchas
 - Instalación de Equipo para aumentar la presión de agua en recintos de baños.
 - Renovación de Tablero Eléctrico Principal, Liceo de Media.
 - Recambio de la totalidad de ventanas a Termo panel en Liceo de Media.
 - Recambio de la totalidad de puertas y mamparas en Liceo de Media.
 - Construcción de 02 Plazas, con equipamiento de mesas de ajedrez, instalación de bancas, basureros y obras de paisajismo y sistema de riego en Liceo de Media.
 - Dotación de mesas de ajedrez, bancas y basureros en Liceo Anexo Básica y Media.
 - Recambio de pisos comunes en la totalidad de los establecimientos, Liceo Anexo Básica y Media.
 - Construcción de Baño Alumnos, para aumento de capacidad escolar en Liceo de Media.
 - Renovación de Mobiliario en Comedor, sillas y mesas en Liceo Anexo Básica y Media.
- **MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA**
 - Superficie de poliuretano-Demarcación-Luminarias Led-Tablero eléctrico.



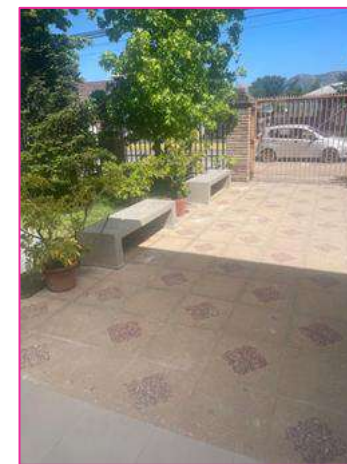
- **RECAMBIO DE PISOS**

- En cerámica antideslizante-huellas pododáctiles – adaptación de espacios – acceso universal.



- **REVITALIZACIÓN DE PATIO ESCOLAR-CONSTRUCCIÓN DE 2 PLAZAS -GIMNASIO- COMEDOR**

- Radier-Paisajismo-Pastelones de Hormigón-Bancas de Hormigón-Mesas de Ajedrez-Basureros triples



❖ MANTENIMIENTO GENERAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Mantenimiento en baños en Colegios de la Comuna.
- Construcción de escalera en parte posterior de Liceo República de Italia.
- Construcción de aulas provisorias en colegio República de Italia (Plan de Contingencia).
- Arreglo de Luminarias en Colegio Jaime Feldman Miller.
- Cambio de cerámicas y arreglo de baños de Gimnasio en Colegio Lilian Domínguez Acevedo.
- Construcción de Cambiador y Sellado de puertas en Jardín Infantil Dulces Sonrisas.
- Construcción de mallas para las cocinas y baños de los colegios
- Arreglos de fugas de agua en los colegios
- Cambios y reemplazo de llaves de lavamanos.
- Construcción de malla en Gimnasio del Colegio Jaime Feldman Miller
- Colocación de nylon para protección de aulas por lluvia luego de la emergencia del Colegio Raúl Ramírez Mayol



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

FUNCIÓN

El Departamento de Salud Municipal, tiene por objeto velar por el funcionamiento tanto administrativo, como funcional del Centro de Salud Familiar (CESFAM), además de administrar y coordinar las acciones en el Centro Comunitario de Salud Familiar de Guacarhue (CECOSF). Al mismo tiempo, es el encargado de distribuir herramientas esenciales para el buen funcionamiento de estos dos establecimientos.



El Departamento de Salud de Quinta de Tilcoco cuenta con 2 dispositivos para dar cobertura a todo el territorio comunal, a saber:

❖ CESFAM QUINTA DE TILCOCO

SECTOR	LOCALIDADES
AZUL	Población Urbana
	Centro de la Comuna
	Villas Aledañas
	Las Hijuelas
	La Viña
	El Manzano
	Alameda
	Caylloma

SECTOR	LOCALIDADES
LILA	Millaray
	Puente Alta
	Fundo El Medio
	El Panteón
	El Arenal
	Quechereguas
	Población Flotante

CECOSF GUACARHUE

SECTOR	LOCALIDADES
VERDE	Romeral
	La Mocha
	Guacarhue
	El Huapi
	Alto del Río
	La Estacada
	Rinconada de Guacarhue
	Tilcoco
	Carrizal
	Las Palmas

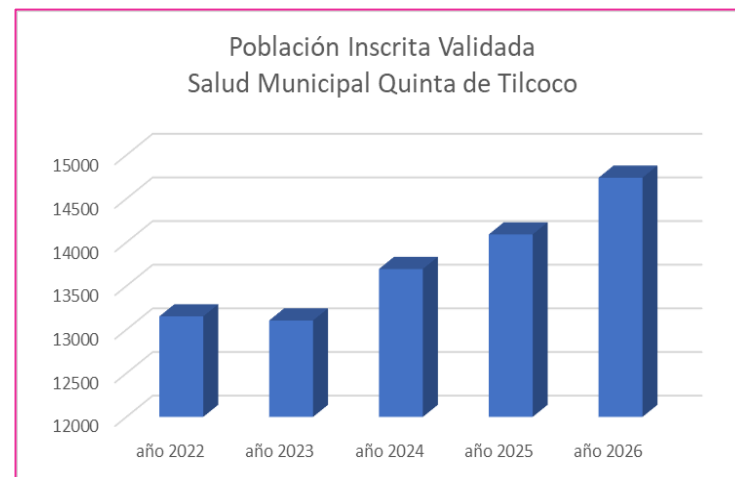
- Ambos dispositivos cuentan con un total de 14.741 usuarios inscritos para el año 2026, Población inscrita validada FONASA al 30 septiembre 2025. Esto significa un aumento del 4.6% de la población respecto a la Población Inscrita Validada para el año 2024, que era de 14.091 usuarios. Esto se debe al trabajo coordinado entre distintas unidades de los establecimientos de salud.

❖ CRECIMIENTO POBLACIÓN BAJO CONTROL EN PROGRAMAS DE SALUD MINISTERIAL

Existen Programas de Salud Ministeriales en ejecución en los dispositivos de salud de la comuna, los cuales tienen a usuarios en control regular, recibiendo prestaciones programadas de acuerdo a lo definido en orientaciones técnicas emanadas desde el MINSAL. Cada programa tiene objetivos definidos que buscan mejorar el nivel de salud de los usuarios en control a través de acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación según corresponda.

Uno de los desafíos de la Atención Primaria es llegar a los usuarios con condiciones de salud que ameriten intervención y garantizar su seguimiento.

En relación a los programas de salud priorizados, es posible evidenciar un aumento de la población bajo control en dichos programas, excepto el programa de Salud Infantil, el cual tuvo una baja del 10.2%.



POBLACIÓN BAJO CONTROL POR PROGRAMAS					
PROGRAMAS	POBLACIÓN 2022	POBLACIÓN 2023	POBLACIÓN 2024	POBLACIÓN 2025	VARIACIÓN 2024 – 2025
De la Mujer	2.361	2.468	2.652	2.823	(+) 6,4 %
Cardiovascular	2.606	2.655	2.848	2.965	(+) 4,1 %
Salud Mental	670	872	896	1.161	(+) 29,6 %
Infantil	650	756	686	811	(-) 18,2 %
Respiratorio	282	382	496	550	(+) 10,9 %
Dependencia Severa	130	134	134	149	(+) 11,2 %

❖ SERVICIO DE URGENCIA RURAL QUINTA DE TILCOCO

Servicio de atención 24 horas funcionando de larga data. Inicialmente, brindaba servicios de primeros auxilios y categorización de urgencias para su posterior derivación a Servicio de Urgencias correspondiente, lo que estaba a cargo de Técnicos en Enfermería de Nivel Superior, TENS, los que trabajaban en conjunto a un conductor. Importante precisar, que la baja oferta de locomoción colectiva, se constituye en una brecha significativa respecto al acceso oportuno de la comunidad a la atención de urgencias, lo que redundaba en la necesidad de disponer con un dispositivo de urgencias con características de resolutivo y eficiente.

Este Servicio de Urgencias Rural de Quinta de Tilcoco, forma parte de la Red Integrada de Urgencias, el cual es cofinanciado por la Municipalidad de Quinta de Tilcoco y el Convenio de Reforzamiento a la APS destinado a los Servicios de Urgencia Rural, permitiendo la atención durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cuyo personal está compuesto por: Médico, TENS, Conductor y un Enfermero Coordinador.

De acuerdo a las atenciones efectuadas en este dispositivo de urgencias, destaca un incremento de un 5.1% del total de las atenciones brindadas, con respecto al año anterior.



FUENTE: REM_A08 SECCIÓN A4, CONSOLIDADO ENTRE LOS AÑOS 2021 AL 2025.-

Durante los últimos años, la comuna de Quinta de Tilcoco ha registrado una disminución significativa de la mortalidad por INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, IAM, pasando de un promedio de 49,6 casos por cada 100.000 habitantes en el período 2017–2021 a 22,5 casos por cada 100.000 habitantes en 2022–2024. Esta relevante reducción se vincula al fortalecimiento del manejo precoz del IAM, destacando la implementación de la terapia trombolítica con Tenecteplase en el Servicio de Urgencia de Quinta de Tilcoco, lo que ha permitido reducir los tiempos de atención, mejorar la estabilización inicial de los pacientes y aumentar las probabilidades de sobrevivencia, reflejando el impacto positivo de una estrategia clínica oportuna y resolutiva en beneficio de la comunidad.

En el servicio de urgencia rural se atendieron cuatro usuarios con diagnóstico de infarto agudo al miocardio, quienes cumplieron criterios clínicos para recibir tratamiento trombolítico con tenecteplase. En los cuatro casos, la administración se realizó de manera oportuna, lo que permitió una evolución clínica favorable y una recuperación satisfactoria de los pacientes, sin complicaciones relevantes asociadas al tratamiento.

Es importante destacar que la tenecteplase corresponde a un fármaco de alto costo, con un valor aproximado de un millón de pesos por dosis, lo que representa un esfuerzo significativo en términos de recursos para el sistema de salud. No obstante, su disponibilidad y uso oportuno en el contexto rural resultan fundamentales, ya que permiten un manejo eficaz del infarto agudo al miocardio, mejoran el pronóstico de los pacientes y contribuyen a disminuir la morbilidad y las eventuales derivaciones de mayor complejidad.

❖ CENTRO DE DESARROLLO INFANTO JUVENIL

En el año 2025, se inaugura el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, CDI, proyecto pionero en la región de O'Higgins, que está orientado a brindar apoyo integral en la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Trastorno del Espectro Autista, TEA, u otras condiciones del neurodesarrollo.

Este centro es producto del trabajo colaborativo entre el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Quinta de Tilcoco. Iniciativa contó con una inversión inicial aproximadamente en el año 2024 de \$ 200.000.000.-, y que en el año 2025 implicó una inversión sobre \$ 196.000.000.-

PRESTACIONES CDI REALIZADAS AÑO 2025	NÚMERO PRESTACIONES
Ingresos	368
Evaluaciones Iniciales Realizadas	686
Evaluaciones Intermedias Realizadas	233
Sesiones de Rehabilitación	2.965
Procedimientos y Actividades	4.877
Consejerías Individuales	563
TOTAL	9.692



Este nuevo espacio cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en áreas como: kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología, ofreciendo atención gratuita y de calidad a las familias que más lo necesitan de la comuna y alrededores. El CDI representa un avance significativo en materia de inclusión, atención temprana y acceso a terapias que mejoren la calidad de vida de los menores y sus entornos familiares.

❖ **IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMOS DE GESTIÓN DE FILAS EN CESFAM QUINTA DE TILCOCO Y CECOSF GUACARHUE**

Durante el período evaluado, el Departamento de Salud Municipal de Quinta de Tilcoco avanzó en la modernización de la atención a usuarios mediante la instalación de tótems de gestión de filas en el CESFAM Quinta de Tilcoco y el CECOSF Guacarhue, destinados a los servicios de SOME y Farmacia, lo que ha permitido ordenar la demanda, reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia usuaria, asegurando además el cumplimiento de la Ley de Atención Preferente para personas mayores, personas con discapacidad, embarazadas y otros grupos prioritarios; esta iniciativa fue financiada con recursos del PRAPS MAIS, reafirmando el compromiso comunal con el Modelo de Atención Integral de Salud, la humanización de la atención y la entrega de un servicio más equitativo, oportuno y centrado en las personas.

❖ **MEJORAMIENTO SERVICIOS SANITARIOS EN CESFAM QUINTA DE TILCOCO**

Durante el período evaluado, el CESFAM Quinta de Tilcoco realizó mejoras en los baños de uso público y en los baños destinados a funcionarios, con el objetivo de fortalecer las condiciones de higiene, accesibilidad y seguridad tanto para usuarios como para el equipo de salud. Estas intervenciones permitieron optimizar la infraestructura sanitaria del establecimiento, contribuyendo a una atención más digna y acogedora para la comunidad, así como a mejores condiciones laborales para los trabajadores, en coherencia con los estándares de calidad y bienestar promovidos por la red de atención primaria.

❖ **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Con una inversión aproximada a \$ 14.000.000.-, se fortaleció el Servicio de Urgencia mediante la renovación de mobiliario clínico y administrativo, con nuevas sillas de ruedas, camillas de procedimientos y un baño exclusivo de usuarios de este servicio. Las mejoras incluyen la optimización del entorno con la instalación de un nuevo equipo de aire acondicionado, iluminación tipo Led y cortinaje clínico, sumado con tecnología crítica como sistemas de intercomunicación en TRIAGE y luces de emergencia para pacientes en riesgo vital, garantizando una atención mas digna, segura y eficiente.

RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS

Durante el año 2025 el Departamento de salud tuvo ingresos por un Total de **\$ 4.592.990.122.-**, dentro de estos son relevantes los provenientes del Servicio de Salud y recuperación de licencias.

INGRESOS 2025	MONTO	%
Del Servicio de Salud	\$ 3.943.139.159	85,85 %
De Otras Entidades Públicas	\$ 90.181.063	1,96 %
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 100.000.000	2,18 %
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 267.715.604	5,83 %
Otros	\$ 156.885.998	3,42 %
Saldo Inicial de Caja	\$ 35.068.298	0,76 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025.

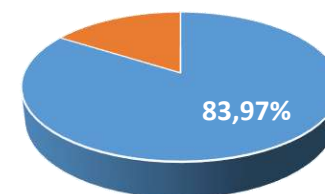
EGRESOS

Corresponde a todos los gastos ejecutados y que se requieren para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2025, y que ascendieron a **\$ 4.617.880.074.-**

- **GASTO EN PERSONAL**

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones para el pago del personal, estos representan un 83,97% del gasto ejecutado en 2025.

EGRESOS AÑO 2025



- GASTOS EN PERSONAL
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS EN PERSONAL	MONTO	%
Personal de Planta	\$ 1.939.228.635	50,01 %
Personal a Contrata	\$ 1.732.959.719	44,69 %
Otras Remuneraciones	\$ 205.622.253	5,30 %
TOTAL	\$ 3.877.810.607	100 %

- GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS**

Son los gastos en que debe incurrir el Departamento de Salud para su habitual funcionamiento, tales como, compra de medicamentos, insumos clínicos, combustible, material de oficina, servicios técnicos, maquinaria y equipos, mobiliario, servicios básicos, beneficio al retiro y otros activos no financieros que representan un 16,03% del total.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	MONTO	%
Alimentos y Bebidas	\$ 15.920.941	2,15 %
Combustibles y Lubricantes	\$ 29.546.329	3,99 %
Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 4.457.161	0,60 %
Materiales de Uso o Consumo	\$ 330.633.980	44,68 %
Servicios Básicos	\$ 55.932.068	7,56 %
Mantenimiento y Reparaciones Menores	\$ 49.379.834	6,67 %
Publicidad y Difusión	\$ 10.440.158	1,41 %
Servicios Generales	\$ 23.694.966	3,20 %
Arriendos	\$ 13.768.828	1,86 %
Servicios Financieros y de Seguros	\$ 9.975.276	1,35 %
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 84.893.498	11,47 %
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.763.731	0,37 %
c x p Prestaciones de Seguridad Social	\$ 32.057.039	4,33 %
c x p Otros Gastos Corrientes	\$ 19.546.409	2,64 %

Mobiliario y Otro	\$	15.650.438	2,11 %
Máquinas y Equipos	\$	18.782.254	2,54 %
Equipos Informáticos	\$	20.842.838	2,82 %
Programas Informáticos	\$	828.777	0,11 %
c x p Servicio de la Deuda	\$	954.942	0,13 %
TOTAL	\$	740.069.467	100 %

❖ PROGRAMAS AÑO 2025

- **PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA**

Este convenio consiste en desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.

- **PROGRAMA ELIGE VIDA SANA**

El propósito es contribuir a disminuir las enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus tipo dos en la población, además de disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos abarcando la población de 6 meses a 64 años beneficiarios de Fonasa.

- **PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**

Aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria, lo que implica la contratación de Recurso Humano, tales como: kinesiólogo como terapeuta ocupacional para la evaluación, planes de tratamiento, actividades de prevención, actividades terapéuticas, consejería individual y familiar, y visitas domiciliarias; en la que las prestaciones de servicios de rehabilitación son de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con discapacidad, permanente o transitoria, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud.



- PROGRAMA ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL

PROGRAMA COMPUESTO POR	MONTO
Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$ 45.266.327
Odontológico GES Familiar	\$ 5.480.064
Odontológico Integral	\$ 38.743.686
Odontológico Sembrando Sonrisas	\$ 2.695.680
Contactabilidad	\$ 126.828
TOTAL	\$ 92.312.585



- PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Destinado a la población más adulta, con la finalidad de Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento. Además de capacitar líderes comunitarios de las organizaciones sociales locales en autocuidado y Estimulación Funcional de las personas mayores. Como también fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el fomento del envejecimiento activo y positivo. Para el cumplimiento de este Programa, los recursos mayoritariamente se utilizan en la contratación de profesionales, tales como: enfermera/o, terapeuta ocupacional y/o kinesióloga/o, como también en servicios de transporte.



- PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL

Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la educación prenatal, detección del riesgo bio-psicosocial y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar. Como también el control de salud del niño y niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral y además las intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad, rezagos y/o déficit en su desarrollo integral.

- **PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES**

Cuyo objetivo fundamental es mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva y salud mental, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.



- **PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA**

El objetivo de dicho programa es consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud. Además de evaluar la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectada con Instrumento para la evaluación y Certificación de este modelo, realizar mejoras en base a brechas e implementar el cuidado integral según el nivel de riesgo.

- **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA**

Uno de los objetivos de este programa es mejorar la capacidad resolutive, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad, además de otorgar atenciones integrales a pacientes que presenten patologías cutáneas.



- **PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL**

El desarrollo de un programa descentralizado de capacitación funcionaria que garantice el acceso universal a los funcionarios afectos al estatuto de Atención Primaria sin distinción de categoría.

- **PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA**

Este programa otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con:

- Mamografía y ecotomografía mamaria que permita en grupos poblacionales de riesgo la pesquisa de cánceres en etapa In Situ, I y II en forma oportuna y contribuir a la reducción de la morbimortalidad por cáncer de mama.

- Radiografía de: Caderas que permitan detectar y derivar oportunamente a niños y niñas con displasia del desarrollo de caderas y de Tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.
- Ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna una patología biliar y eventual cáncer de vesícula.

- **PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF**

Acercar la salud y la atención de salud a las personas, para mantener sana de los usuarios, siendo copartícipe con la comunidad en el cuidado de la salud de sus familias, a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del autocuidado. Disminuyendo inequidades en salud producidas por desigualdades en acceso de las personas a la Atención Primaria de Salud.



- **PROGRAMA DE FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Este programa otorga acceso oportuno a la población con respecto a la entrega de medicamentos definidos en el arsenal básico del Servicio de Salud en Atención Primaria de Salud para enfermedades no transmisibles, para pacientes con problemas de salud cardiovascular. Mediante este programa se financia la adquisición de medicamentos descritos en la canasta básica, y también la contratación del Recurso Humano.

- **PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES**

Mantener y/o mejorar la condición de salud de la persona con dependencia severa y su cuidador, beneficiarios del sistema público de salud e inscritos en los establecimientos de atención primaria mediante atenciones de salud integrales en su domicilio en el marco del modelo de atención integral en salud familiar y comunitario.



- **PROGRAMA PROMOCIÓN**

Apunta a identificar las causas de los problemas de salud de los territorios, con metodologías ajustadas para trabajar con una

visión territorial, pertinente, participativa, integral, sectorial e intersectorial, e instalar un modelo de promoción de la salud y las enfermedades; dicho plan estratégico, busca implementar la generación de políticas locales que promuevan la creación de entornos saludables para incentivar la práctica de la actividad física y la alimentación saludable.

- **APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS**

Aborda la necesidad de salud de las personas con enfermedades terminales o graves a través de los cuidados paliativos de los establecimientos de Atención Primaria de Salud, pesquisando y diagnosticando a las personas que requieren Cuidados Paliativos, no oncológicos en APS, además de una evaluación y plan integral de los pacientes que ingresan a este programa, ya sea desde la APS o derivados desde el nivel hospitalario.

- **REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DE SENAME**

Busca fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de Mejor Niñez y SENAME, tanto ambulatorios como del sistema de protección de derechos y sistema de responsabilidad penal adolescente.

- **CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS**

Apunta a desarrollar estrategias que permitan la recuperación de cuidados postergados por pandemia, asociados a Cáncer cérvico uterino y mamas en APS, y a la población en control de salud con HTA y/o DM2 menores de 65 años descompensadas, atenciones de salud integrales con el enfoque de salud familiar de manera de potenciar la oportunidad y calidad técnica en las atenciones de salud.

- **PROGRAMA SALUDABLEMENTE EN APS**

Mitigar los efectos adversos de los riesgos psicosociales en el entorno laboral, promoviendo así el bienestar psicológico, la



satisfacción laboral y la calidad de la atención brindada a los usuarios del sistema de salud.

- **SERVICIO DE URGENCIA RURAL**

El objetivo general del programa es otorgar atención inmediata, segura y de calidad en situaciones de urgencia médica de carácter impostergable a la población de las localidades rurales en la que no existe otro establecimiento asistencial que cubra la demanda de urgencia en horarios inhábiles. Prestando primeros auxilios, aplicando tratamiento y realizar procedimientos que ayuden a estabilizar o evitar agravamiento de pacientes críticos o en situaciones de urgencia inmediata. Parte de este servicio es realizar la derivación y traslado de pacientes que su complejidad sea necesario.

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE**

Contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con alteraciones en su desarrollo integral.

❖ RESUMEN DE INVERSIÓN EN PROGRAMAS AÑO 2025

PROGRAMAS	MONTO
Salud Respiratoria	\$ 19.295.211
Elige Vida Sana	\$ 28.240.260
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	\$ 45.995.373
Estrategia de Salud Bucal	\$ 92.312.585
Más Adultos Mayores Autovalentes	\$ 38.764.397
Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en la Red Asistencial	\$ 24.078.125
Espacios Amigables para Adolescentes	\$ 15.100.00
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	\$ 4.907.974
Resolutividad en Atención Primaria	\$ 12.331.690
Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial	\$ 2.287.635
Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	\$ 22.203.439
Centros Comunitarios de Salud Familiar, CECOSF	\$ 110.427.964

Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	\$ 74.273.719
Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores	\$ 2.739.460
Promoción	\$ 8.576.465
Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS	\$ 22.753.520
Reforzamiento de la Atención Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas de SENAME	\$ 8.411.115
Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	\$ 3.716.769
Saludablemente en APS	\$ 409.212
Servicio de Urgencia Rural	\$ 34.862.904
Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente	\$ 196.868.119
TOTAL	\$ 753.455.936

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA N°
PRESENTACIÓN ALCALDE	2
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	3
I. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4
SITUACIÓN FINANCIERA	5
INGRESOS	5
RENTAS Y PATENTES	13
II. SECRETARÍA MUNICIPAL	16
CONCEJO MUNICIPAL	17
AUDITORÍAS PRACTICADAS	18
FISCALIZACIONES REALIZADAS POR CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA	18
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC	24
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CCSP	26
III. UNIDAD JURÍDICA	29
INVESTIGACIONES Y SUMARIOS	30
IV. DIRECCIÓN DE OBRAS	31
INFORMACIÓN GESTIÓN AÑO 2025	32
V. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	35
LICENCIAS DE CONDUCIR	35
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	36
VI. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	37
ACCIONES REALIZADAS	38

CONTENIDO		PÁGINA N°
VII.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	42
	CAUSAS INGRESADAS	42
	RECAUDACIONES	42
VIII.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO	43
	ÁREA SOCIAL	43
	GESTIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES	46
	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, RSH	49
	PROGRAMA SUBSISTEMAS DE SERVICIOS Y OPORTUNIDADES, SS.OO.	49
	OFICINA DE LA MUJER	51
	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	57
	PROGRAMA 4 A 7	60
	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, OMIL	67
	TALLERES LABORALES	71
	OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	72
	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, OLN	77
	OFICINA DE LA JUVENTUD	82
	OFICINA DE CULTURA	84
	OFICINA DE EMPRENDIMIENTO - TURISMO	89
	OFICINA DEL ADULTO MAYOR	100
	CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR, CEDIAM	102
	OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	107
	OFICINA DE DEPORTES	108

CONTENIDO		PÁGINA N°
	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL	114
	ENTIDAD PATROCINANTE Y OFICINA DE VIVIENDA	121
IX.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN	126
	MATRIZ DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA	127
X.	DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTES, ASEO Y ORNATO, DEMA0	137
	GESTIÓN VETERINARIA	137
	GESTIÓN MEDIO AMBIENTES, ASEO Y ORNATO	140
XI.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM	148
	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	149
	UNIDAD FINANZAS Y PERSONAL	154
	INGRESOS Y EGRESOS	155
	UNIDAD PSICOSOCIAL	156
	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	158
	INFRAESTRUCTURA	161
XII.	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	166
	RECURSOS FINANCIEROS	171
	INGRESOS - EGRESOS	171
	PROGRAMAS AÑO 2025	173
	RESUMEN DE INVERSIÓN EN PROGRAMAS AÑO 2025	178